BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVI — Núm. 13.067

EDICION DE 44 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Viernes 4 de Febrero de 1938

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.o).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50

Recaudación del Boletín Oficial en el día 3 de Febrero de 1938

Por avisos	5.492.—
" marcas	320.—
" adicionales de marcas	514.—
" suscripciones	103.50
" venta de ejemplares y folletos	21.10
Total	6.450.60

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Guerra

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Edictos del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

Patentes y Marcas

Sección balances

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Guerra

Aprobando contrato de locación por un edificio destinado a Oficinas del Distrito Militar N.° 28.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110 242. — 838. — Visto el expediente C. 869, Cde. 22 (M. G.), Dm. 29.460 (D. G. A.) por el que la Dirección General de Administración, solicita sea aprobado el contrato de locación del edificio destinado a Oficinas del Distrito Militar N.° 28; y considerando los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el contrato de locación de fecha 19 de junio de 1937, suscripto entre el señor Mayor D. Alejandro Franco, Jefe del Distrito Militar N.° 28 y el señor D. Luciano E. Ramírez, apoderado general de las señoritas Esther, Alba María, Irma Juana y Efeivina Avalos Ramírez, por el edificio sito en la calle Juan Pujol, sin número, de la Ciudad de Curuzú-Cuatiá (Provincia de Corrientes), con destino a Oficinas de la citada dependencia, en la suma de ($ 170 m|n.), ciento setenta pesos moneda nacional mensuales.

Art. 2.° — Rebájase a partir del 4 de junio de 1937, a ($ 170 m|n.) ciento setenta pesos moneda nacional, la asignación que tiene fijada para alquileres el Distrito Militar N.° 28, por el artículo 3.° del Decreto de fecha 23 de enero de 1937 (B. M. R. N.° 1041).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte; tome nota la Contaduría General de la Nación y vuelva a la Dirección General de Administración a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Concediendo pensión mensual a la Sra. Martina Aldave de Lemos

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.234. — 839. — Visto el expediente L. 8012|937 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 10 de abril de 1937, se presenta la señora Martina Aldave de Lemos, solicitando pensión militar, en su carácter de esposa viuda del Teniente Coronel "Expedicionario al Desierto" D. Francisco Lemos, fallecido el día 7 de abril de 1937;

Que la nombrada se encuentra comprendida en las disposiciones del Título IV, artículo 12, inciso 4.°, de la Ley Orgánica Militar 4707 y artículo 24, inciso a), de la Reglamentación General de Pensiones (R. R. M. 56),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese la pensión mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m|n.), equivalente a la mitad del haber que percibía en retiro el Teniente Coronel "Expedicionario al Desierto" D. Francisco Lemos, a su esposa viuda, señora Martina Aldave de Lemos, debiéndose liquidar con anterioridad al día 7 de abril de 1937, fecha de fallecimiento del causante.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Anulando un decreto y confirmando otro por el que se concedió una pensión

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.236. — 840. — Visto el expediente V. 30.722|928, Cde. 15 (D. G. P.), y la copia de la sentencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Anúlase el Decreto N.° 54.457, de fecha 9 de enero de 1935, inserto en el Boletín Militar 9851, 1.ª Parte.

Art. 2.° — Confírmase el inciso f), artículo 50, del Decreto del 4 de mayo de 1929, (B. M. 8216, 1.ª Parte), por el que se concedió, de conformidad con la Ley N.° 11.412, la pensión mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) a la señora Blanca Hidalgo de Villanueva, cuyo nombre completo es Jacinta María Rosa Blanca Hidalgo de Villanueva, en su carácter de nieta viuda del extinto Coronel "Guerrero de la Independencia" D. Martín Hidalgo; debiéndose liquidar desde el 1.° de enero de 1935, fecha en que se suspendió el pago de dicha pensión.

Art. 3.° — La Contaduría General de la Nación liquidará los interes que motiva la sentencia ya citada.

Art. 4.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Aumentando pensión de retiro al Teniente (R. S. R.) José M. Canale

Buenos Aires, Julio 23 de 1937.

110.389. — 841. — Visto el expediente letra C. N.° 950|937, (C. G. J. Q.), (C. N.° 808|937, Rdo. D. G. P.), perteneciente al Teniente (R. S. R.), D. José M. Canale; lo establecido en el N.° 2, del Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios (R. R. M. 65); los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que el causante, después de la última modificación de su pensión de retiro, ha prestado tres años, dos meses y cuatro días (3 años, 2 meses y 4 días), de servicios militares, de acuerdo al siguiente cómputo: dos años, once meses y once días 2 años, 11 meses y 11 días de servicios simples y dos meses y veintitrés días (2 meses y 23 días) por abono de campaña;

Que dichos servicios se encuentran comprendidos en el N.° 2 del Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios (R. R. M. 65), por lo que corresponde, en consecuencia, aumentar la pensión de retiro del referido oficial y liquidar la misma de acuerdo a lo determinado en el N.° 98 de la Reglamentación de Retiros Militares (R. L. M. 1 c.), y con arreglo a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Auméntase la pensión de retiro acordada por Decreto N.° 45.935, del 26 de julio de 1934 (B. M. N.° 9717, 1.ª Parte), al Teniente (R. S. R.), D. José M. Canale (clase 1904, Matrícula 1.069 942, Distrito Militar N.° 19), debiéndosele liquidar, además de la que actualmente percibe y con anterioridad al 23 de marzo del corriente año. fecha del pase a su anterior situación de revista, el doce por ciento (12 o|o) del sueldo que, para su grado, asigna el presupuesto en vigor,

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Desestimando un pedido de reconsideración de retiro formulado por el ex soldado conscripto Francisco Medina.

Buenos Aires, Julio 23 de 1937.

110.390. — 842. — Visto el expediente Letra M. N.° 38.170|33, Cde. 5 (D. G. P.), iniciado por el ex soldado conscripto Francisco Medina, en el que solicita reconsideración al decreto por el cual se declara extinguido el derecho a retiro temporario que se le acordara, los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que del nuevo informe producido por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos con fecha 11 de junio del corriente año, el causante ha resultado apto para el servicio auxiliar en forma definitiva, y su incapacidad para el trabajo en la vida civil está justipreciada en un 10 o|o:

Que no existiendo la inutilidad que alega el mismo no concurren nuevos elementos de juicio que pueda modificar el decreto recurrido, no encontrándose en consecuencia comprendido en ninguno de los casos previstos en los artículos 16 al 18, Capítulo V, Título III de la Ley Orgánica Militar N.° 4707,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Desestímase el pedido de reconsideración formulado por el ex soldado conscripto Francisco Medina (clase 1906, M. 3.278.543, D. M. N.° 51) por no corresponder.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese y archívese en la Dirección General del Personal.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Concediendo pensión mensual a la señora María Juana Aignasse de Sosa Carol.

Buenos Aires, Julio 23 de 1937.

110.398. — 843. — Visto el expediente S. 12.309|931 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 18 de mayo de 1931, se presentó la señora María Juana Aignasse de Sosa Carol, solicitando se le acuerden los beneficios de la Ley número 11.412, en su carácter de nieta viuda del extinto Teniente Graduado "Guerrero de la Independencia"', D. Pascual Bazán;

Que la recurrente se encuentra comprendida en la disposición legal que invoca, por haber acreditado su personería y estar comprobado el carácter de "Guerrero de la Independencia" del causante;

Que dicha pensión debe liquidarse ajustada a lo dispuesto en el Decreto de fecha 19 de mayo de 1931 (B. M. 2570, 2.ª Parte),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese la pensión mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), a la señora María Juana Aignasse de Sosa Carol, en su carácter de nieta viuda del extinto Teniente Graduado "Guerrero de la Independencia", D. Pascual Bazán, debiéndosele liquidar con anterioridad al día 18 de mayo de 1931, fecha en que la beneficiaria presentó su solicitud.

Art. 2.° — Publíquese en Boletín Militar, 1.ª, Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Concediendo pensión mensual a la señorita Elvira Dolores Aignasse

Buenos Aires, Julio 23 de 1937.

110.392. — 844. — Visto el expediente A. 11.018|932, Cde. 4 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 16 de septiembre de 1932 se presentó la Srta. Elvira Dolores Aignasse, solicitando se le acuerden los beneficios de la Ley N.° 11.412, en su carácter de nieta soltera del extinto Teniente Graduado "Guerrero de la Independencia", D. Pascual Bazán;

Que la recurrente se encuentra comprendida en la disposición legal que invoca, por haber acreditado su personería y estar comprobado el carácter de "Guerrero de la Independencia" del causante;

Que dicha pensión debe liquidarse ajustada a lo dispuesto en el Decreto de fecha 19 de mayo de 1931 (B. M., 2570, 2.ª Parte),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese la pensión mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), a la señorita Elvira Dolores Aignasse, en su carácter de nieta soltera del extinto Teniente Graduado "Guerrero de la Independencia", D. Pascual Bazán; debiéndosele liquidar con anterioridad al día 16 de septiembre de 1932, fecha en que la beneficiaria presentó su solicitud.

Art. 2.° — Publíquese, en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Imposición de pena al soldado Luis Esperidión Reta Sarandón

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.403. — 845. — Visto la presente información (R. 5093|37, del Cdo. D. 3); y resultando lo actuado:

Que el soldado Luis Esperidión Reta Sarandón (clase 1912, D. M. 33, Mat. 2.179.290), del Regimiento N.° 11 de Infantería "General Las Heras", ha cometido deserción simple el día 21 de julio de 1933, habiéndose presentado voluntariamente después de 10 días de consumada, en fecha 29 de junio del año en curso, falta prevista y penada por los artículos 704, inciso 1.° y 710, del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2);

Atento a las circunstancias de la presente infracción y lo dictaminado al respecto por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Impónese al soldado Luis Esperidión Reta Sarandón, de acuerdo al N.° 335, de la Reglamentación de Justicia Militar (R. L. M. 2 a.), la pena de: doce (12) días de calabozo y siete (7) meses de recargo de servicio, a cumplir en la Unidad a que pertenece, con la accesoria del artículo 708, del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2); pérdida para el causante de todos los derechos que tuviera contra el Estado, como individuo del Ejército.

Art. 2.° — La Dirección General de Administración le devolverá los sueldos que le hayan sido retenidos y le formulará cargo por los efectos del Estado que no hubiere restituído.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal y archívese la presente información en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Modificando decreto y acumulando pensión a favor de la señorita Rosario Eloísa Tula Saravia.

Buenos, Aires, Julio 23 de 1937.

110.391. — 846. — Visto los expedientes T. 10.697|937 y T. 11.765|937 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.° 18.915, de fecha 12 de noviembre de 1924 (B. M. 6913, 1.ª Parte), se liquida a favor de la señora Isabel Puebla de Tula y señoritas Josefa Rosalía Azucena y Eloísa Tula Saravia, la pensión mensual de ochocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 850 m|n.), en su carácter de esposa viuda e hijas legítimas, solteras y mayores de edad, respectivamente, del General de Brigada, retirado, D. Salvador Tula;

Que la señora Isabel Puebla de Tula, por derecho propio y luego por intermedio de apoderado, y la señorita Eloísa Tula Saravia, se presentan solicitando acumulación de pensión, por haber fallecido, con fecha 2 de mayo de 1937, la pensionista militar Azucena Tula Saravia;

Que comprobado el hecho denunciado mediante el certificado de la partida de defunción respectiva, corresponde que la parte vacante de pensión acrezca a la de la hermana que sigue concurriendo a la misma;

Que en el Decreto N.° 18.915, de fecha 12 de noviembre de 1924 (B. M. 6913, 1.ª Parte) figura como pensionista militar la Srta. Eloísa Tula Saravia, siendo su nombre completo: Rosario Eloísa Tula Saravia, según se constata mediante la copia de la partida de su bautismo,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto N.° 18.915, de fecha 12 de noviembre de 1924 (B. M. 6913. 1.ª Parte), donde dice: "Eloísa Tula Saravia", por: Rosario Eloísa Tula Saravia.

Art. 2.° — Acumúlase a favor de la señorita Rosario Eloísa Tula Saravia, la parte de pensión que deja de percibir la pensionista militar Josefa Rosalía Azucena Tula Saravia, debiéndose liquidar con anterioridad al día 2 de mayo de 1937: a la señora Isabel Puebla de Tula y señorita Rosario Eloísa Tula Saravia, la cantidad mensual de cuatrocientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 425 m|n.), a cada una.

Art. 3.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Aprobando planos, Pliegos de Condiciones Técnica y Especiales y presupuestos para la ejecución de diversas obras en el Colegio Militar de la Nación en construcción en "El Palomar".

Buenos Aires, Julio 24 de 1937.

110.357. — 847. — Visto este expediente (C. 500|25, Corresponde 4605 D. G. I.), por el cual la Dirección General de Ingenieros somete para su aprobación la documentación técnica que ha preparado para la provisión y colocación de la "Carpintería de madera, demás complementos, herrajes y sus accesorios" en los Pabellones Caballerizas A-B-C-D, del Colegio Militar de la Nación en construcción en "El Palomar" (F. C. P.), así como también el resultado del concurso privado de precios, realizado para la referida provisión y colocación y el contrato de obras respectivo, suscrito "ad-referéndum" con la Soc. Anón. Antonio Bernardello Ltda., para la ejecución de los mencionados trabajos; atento a lo informado por la expresada Dirección General, y

CONSIDERANDO:

1.° Que las precarias condiciones de capacidad, higiene y seguridad que ofrece el actual alojamiento del Colegio Mi-

litar, hace indispensable la habilitación de los edificios en construcción en "El Palomar" (F. C. P.), lo que se impone además por las razones de urgencia determinadas en las disposiciones tomadas por Decreto N.° 92.401 de fecha 14 de octubre de 1936 (Boletín Militar Reservado N.° 1005).

2.° Que dada la urgencia que existe en la realización de esos trabajos la Dirección General de Ingenieros, efectuó, en base a la documentación técnica preparada por la misma, un concurso privado de precios con el objeto mencionado, concurriendo a dicho acto los proponentes que a continuación se detallan, quienes ofrecen ejecutar los trabajos por los siguientes importes:

Soc. Anón. Antonio Bernardello, por la suma de $ 107.819.28 m|n.

Federico Sturm, por la suma de pesos 109.944 m|n.

Calello Hnos., por la suma de pesos 125.832 m|n.

3.° Que de la comparación de las propuestas resulta ser más conveniente la correspondiente a la Soc. Anón. Antonio Bernardello Ltda., que ofrece realizar la provisión y colocación de la "Carpintería de madera, demás complementos, herrajes y sus accesorios por la suma de $ 107.819.28 m|n. (ciento siete mil ochocientos diez y nueve pesos con veintiocho centavos moneda nacional) y reuniendo dicha firma las condiciones de competencia técnica y capacidad financiera requeridas para el fiel cumplimiento de las obligaciones que le fueren impuestas, corresponde se le adjudique la ejecución de los referidos trabajos.

4.° Que encontrándose este caso previsto en el artículo 3.°, inciso 3.° de la Ley N.° 775 de Obras Públicas Nacionales y en virtud de lo dispuesto por el artículo 22 de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos números 4797 (C. M. 837), 14.270 (C. M. 1547), 14.273 (C. M. 1550), 14.274 (C. M. 1551) y 14.275 (C. M. 1552), Pliegos de Condiciones Técnicas y presupuesto, formulados por la Dirección General de Ingenieros con fecha noviembre de 1936, para la provisión y colocación de la "Carpintería de madera, demás complementos, herrajes y sus accesorios" en los Pabellones Caballerizas A-B-C-D, del Colegio Militar de la Nación en construcción en "El Palomar" (F. C. P.), cuyo monto asciende a la suma de $ 113.644.80 m|n. (ciento trece mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con ochenta centavos moneda nacional).

Art. 2.° — Apruébase el temperamento adoptado por la Dirección General de Ingenieros por la aplicación del artículo 3.°, inciso 3.° de la Ley N.° 775 de Obras Públicas Nacionales, así como también el concurso privado de precios efectuado por la misma, para la ejecución de los trabajos citados.

Art. 3.° — Adjudícase a la Soc. Anón. Antonio Bernardello Ltda., la provisión y colocación de la "Carpintería de madera, demás complementos, herrajes y sus accesorios", citada.

Art. 4.° — Apruébase el contrato de obras de fecha 29 de mayo de 1937, suscrito entre el señor Director General de Ingenieros y la Soc. Anón. Antonio Bernardello Ltda., para la realización de las referidas obras, cuyo monto asciende a la suma de $ 107.819.28 m|n. (ciento siete mil ochocientos diez y nueve pesos con veintiocho centavos moneda nacional).

Art. 5.° — La Escribanía General del Gobierno de la Nación procederá a reducir a escritura pública el contrato de obras que se aprueba por el presente decreto.

Art. 6.° — La suma de $ 107.819.28 m|n. (ciento siete mil ochocientos diez y nueve pesos con veintiocho centavos moneda nacional) valor de las obras que se adjudican y contratan por el presente decreto, se atenderá durante el actual ejercicio económico con imputación al Acuerdo de Ministros N.° 104.697 de fecha 29 de abril de 1937, Boletín Militar 10.520, 1.ª Parte.

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

JUSTO. — Basilio B. Pertiné. Carlos A. Acevedo. — Jorge de la Torre. — M. A. Cárcano. — M. R. Alvarado.

Aprobando Planos, Pliegos de Condiciones Especiales y Presupuestos para la ejecución de obras en los Pabellones Dormitorios para Cadetes del Colegio Militar de la Nación, en construcción en "El Palomar".

Buenos Aires, Julio 24 de 1937.

110.359. — 848. — Visto este expediente (C. 500|25, corresponde 4628, D. G. I.), por el cual la Dirección General de Ingenieros, somete para su aprobación la documentación técnica que ha preparado para la "provisión y colocación de roperos de madera lustrados", en los Pabellones Dormitorios "A" y "B", para Cadetes del Colegio Militar de la Nación, en construcción en "El Palomar", (F. C. P.), así como también el resultado del "concurso privado de precios", realizado para la referida provisión y colocación y el contrato de obras respectivo, suscripto "ad-referendum" con el señor Nicolás Corona para la ejecución de los mencionados trabajos; atento a lo informado por la expresada Dirección General, y

CONSIDERANDO:

1.° — Que las precarias condiciones de capacidad, higiene y seguridad que ofrece el actual alojamiento del Colegio Militar, hace indispensable la habilitación de los edificios en construcción en "El Palomar", lo que se impone además por las razones de urgencia determinadas en las disposiciones tomadas por Decreto N.° 92.401, de fecha 14 de octubre de 1936 (Boletín Militar Reservado N.° 1005).

2.° — Que dada la urgencia que existe en la realización de esos trabajos, la Dirección General de Ingenieros, efectuó en base a la documentación técnica preparada por la misma, un "concurso privado de precios", con el objeto mencionado, concurriendo a dicho acto cinco proponentes de los cuales se descartó la propuesta correspondiente a la firma Vicente J. Rizza, por ofrecer precio solamente por una parte de los roperos licitados.

3.° — Que de las restantes propuestas resultan los siguientes importes:

Esteban B. Sandrini, por la suma de $ 272.136 m|nacional.

Federico Sturm, por la suma de pesos 180.496 m|nacional.

Comte s. r. Ltda., por la suma de pesos 274.920 m|nacional.

Nicolás Corona, por la suma de pesos 111.360 m|nacional.

4.° — Que dada la diferencia de los precios entre las propuestas presentadas, la Dirección General de Ingenieros, solicitó de la firma Nicolás Corona, salvara el error de medidas de los roperos, en que había incurrido, motivando la propuesta rectificada, de fecha 3 de abril del corriente año, cuyo importe asciende a la suma de pesos 159.171 m|nal. (ciento cincuenta y nueve mil ciento setenta y un pesos moneda nacional).

5.° — Que de la comparación de las propuestas resulta ser la más conveniente la que corresponde a la firma Nicolás Corona, que ofrece llevar a cabo la provisión y colocación de los mencionados roperos de madera por la suma de pesos 159.171 m|nal. (ciento cincuenta y nueve mil ciento setenta y un pesos moneda nacional), y reuniendo dicha firma las condiciones de competencia técnica y capacidad financiera requeridas para el fiel cumplimiento de las obligaciones que le fueren impuestas corresponde se le adjudique la ejecución de los referidos trabajos.

6.° — Que encontrándose este caso previsto en el artículo 3.°, inciso 3.°, de la Ley N.° 775 de Obras Públicas Nacionales, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 22 de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos números 14.382 (C. M. 1659), 14.383 (C. M. 1660), 14.384 (C. M. 1661), Pliego de Condiciones Especiales y Presupuesto, formulados por la Dirección General de Ingenieros, con fecha marzo de 1937, para la "provisión y colocación de roperos de madera lustrados", en los Pabellones Dormitorios "A" y "B", para Cadetes del Colegio Militar de la Nación en construcción en "El Palomar" (F. C. P.), cuyo monto asciende a la suma de pesos 180.070 m|n. (ciento ochenta mil setenta pesos moneda nacional).

Art. 2.° — Apruébase el temperamento adoptado por la Dirección General de Ingenieros, por la aplicación del artículo 3.°, inciso 3.°, de la Ley N.° 775 de Obras Públicas Nacionales, así como también el concurso privado de precios efectuado por la misma, para la ejecución de las obras citadas.

Art. 3.° — Descártase la propuesta presentada por la firma Vicente J. Rizza.

Art. 4.° — Adjudícase a la firma Nicolás Corona, la provisión y colocación de los roperos de madera lustrados, mencionados.

Art. 5.° — Apruébase el contrato de obras, de fecha 12 de mayo de 1937, suscripto entre el señor Director General de Ingenieros y el señor Nicolás Corona, para la realización de las referidas obras, cuyo monto asciende a la suma de pesos 159.171 m|nal. (ciento cincuenta y nueve mil ciento setenta y un pesos moneda nacional).

Art. 6.° — La Escribanía General del Gobierno de la Nación, procederá a reducir a escritura pública el contrato de obras, que se aprueba por el presente decreto.

Art. 7.° — La suma de $ 159.171 m|n. (ciento cincuenta y nueve mil ciento setenta y un pesos moneda nacional), valor de las obras que se adjudican y contratan por el presente decreto, se atenderá durante el actual ejercicio económico, con imputación al Acuerdo de Ministros N.° 104.697, de fecha 29 de abril de 1937, Boletín Militar 10.520, 1.ª Parte.

Art. 8.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte; dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros, a sus efectos.

JUSTO. — Basilio B. Pertiné. — Carlos A. Acevedo. — Jorge de la Torre. — M. A. Cárcano. — M. R. Alvarado.

Aprobando Planos, Pliegos de Condiciones Especiales y Presupuestos para la ejecución de obras, en el Colegio Militar de la Nación, en construcción en "El Palomar".

Buenos Aires, Julio 24 de 1937.

110.358. — 849. — Visto este expediente (C. 500|25, corresponde 4564, D. G. I.), por lo cual la Dirección General de Ingenieros, somete para su aprobación la documentación técnica que ha preparado para la "provisión y colocación de revestimientos de mármol "Boticcino", lustrado a plomo", en escaleras, zócalos, umbrales, solias y antepechos en los Pabellones: "Dormitorios "A" y "B" para Cadetes", "Casino y Comedor para Cadetes", "Enfermería y Consultorios Externos", "Picadero Doble" y "Usina de Calefacción, Lavadero y Maestranza" del Colegio Militar de la Nación, en construcción en "El Palomar" (F. C. P.), así como también el resultado del concurso privado de precios realizado el día 19 de febrero de 1937, para la referida provisión y colocación y el contrato de obras respectivo, suscripto "ad-referendum", con el señor Carlos Campolonghi, para la ejecución de los mencionados trabajos; atento a lo informado por la expresada Dirección General, y

CONSIDERANDO:

1.° — Que las precarias condiciones de capacidad, higiene y seguridad que ofrece el actual alojamiento del Colegio Militar, hace indispensable la habilitación de los edificios en construcción en "El Palomar", lo que se impone además por las razones de urgencia determinadas en las disposiciones tomadas por Decreto N.° 92.401, de fecha 14 de octubre de 1936 (Boletín Militar Reservado N.° 1005).

2.° — Que dada la urgencia que existe en la realización de esos trabajos, la Dirección General de Ingenieros, efectuó, en base a la documentación técnica preparada por la misma, un concurso privado de precios con el objeto mencionado, concurriendo a dicho acto los proponentes que a continuación se detallan, quienes ofrecieron ejecutar los trabajos por los siguientes importes:

E. Celsi y Cía., por la suma total de pesos 69.788.41 m|nacional.

Oscar Allard, por la suma total de pesos 71.807.49 m|nacional.

Carlos Campolonghi, por la suma total de pesos 53.028.27 m|nacional.

Castelpoggi Hnos., por la suma total de pesos 55.355.53 m|nacional.

Germán Bianco, por la suma total de pesos 61.867.31 m|nacional.

José Lux, por la suma total de pesos 66.547.60 m|nacional.

3.° — Que analizadas las propuestas presentadas, a efectos de su adjudicación resultó ser la más baja la de la firma Carlos Campolonghi, adjudicataria de los mismos trabajos que se efectúan en el Pabellón Central de Dirección y Enseñanza del citado Colegio Militar, por contrato de fecha 2 de febrero de 1937, aprobado por Decreto N.° 102.800, de fecha 9 de abril del mismo año, Boletín Militar N.° 10.504, por lo que se requirió a la misma una rebaja de precios de su propuesta, hasta igualar los precios unitarios del contrato celebrado para las referidas obras del Pabellón Central de Dirección y Enseñanza, habiéndose obtenido la propuesta rebajada, de fecha 15 de marzo de 1937, que asciende a la suma de $ 48.281.56 m|n. (cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional).

4.° — Que la firma Carlos Campolonghi, que ofrece llevar a cabo la provisión y colocación de los revestimientos mencionados, por la suma de $ 48.281.56 m|nacional (cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional), reune las condiciones de competencia técnica y capacidad financiera requeridas para el fiel cumplimiento de las obligaciones que le fueren impuestas, corresponde se le adjudique la ejecución de los referidos trabajos.

5.° — Que encontrándose este caso previsto en el artículo 3.°, inciso 3.° de la Ley N.° 775 de Obras Públicas Nacionales, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 22 de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos números C. M. (521), 12.992, (C. M. 1168), 13.168 (C. M. 1190), 13.169 (C. M. 1191), 13.170 (C. M. 1192), 13.171 (C. M. 1193), 13.205 (C. M. 1227), 13.259 (C. M. 1281), 13.260 (C. M. 1282), 13.288 (C. M. 1310) y 14.174 (C. M. 1451), pliego de condiciones especiales y presupuesto, formulados por la Dirección General de Ingenieros, con fecha febrero de 1937, para la provisión y colocación de revestimientos de mármol "Boticcino", lustrado a plomo en escaleras, zócalos, umbrales, solias y antepechos, en los Pabellones "Dormitorios "A" y "B", para Cadetes", "Casino y Comedor para Cadetes", "Enfermería y Consultorios Externos", "Picadero Doble", y "Usina de Calefacción, Lavadero y Maestran-

za" del Colegio Militar de la Nación, en construcción en "El Palomar" (F. C. P.), cuyo monto asciende a la suma de pesos 51.847.23 m|nal. (cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y siete pesos con veintitrés centavos moneda nacional).

Art. 2.° — Apruébase el temperamento adoptado por la Dirección General de Ingenieros, por la aplicación del artículo 3.°, inciso 3.° de la Ley N.° 775 de Obras Públicas Nacionales, así como también el concurso privado de precios efectuado por la misma para la ejecución de las obras citadas.

Art. 3.° — Adjudícase al señor Carlos Campolonghi, la provisión y colocación de los revestimientos de mármol mencionados.

Art. 4.° — Apruébase el contrato de obras, de fecha 31 de mayo de 1937, suscripto entre el señor Director General de Ingenieros y el señor Carlos Campolonghi, para la realización de las referidas obras, cuyo monto asciende a la suma de pesos 48.281.56 m|nal. (cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional.

Art. 5.° — La suma de $ 48.281.56 m|nacional (cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional), valor de las obras que se adjudican y contratan por el presente decreto, se atenderá durante el corriente año, con imputación al Acuerdo de Ministros N.° 104.697, de fecha 29 de abril de 1937, Boletín Militar N.° 10.520, 1.ª Parte.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte; dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros, a sus efectos.

JUSTO. — Basilio B. Pertiné. — Carlos A. Acevedo. — Jorge de la Torre. — M. A. Cárcano. — M. R. Alvarado.

Aprobando la adquisición de 200 equinos de silla y tiro, con destino a la Dirección General de Remonta.

Buenos Aires, Julio 24 de 1937.

110.355. — 850. — Visto el presente expediente P. 136|18, Cde. 59 (D. G. R.), por el cual la Dirección General de Remonta, solicita la aprobación de la compra de (200) doscientos equinos de silla y tiro, efectuada en la exposición y feria realizada en la ciudad de Concordia, el día 24 de abril de 1937, con destino a satisfacer las necesidades del Ejército; y atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la adquisición de (200) doscientos equinos de silla y tiro, efectuada por la Dirección General de Remonta, en la exposición y feria, realizada en la ciudad de Concordia, el día 24 de abril de 1937, en la cantidad de (pesos 38.060 m|nal.), treinta y ocho mil sesenta pesos moneda nacional, según detalle de las planillas que obran a fojas 5 y 6.

Art. 2.° — El gasto aprobado en el artículo anterior, se imputará a la Cuenta Especial "Dirección de Remonta-Fondos Ley 11.242".

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y vuelva a la Dirección General de Remonta, a sus efectos, previo conocimiento de la Contaduría General de la Nación.

JUSTO. — Basilio B. Pertiné. — Carlos A. Acevedo. — Jorge de la Torre. — M. A. Cárcano. — M. R. Alvarado.

Insistiendo en el cumplimiento en todas sus partes de un decreto aprobatorio de un acta-convenio, celebrada con una firma comercial.

Buenos Aires, Julio 24 de 1937.

110.356. — 851. — Visto este expediente C. 4415|34, Cde. 1205 (D. G. I.), por el cual la Contaduría General de la Nación, formula observaciones al Decreto N.° 103.462, de fecha 14 de abril de 1937 (B. M. N.° 10.508, 1.ª Parte), aprobatorio del acta-convenio, celebrada con la firma Boccazzi y Cía.; atento a los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que la razón en que funda su observación la Contaduría General de la Nación, es que el monto del acta que se aprueba por el decreto que precedentemente se menciona, excede de la sexta parte del contrato primitivo;

Que esa circunstancia ha sido ya considerada en forma general al tratarse del decreto de insistencia en Acuerdo de Ministros N.° 78.461, de fecha 20 de marzo de 1936 (B. M. 10.199, 1.ª Parte);

Que el artículo 2.° del Decreto en Acuerdo de Ministros N.° 107.637 de fecha 12 de junio del corriente año (B. M. 10.557, 1.ª Parte), establece que por el Ministerio de Hacienda se darán las directivas a que deberá ajustarse la Contaduría General de la Nación, en casos como el presente,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en el cumplimiento en todas sus partes del Decreto N.° 103.462, de fecha 14 de abril del corriente año (B. M. N.° 10.508, 1.ª Parte).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte; dése al Registro Nacional; tome nota la Contaduría General de la Nación, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros, a sus efectos.

JUSTO. — Basilio B. Pertiné. — Carlos A. Acevedo. — Jorge de la Torre. — M. A. Cárcano. — M. R. Alvarado.

Concediendo pensión mensual a la señora Celina Silvestra Roura de Milano.

Buenos Aires, Julio 24 de 1937.

110.429. — 852. — Visto el expediente M. 10.518|937 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de mayo de 1937, se presenta la señora Celina Silvestra Roura de Milano, solicitando pensión militar, en su carácter de esposa viuda del Cirujano de Brigada, retirado, doctor Agesilao Milano, fallecido el día 10 de mayo de 1937;

Que la nombrada se encuentra comprendida en las disposiciones del Título IV, artículo 12, inciso 4.°, de la Ley Orgánica Militar 4707 y artículo 24, inciso a), de la Reglamentación General de Pensiones (R. R. M. 56),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese la pensión mensual de cuatrocientos treinta y cinco pesos moneda nacional ($ 435 m|n.), equivalente a la mitad del haber que percibía en retiro el Cirujano de Brigada doctor Agesilao Milano, a su esposa viuda, señora Celina Silvestra Roura de Milano, debiéndosele liquidar con anterioridad al día 10 de mayo de 1937, fecha de fallecimiento del causante.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Acumulando pensión a favor de la menor Isabel Argentina del Valle y hermanas.

Buenos Aires, Julio 24 de 1937.

110.434. — 854. — Visto el expediente C. 9951|937 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.° 03.625, de fecha 20 de mayo de 1932 (B. M. 9077, 1.ª Parte), se liquida a favor de la señora Maristela Elena Grellet de Campitelli y menores Alberto, Julio César, Isabel Argentina del Valle, María Teresa, Juan Agustín y Georgina del Carmen Campitelli, la pensión mensual de noventa y nueve pesos con noventa centavos moneda nacional ($ 99.90 m|n.), en su carácter de esposa viuda e hijos legítimos, respectivamente, del Maestro de Banda de 4.ª, retirado D. Luis Campitelli;

Que la señora Maristela Elena Grellet de Campitelli, se presenta solicitando acumulación de pensión, por haber alcanzado la mayoría de edad el pensionista militar Julio César Campitelli, con fecha 10 de abril de 1937;

Que comprobado el hecho denunciado mediante el testimonio de la partida de nacimiento respectiva, como asimismo mediante la documentación adjunta que el pensionista militar Alberto Campitelli, llegó a la mayoría de edad el día 18 de febrero de 1934, corresponde que las partes vacantes de pensión acrezcan a la de los hermanos que siguen concurriendo a la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acumúlase a favor de los menores Isabel Argentina del Valle, María Teresa, Juan Agustín y Georgina del Carmen Campitelli, las partes de pensión que dejan de percibir los pensionistas militares Alberto y Julio César Campitelli, debiéndose liquidar con anterioridad al día 10 de abril de 1937: a la señora Maristela Elena Grellet de Campitelli, la cantidad mensual de cuarenta y nueve pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional ($ 49.95 m|n.), a cada uno de los menores Isabel Argentina del Valle, María Teresa y Juan Agustín Campitelli, la suma mensual de doce pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional ($ 12.49 m|n.) y a la menor Georgina del Carmen Campitelli, doce pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional ($ 12.48 m|n.), mensuales.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Atentas las facultades que le acuerdan los artículos 2 y 74 de la Ley 11.683, texto ordenado, el Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos—

RESUELVE:

Prorrogar hasta el 26 de febrero pmo., el plazo para que los vendedores ambulantes de joyas y bebidas alcohólicas abonen la patente correspondiente al año en curso.

Consejo, Enero 31 de 1938. — Paúl E. Foucher, presidente. — Jorge Martínez de Hoz, secretario.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

DICIEMBRE 23

40.345—Cúpulas y torres metálicas. Ciencia aplicada, ingeniería. 128 págs. Luciano E. Micheletti. El autor. Buenos Aires, 1935.
40.346—Obra inédita.
40.347—Obra inédita.
40.348—Carácter. Año II. N.° 17-18-19-20. Febrero, marzo, abril y mayo de 1937. Periódico. Roberto Cuggini. Buenos Aires, 1937.
40.349—Las Puertas de la Tierra. Jornadas del litoral. 158 págs. Agustín Zapata Gollán. El autor. Santa Fe, 1937.
40.350—Vida de melodías (Soy un bohemio). Vals Vienés, música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.351—Vida de melodías (Soy un bohemio). Letra. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.352—Cuando las chicas toman cerveza. Vals Vienés. Música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.353—Cuando las chicas toman cerveza. Letra. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.354—Viena de antes. Vals Vienés. Música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.355—Viena de antes. Letra. Dos páginas. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.356—Hoy voy de farra. Vals Vienés. Música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.357—Hoy voy de farra. Letra. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.358—Nosotros somos así. Vals Vienés. Letra. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.359—Nosotros somos así. Música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.360—Of. Judicial.
40.361—Obra inédita.
40.362—Vosotras. Año 3. N.° 115. 10 de diciembre de 1937. Periódico. Julio Korn & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.363—Bol. Of. de la Acción Católica Argentina. Año VII. N.° 159 y 160. 1.° y 15 de diciembre de 1937. Periódico. Acción Católica Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.364—Plan regulador y de extensión, memoria descriptiva y justificativa. 186 págs. Ed. 1ra. Carlos M. Della Paolera, Angel Guido y Adolfo P. Farengo. Municipalidad de Rosario. Rosario de Santa Fe, 1937.
40.365—Obra inédita.
40.366—Obra inédita.
40.367—Obra inédita.
40.368—Obra inédita.
40.369—Obra inédita.
40.370—Obra inédita.
40.371—Obra inédita.
40.372—Obra inédita.
40.373—Obra inédita.
40.374—Obra inédita.
40.375—Obra inédita.
40.376—Obra inédita.
40.377—Obra inédita.
40.378—Obra inédita.
40.379—Obra inédita.
40.380—Obra inédita.
40.381—Obra inédita.
40.382—Obra inédita.
40.383—Obra inédita.
40.384—Obra inédita.
40.385—Vida actual. 59. Diciembre de 1937. Periódico. Santiago Adamini. Buenos Aires, 1937.
41.386—Vínculos. 5. 30 de octubre de 1937. 6. 30 de noviembre de 1937. Periódico. Amílcar León Parisi. Buenos Aires, 1937.
40.387—Ecos de mi Colegio. 29. 15 de diciembre de 1937. Periódico. Margarita Schriber. Buenos Aires, 1937.

40.388—Nueva Gaceta. 32 y 33. 22 de diciembre de 1937. Periódico. Lorenzo Guzier. Buenos Aires, 1937.
40.389—Rev. Policial de la Nación. 61. 15 al 20 de diciembre de 1937. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1937.
40.390—La Casa Económica. 20. Noviembre de 1937. Periódico. Andrés Devoto Moreno y Luis Laverdet. Buenos Aires, 1937.
40.391—Bo'. Diario de Títulos. 5482 al 5545. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1937.
40.392—Boletín Matemático. 9 y 10. 30 y 17. noviembre y diciembre de 1937. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1937.
40.393—Pilucho. 25. 20 de diciembre de 1937. Periódico. J. C. Torrendell (Editorial Tor). Buenos Aires, 1937.
40.394—Rev. Policial del Neuquén. 14. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Revista Policial, Neuquén, 1937.
40.395—San Antonio en Trenel. 24 al 27. 6-13-20-28 de noviembre de 1937. Periódico. Julio Loury. Trenel (Gobernación de La Pampa), 1937.

DICIEMBRE 24

40.396—El transporte caminero en la República Argentina. 84 págs. Nicanor Alurralde. Tercer Congreso Argentino de Vialidad. Buenos Aires, 1937.
40.397—Obra inédita.
40.398—Un mal sujeto. Traducido del inglés Bad Guy. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Productora: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: J. Robert Bren, Kathleen Shepard y Hal Long. Director: Edward Cahn. Principales intérp.: Bruce Cabot, Virginia Grey, Edward Norris, Jean Chatburn. Nueva York.
40.399—Obra inédita.
40.400—El crimen del te'éfono. Novela. 128 págs. Sexto Blake. Traduc. de Roberto D'Elio. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.401—Un candado limado. Nove'a. 160 págs. John Traben. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.402—Argenteco Journal. Año I. N.° I. Octubre - noviembre de 1937 Periódico. Máximo Hersch. Buenos Aires, 1937.
40.403—Sonetos. Poesías. 120 pág. Emilio Menéndez Barriola. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1937.
40.404—Tratado de Derecho Civil Argentino. Obligaciones en general. Edición 3ra. 1116 págs. Raymundo M. Salvat. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1935.
40.405—Nociones de botánica. Arboles y p'antas de nuestro país. 24 láminas escolares del repuesto "Laprida". Anónima. Dibujo de M. Lucioni. C. Della Penna & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.406—Obra inédita.
40.407—Obra inédita.
40.408—Obra inédita.
40.409—La Policía de la Ciudad de Buenos Aires. 493 págs. Ed. 1ra. Ramón Cortés Conde. Biblioteca Policial. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 27

40.410—Anales de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Tomo III. N.° 2. Año 1937. Periódico. Soc. de Puericultura de Buenos Aires, Buenos Aires, 1937.
40.411—El Cardón. Año I. N.° 5. Noviembre de 1937. Periódico. Humberto Bernardo Vera. Santa María (Catamarca), 1937.
40.412—Obsesión. Vals. Letra. Dos páginas. Migue' Spera y A. Milito. Los autores. Buenos Aires. 1937.
40.413—Obsesión. Música Dos páginas. Miguel Spera y A. Milito. Los autores. Buenos Aires, 1937.
40.414—Obra inédita.
40.415—Obra inédita.
40.416—Tratado teórico - práctico de la quiebra. Fundamentos de la quiebra. 1195 págs. Raymundo L. Fernández. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.417—Obra inédita.
40.418—El payador de La Pampa. Poesías gauchas. 96 págs. Juan H. Martínez. Alfredo M. Angulo. Buenos Aires, 1937.
40.419—Agua potable (del lat. potabilis, que se puede beber). Científica 40 págs.. Nicolás Teófilo Kraglievich. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.420—Carta abierta sin careta ni antifaz. 8 págs. Nicolás Teófi'o Kraglievich. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.421— Boda de sangre. Tragedia en 3 actos y 7 cuadros. 40 págs. Federico García Lorca. Rev. "Teatro del Pueblo". Buenos Aires, 1937.
40.422—Obra inédita.
40.423—Reg. contratos.
40.424—Reg. contratos.
40.425—Obra inédita.
40.426—La Industria Azucarera. Año XLIII. N.° 529. Noviembre de 1937.— Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1937.
40.427—La Reacción. N.° 3602. 9 de diciembre de 1937. Periódico. Basilio Yarnoz. Mar del Plata (Bs. Aires), 1937.
40.428—El Zonda. Año III. N.° 259. 17 de diciembre de 1937. Periódico. Ricardo Gaudis Leone. La Rioja, 1937.
40.429—Alem. Año 3. N.° 93. 16 de diciembre de 1937. Periódico. Ernesto F. Chiavarino. Ing. Luiggi (La Pampa). 1937.
40.430—El Comercio. Año XVIII. N.° 4769. 16 de diciembre de 1937. Periódico. Servando Pascual Butti. San Rafael (Mendoza), 1937.
40.431—Unión Popular Independiente. Año I. N.° 3. 17 de diciembre de 1937. Periódico. Angel Lupi y Julio Peralta Morales. Mendoza, 1937.
40.432—Asoc. Vecinal de San José. Año I. N.° 7. 1.° de noviembre, 1937. Periódico. La Asoc. Vecinal de San José Miravalles (Mendoza), 1937.
40.433—Obra inédita.
40.434—Voz Serrana. Año IX. N.° 460. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Guinjoan. Alta Gracia (Córdoba), 1937.
40.435—Nuevos Tiempos. Año IX. N.° 460. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Guinjoan. Alta Gracia (Córdoba), 1937.
40.436—Tercero Arriba. Año IX. número 460. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Guinjoan. Alta Gracia (Córdoba), 1937.
40.437—La Tarde. Año IX N.° 460. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Guinjoan. Alta Gracia (Córdoba), 1937.
40.438—El Combate. Año 3. N.° 116. 11 de diciembre de 1937. Periódico. Adolfo B. Torres. González Chaves (Buenos Aires), 1937.
40.439—La Razón. Año XXXIX. número 2.899 al 2.901. Noviembre de 1937. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes (Ctes.), 1937.
40.440—Obra inédita.
40.441—XXX Sonetos. Poesías. 71 páginas. Lida González Castro. Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.442—Flores que mueren. Tango romanza. Música. Dos págs. Vicente S. Pendino y Enrique J. Munné. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.443—Mis sueños locos. Canción. Letra. Dos págs. Enrique J. Munné. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.444—Mis sueños locos, Música. Dos págs. Enrique J. Minné. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.445—Ogra inédita.
40.446—Obra inédita.

DICIEMBRE 28

40.447—Obra inédita.
40.448—Obra inédita.
40.449—Agro-Argentina. Año I. número I. Enero de 1938. Periódico Editorial Agros, Ovidio J. Rodríguez. Buenos Aires, 1937.
40.450—Obra inédita.
40.451—Obra inédita.
40.452—El Vazquito. Tango milonga Música. Dos págs. Luis Bernstein. Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1937.
40.453—Obra inédita.
40.454—Obra inédita.
40.455—Obra inédita.
40.456—La virgen de la pureza. Comedia dramática, en tres actos. 17 págs. Belisario Roldán. Soc. General de Aut. de la Arg. (Argentores). Buenos Aires, 1937.
40.457—El escuadrón azul (Granaderos de San Martín). Marcha militar. Letra. Dos págs. Eduardo Moreno Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.458—El escuadrón azul. Música. Dos págs. Emilio González Ortiz. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.459—Porteña, dame tu boca. Canción. Letra. Dos págs. Héctor Marco. Buccheri Hnos. Buenos Aires 1937.
40.460—Porteña, dame tu boca. Música. Dos págs. Héctor Marco. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937
40.461—Obra inédita.
40.462—Obra inédita.
40.463—Discurso de recepción de don Alvaro Melián Lafinur, en la Academia Argentina de Letras. 28 octubre de 1937. 30 págs. Juan B. Terán. Librería del Colegio. Buenos Aires, 1937.
40.464—Obra inédita.
40.465—Obra inédita.
40.466—Metodología "Pimpollito". Libro de lectura para 1er. grado. 80 págs. Ed. 1ra. María Elena Altube. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.467—Guía didáctica para el uso de "Aurora" y desarrollo corre'acionado del programa de 1er. grado. 152 págs. Ed. 1ra. Xenia E'isabeth Ortelli. Editorial A Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.468—El niño ante la patria. Nociones de Instrucción Cívica para 3.° y 4.° grado. 238 págs. Narciso Binayan. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.469—Unión. Guía para el maestro. 21 págs. Concepción de Prat Gay de Constela. Editoriál A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1935.
40.470—Teatro histórico infantil. Leyendas americanas, adaptadas para la escena. 225 págs. E. 2da. Germán Berdiales. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires 1937.
40.471—Tratado de disciplina escolar. 553 págs. Angel C. Bassi. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1922.
40.472—Las fiestas de mi escuelita. Para la escena y para el aula. 213 págs. 6ta. Edición. Germán Berdiales. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.473—Obra inédita.
40.474—Obra inédita.
40.475—Obra inédita.
40.476—Marea de lágrimas. 96 páginas. Ulyses Petit de Murat. Destiempo. Buenos Aires, 1937.
40.477—Ciencia de la Administración. 588 págs. Ed. 1ra. Rafael Bielsa. Facultad de C. Económicas, Comerciales y Políticas. Rosario, 1937.
40.478—La protección constitucional y el recurso extraordinario. Jurisdicción de la Corte Suprema. 395 págs. Ed. 1ra. Rafael Bielsa. Facultad de Derecho y C. Sociales. Buenos Aires, 1936.
40.479—Obra inédita.
40.480—Obra inédita.
40.481—Obra inédita.
40.482—Voces de ausencia y soledad. En versos. 57 págs. Juan Pedro Ramos. Domingo Viau. Buenos Aires, 1937.
40.483—Obra inédita.
40.484—Pequeña historia magallánica. 221 págs. Armando Braun Menéndez. Domingo Viau. Buenos Aires, 1937.
40.485—Reg. contrato.
40.486—Reg. contrato.
40.487—El comunismo en la argentina. 546 páginas. Ed. 2da. Carlos M. Silveyra. Imprenta López & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.488—Obra inédita.
40.489—Romances de Villorio. Versos. 62 págs. Félix M. Pelayo. Viau & Zona. Buenos Aires, 1937.
40.490—El escalón. Cuentos. 148 págs. Adela Grondona. La autora. Bs. Aires, 1937.
40.491—Obra inédita.
40.492—Huairá - Puca. Novela, del predio Ca'chaquí. 192 págs. José Ramón Luna. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.493—Guascha locro. Poemas del cerro catamarqueño. 80 págs. José Ramón Luna. El autor. Buenos Aires, 1936.
40.494—Historia de una pasión argentina. 320 págs. Eduardo Mallea. Editorial Sur. Buenos Aires, 1937.
40.495—El cubil de los leones. Novela. 211 págs. Vicente Carrera. El Autor. Montevideo, 1937.
40.496—Romántica. Vals. Letra. Dos páginas. H. Manzi. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.497—Romántica. Mús. dos págs. Félix Lipesker. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.498—Singapur. Fox-trot. Letra. Dos págs. Juan Pueblito. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.499—Singapur. Música. Dos págs. Arreglo de José Fumo. Edit. Julio Korn, Buenos Aires, 1937.
40.500—Vals azul. Vals. Música. Dos págs. Ernesto Lecuona. Edit. Julio Korn. Buenos Aires. 1937.
40.501—Vals azul. Vals. Letra. Dos páginas. Américo Surde. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.502—El misterio de las tres Marías. Tango canción. Música. Dos páginas. Ju'io De Caro. Edit. Julio Korn. Buenos Aires. 1937.
40.503—El misterio de las tres Marías. Letra. Dos págs. José Antonio Saldías. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.504—Escúchame (La dicha que soñé). Música. Dos págs. Vals. Ernesto Saavedra. Edit. Julio Korn, Buenos Aires, 1937.
40.505—Escúchame (La dicha que soñé). Vals. Letra. Dos páginas. Américo Surde. Edit. Julio Korn, Buenos Aires, 1937.
40.506—María Magdalena (Zambra gitana). Letra. Dos págs. Valverde, Quiroga y De León. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.507—María Magdalena. Música. Dos págs. Valverde, Quiroga y De León. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.508—Milonga porteña. Mi'onga. Letra. Dos págs. Américo Surde. Edit. Julio Korn. Bs. As., 1937.

40.509—Milonga porteña. Música. Dos págs. Antonio y Nicolás D'Alessandro. Edit. Julio Korn. Bs. As., 1937.

DICIEMBRE 29

40.510—Canción de primavera. Tango. Letra. Dos págs. Jove Frontera. Casa Grinberg. Buenos Aires, 1937.
40.511—Dialogando a solas. Poema en verso. 185 págs. Abel Bazán Mendoza. Araujo Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.512—Boca cerrada. Novela. 160 páginas. John Traben. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.513—Ladrones de diamantes. Novela. 128 págs. Sexton Blake. Traduc. de Roberto D'Elio. Editorial Tor. Bs. As., 1937.
40.514—Custodia de San Telmo. Versos. 112 páginas. Juan Fuscaldo. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.515—Pájaro de fuego. Versos. 128 págs. Juan Fuscaldo. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.516—Como construí un telescopio de 8 pulgadas de abertura. Obra científica. 40 págs. Ernesto Sabato. Asoc. Argentina "Amigos de la Astronomía". Buenos Aires, 1937.
40.517—Actualidad gráfica. Diciembre de 1937. Periódico. Bernardo Raúl García Peñaloza. Buenos Aires, 1937.
40.518—El problema de la mendicidad en Buenos Aires. Sus causas y remedios. 227 págs. Juan Alejandro Ré. Biblioteca Policial. Buenos Aires, 1937.
40.519—La hebilla labrada. Novela. 152 págs. Enrique Rodríguez Gracia. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.520—Tierra catamarqueña. Literaria. 144 págs. Ramón Mercau Orozco. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.521—Elegías de las altas torres. 130 págs. Ricardo E. Molinari. Asociación Cultural Ameghino de Luján. Buenos Aires, 1937.
40.522—La tierra y el héroe. (1933 - 1934). Poesías. 59 págs. Ricardo E. Molinari. El autor. Buenos Aires, 1936.
40.523—Romances federales. Versos. 76 págs. Félix M. Pelayo. Viau & Zona. Buenos Aires, 1934.
40.524—Legislación Militar y Derecho Internacional de la Guerra. 198 págs. Luis R. Quiquisola. El autor. Buenos Aires, 1937-38.
40.525—Cosmografía. Científica. 184 páginas. Natalio Ponti. El autor. San Martín (Bs. Aires), 1937-38.
40.526—Obra inédita.
40.527—Obra inédita.
40.528—Obra inédita.
40.529—Obra inédita.
40.530—Tierra de las estrellas en cruz. 80 págs. E. González Trillo y L. Ortiz. Behety. Los autores. Buenos Aires, 1937.
40.531—Poemas de la vigilia. Poesías. 69 págs. Aníbal Eugenio Sorcaburu. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.532—Obra inédita.
40.533—El Santos Vega de Obligado. Estudio crítico. 199 págs. María Antonia Oyuela. Mercatali, Buenos Aires, 1937.
40.534—Calendario histórico médico de Warner, 1938. 454 págs. Anónimo. William R. Warner & Cía. S. A. Buenos Aires, 1937.
40.535—Catecismo de la doctrina cristiana. Perseverancia. 159 págs. Anónimo. Junta Arquidiocesana de la Doctrina Cristiana. Buenos Aires, 1937.
40.536—Obra inédita.
40.537—Calzadas suburbanas. Ciencias aplicadas. 14 págs. Marcelino del Mazo. Primer Congreso Argentino de Urbanismo. Buenos Aires, 1937.
40.538—Avenida Norte a Sud. (Proyecto de distribución provisoria de supercifies). 4 págs. 2 planos. Marcelino del Mazo. Concejo Deliberante de Bs. Aires. Buenos Aires, 1937.
40.539—Anteproyecto de construcción de veredas suburbanas económicas. 3 páginas. Marcelino del Mazo. Concejo Deliberante de Bs. Aires. Buenos Aires, 1937.
40.540—Solicitando del H. C. D. algunas medidas de seguridad para las personas y los vehículos en nuestras principales Avenidas. 4 páginas, dos croquis y 3 fotos. Marcelino del Mazo. Concejo Deliberante de Bs. Aires. Buenos Aires, 1937.
40.541—Nota demostrando que la organización del tránsito es previa a la señalación. Dos páginas. Marcelino del Mazo. Concejo Deliberante de Bs. Aires. Buenos Aires, 1937.
40.542—Obra inédita.
40.543—Obra inédita.
40.544—Lasso. 1.° de agosto de 1937. Periódico. E. Bentelspacher. Buenos Aires, 1934.
40.545—Yo era el jardinero. Vals canción. Música. Dos págs. Vicente Demarco. Natalio H. Pirovano. Buenos Aires, 1934.
40.546—Nido bohemio. Tango. Música. Dos págs. Vicente Demarco. Américo Vivona. Buenos Aires, 1934.
40.547—Obra inédita.
40.548—Canciones para tu presencia. Poesías. 48 págs. Alberto Von Schauenberg. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.549—Escuela de Filosofía 1936-937. 24 págs. Francisco Copelli. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.550—Doctrina copelliana 1936. 21 de mayo 1937. 14 págs. Francisco Copelli. Tall. gráfico "Mazzucco". Buenos Aires, 1937.
40.551—El Eco de Africa. Año XVII N.° 11 y 12. Noviembre y diciembre de 1937. Periódico. El Sodalicio de San Pedro Claver. Buenos Aires, 1937.
40.552—El Negrito. Diciembre de 1937. Periódico. El Sodalicio de San Pedro Claver. Buenos Aires. 1937.
40.553—Tiempo. Poemas. 67 págs. Horacio Alberto Estol. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.554—Romancero de la buena vida 80 págs. José Martínez Jerez. Domingo Viau. Buenos Aires 1937.
40.555—Corimbos. Poesías. 128 páginas. José Martínez Jerez. El autor Buenos Aires, 1937.
40.556—Juan Español. Año I. N.° I. 1.° de enero de 1938. Periódico Antonio Madueño Fernández Buenos Aires, 1938.
40.557—Obra inédita.
40.558—Que va . . . chicoj . . . Rumba. Letra. Dos págs. Ed. 1ra. Pedro Giralt. Edit. Julio Korn Buenos Aires, 1937.
40.559—Poema de arroyo y alma. 48 págs. Miguel D. Etchebarne. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.560—Concerto Grosso, Para orquesta-partitura. 46 págs. Música. José María Castro. El autor. Bs Aires, 1936.
40.561—Sonata. Piano. Música. 16 páginas. José María Castro. El autor. Buenos Aires, 1932.
40.562—Obra inédita.
40.563—Obra inédita.
40.564—Obra inédita.
40.565—Obra inédita.
40.566—Obra inédita.
40.567—Romances de fuego y sangre. 95 págs. J. Martínez Olivares. Gabriel Serrano. Buenos Aires, 1937.
40.568—Alegre conga. Conga. Letra y música de Miguel Matamoros. Interp.: Conjunto Matamoros; canta: Ciro-Cueto y Miguel. Disco N.° 38.184-A-. "Lágrimas Negras". Bolero Son. Letra y música de Miguel Matamoros. Interp.: Cantado por el trío Matamoros. Disco N.° 38.184 - B-. RCA Víctor Argentina Buenos Aires, 1937.
40.569—Paso Lallana. Chamamé correntino. Música de Mauricio Valenzuela. Interp.: Trío correntino Valenzuela - Guardia. Che ama. Chamamé correntino. Música de Angel I. Guardia. Interp.: Trío típ. correntino Valenzuela-Guardia. Disco N.° 38.202; Faz. A y B, respect. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.570—Sueño mío. Vals. característico Música de Dante Arístides Foschi. Interp.: cuarteto Brunelli.
40.570—La copla gitana. Paso - doble. Letra de F. Brancatti. Música Juan L. Laroca. Interp.: cuarteto Brunelli. Disco N.° 38.164. Faz. A y B, respect. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.571—Paquito. Paso - doble. Letra de Miguel Castiglione. Música de José del Río. Interp.: Dúo Brunelli. No me olvides. Ranchera. Música de Roque Casuscelli. Interp.: Dúo Brunelli. Disco número 38.189, Faz. A y B, respect. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.572—Aromito Poty. Polka correntina. Música de Mauricio Valenzuela. Interp.: conjunto correntino Valenzuela - Guardia. Mi casita moroti. Canción. Letra de Porfirio Zappa. Música de Angel I. Guardia. Interp.: conjunto correntino Valenzuela - Guardia. Estribillo cantado por las Hnas. Lezcano. Disco número 38.201, Faz, A y B, respect. RCA Víctor Argentina. Bs. Aires, 1937.
40.573—No quiero verte llorar. Tango de R. Sciammarella. Música de A. Magaldi. Interp.: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Estribillo cantado por Roberto Ray. Dulce Susana (Sweet Sue). Fox-trot. Música de Harris - Young. Interp.: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Disco N.° 38.182, Fáz, A y B, respt. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.574—Canto a la vida. Marcha. Letra de Atilio Supparo. Música de Héctor Artola. Interp.: Libertad Lamarque, canto con orquesta. Arrepentido. Tango. Letra y música de Rodolfo Sciammarella. Interp.: Libertad Lamarque, canto con orquesta Ambas de la película S. I. D. E. "Ayúdame a vivir". Disco N.° 38.183, Fáz A y B, respect RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.575—Tu cariño. Tango. Letra de Cátulo Castillo. Música de Alfredo Malerba. Interp.: Libertad Lamarque, sólo con orquesta. Ayúdame a vivir. Tango. Letra de Atilio Supparo, música de Alfredo Malerba y Héctor Artola. Ambas de la película S. I. D. E. "Ayúdame a vivir". Disco N.° 38.174, Fáz A y B, respet. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.576—Caricias. Tango. Letra de Alfredo Bigeschi, música de Juan Martí. Interp.: Francisco Lomuto y su orquesta típica. Estribillo cantado por Jorge Omar. "Charito". Paso - doble. Letra y música de Héctor Lomuto. Intep.: Francisco Lomuto y su orquesta típica. Estribillo cantado por Jorge Omar. Disco número 38.158, Fáz A y B. respet. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 30

40.577—Bocio endémico en el Alto Paraná. 260 págs. José María Leiró. Tall. Gráf. Maucci. Buenos Aires, 1937.
40.578—Obra inédita.
40.579—Obra inédita.
40.580—Obra inédita.
40.581—Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago. 144 págs. 25 láminas. Bernardo Canal Feijóo. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.582—Juan Santamaría — El soldado — Héroe de Costa Rica. 60 págs. Ricardo M. Fernández Mira. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.583—El libro renovador de los nerviosos, agotados, deprimidos y de los desilusionados. 192 págs. Paúl C. Jagot. Traduc. de Juan G. L. Krohn. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.584—El insomnio vencido. 160 págs. Paúl C. Jagot, Traduc. de Jorge P. Jordana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.585—Método práctico de autosugestión. 176 págs. Paúl C. Jagot, Traduc. de Jorge P. Jordana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.586—Diálogo existencial. 208 págs. Ed. 1ra. Carlos Alberto Erro. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.587—Obra inédita.
40.588—Vida comunal de la Ciudad de Buenos Aires. Año VIII. número 93. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. Juan León Dubini. Buenos Aires, 1937.
40.589—Con cariño. Tango para piano. Música. Dos págs. Francisco A. V. Stanzione. Angel Grego. Buenos Aires, 1937.
40.590—Obra inédita.
40.591—Obra inédita.
40.592—La muerte en la llanura. Poesías. 24 págs. Ricardo E. Molinari. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.593—Claro desvelo. Poesías. 92 páginas. Conrado Nalé Roxlo. Editorial Sur. Buenos Aires, 1937.
40.594—Actores y espectadores. Prosas. 183 págs. Julio Irazusta. Editorial Sur. Buenos Aires, 1937.
40.595—Obra inédita.
40.596—Obra inédita.
40.597—Obra inédita.
40.598—Obra inédita.
40.599—Obra inédita.
40.600—La Argentina — futura gran potencia mundial. 200 págs. Segundo L. Moreno. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.601—Mascota. 128 págs. Emma R. Mosto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.602—La función del periostio. Estudio experimental. 122 págs. Ignacio Z. Villafañe. Aniceto López. Buenos Aires, 1937.
40.603—Archivos de la Asociación Médica del Hospital "Parmenio Piñero" — Buenos Aires. Año III. Nros. 1, 2. 1.° de octubre de 1937. Periódico. Humberto Luis Lorusso. Buenos Aires, 1937.
40.604—Tiempo de angustia. Poesías. 112 págs. María de Villarino. Domingo Viau. Buenos Aires, 1937.
40.605—Evocando mis recuerdos. Tango. Música. Dos págs. Arturo Castillo. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.606—Evocando mis recuerdos. Letra. Dos págs. Yolanda Telina Greco. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.607—Diccionario de la lengua castellana. 416 págs. Ed. 1ra. Ordenador y corrector S. A. Radaelli. Edición I O F E. Buenos Aires, 1937.

40.608—Esta noche es nuestra (Tovarich). — Película cinematográfica. Warner Bros. First National South Films, Inc. Productores: Warnes Bros. Pictures Inc. Autor del argumento: Jacques Deval. Versión inglesa de Robert Sherwood. Adaptación de Casey Robinson. Director: Anatole Litvak. Principales Intérp.: Claudette Colbert y Charles Boyer. New York.

40.609—Caminante solitario. Canción, lamento. Letra. Dos págs. Pedro Giralt. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.610—Amor hermoso. Poesías. 96 págs. Manuel J. Samperio. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.611—Stella Maris. Versos—Poemas. 32 págs. Manuel J. Samperio. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.612—Bol. de Agricultura y Ganadería de la Rep. Argentina. Año I. N.° 1. 20 de diciembre de 1937. Periódico. José Luis de Azqueta. Buenos Aires, 1937.

40.613—Argentina Gráfica. Año II. número 17. Julio, agosto de 1937. Periódico. Soc. Indust. Gráf. de la Argentina. Buenos Aires, 1937.

40.614—Guía para el maestro — El hogar de todos. Libro de lectura para 4.° grado. 52 págs. Clara de Toro y Gómez. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.615—Almas en flor. Libro de lectura para 5.° grado. 55 págs. Clara de Toro y Gómez. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.616—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno A. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.617—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno B. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.618—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno C. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.619—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno D. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.620—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno E Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.621—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno F. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.622—El amigo de los niños. Libro de lectura para 1er. grado. 118 págs. Clotilde Ortelli. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires 1937.

40.623—Obra inédita.

40.624—Poema de la prisión terrenal y cántico de Nuestra Señora. Dos poemas. 112 págs. Horacio A. Schiavo. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.625—El Hogar. 1464 al 1467. 5. 12. 19 y 26 de noviembre de 1937. Periódico. Emp. Editorial. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.

40.626—Mundo Argentino. 1398 al 1401. 3, 10, 17, 24 de noviembre de 1937. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.

40.627—La Industria Argentina del Calzado. 250. 15 de diciembre, 1937. Periódico. La Cám. de la Ind. del Calzado. Buenos Aires, 1937.

40.628—Unión. 554 al 557. 7, 14, 21, 28 de noviembre de 1937. 558 al 561. 5, 12, 19 y 26 de diciembre de 1937. Periódico. Horacio F. Rodríguez. Buenos Aires, 1937.

40.629—Rev. Argentina — Cultural e Informativa. 4 al 6. septiembre, octubre y diciembre de 1937. Periódico. Epifanio Mora Olmedo. Buenos Aires, 1937.

40.630—Capa. 62. 5 de noviembre de 1937. 63. 5 de diciembre de 1937. Periódico. Cám. Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1937.

40.631—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. 23 y 24. 1.° y 15 de diciembre de 1937. Periódico. Tomás Devoto & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.

40.632—Pareceres. 3. 20 de diciembre de 1937. Periódico. Dionisio Baia. Buenos Aires, 1937.

40.633—Rev. C. A. C. Y. A. Del Centro de Arqts. Consts. de Obras y Anexos. 127. Tomo XI. 21 de diciembre 1937. Periódico. El Centro de Arqts. Consts. de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1937.

40.634—Crónica Policial. 2. 25 de diciembre de 1937. Periórico. Oscar Rodríguez Pérez y Juan Carlos A. Pellegrini. Buenos Aires, 1937.

40.635—Banca y Comercio. 299 y 300. 5 y 20 de diciembre de 1937. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1937.

40.636—South American Bulletin. 12. 20 de octubre de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventista del 7.° Día. Buenos Aires, 1937.

40.637—Caridad. 38. 19 de diciembre de 1937. Periódico. José Balermino, Eduardo Olivera. Córdoba, 1937.

40.638—Selección Contable. 5. T. 2. Diciembre de 1937. Periódico. Estudios Técnico. Contables Serao. Buenos Aires, 1937.

40.639—Bollettino Ufficiale Mensile della Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, 11, 15 de diciembre de 1937. Periódico. La Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bs. As., 1937.

40.640—Rev. de Arquitectura. 203. 2 de diciembre de 1937. Periódico. Alberto N. Terrot. Buenos Aires, 1937.

40.641—Rev. Española. 307. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Española de Soc. Mutuos. de Bs. As. Buenos Aires, 1937.

40.642—El Laberinto. 14 al 17. octubre, noviembre y diciembre de 1937. Periódico. Edit. Thomas & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.643—Der Trommler. 123 al 126. Nov. y diciembre de 1937. Periódico. Unión Patriót. Alemana NSDAP. Buenos Aires, 1937.

40.644—Nueva Argentina. 20. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. Antonio Manuel Molinari. Buenos Aires, 1937.

40.645—Delta. 105 y 106. 11 y 25 de diciembre de 1937. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. San Fernando (Buenos Aires), 1937.

40.646—Carreteras. Vol. 2. N.° 6. Agosto de 1937. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1937.

40.647—La Voz del Taxímetro. 2. 5 de diciembre de 1937. Periódico. Benigno Castillo. Buenos Aires, 1937.

40.648—Lasso. 6. Año V. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1937.

40.649—Rev. Argentina. 4 al 6. 15 de octubre y diciembre de 1937. Periódico. E. Mora Olmedo. Buenos Aires, 1937.

40.650—La Voz del Marino. 129. Diciembre de 1937. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1937.

40.651—Boletín Parroquial. 129 al 132. 5, 12, 19, 26 de diciembre de 1937. Periódico. Gaspar Schaab. Villa Ramírez, 1937.

40.652—Esnea. 980 al 983. 3, 10, 17, 24 de diciembre de 1937. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1937.

40.653—Programas. 1. 3 de noviembre de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventista del 7.° Día. Buenos Aires, 1937.

40.654—El Lirio de San José. 10. Año XVI. 15 al 27 de diciembre de 1937. Periódico. Inst. de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1937.

40.655—La Balanza. 116 al 120. 1.° y 15 de octubre y diciembre de 1937. Periódico. Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Buenos Aires, 1937.

40.656—Sintonía. 237 al 240. 3, 10, 17, 24 de noviembre de 1937. Periódico. Emp. Edit. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 31

40.657—Triunfo cónyugal. Científica. 160 págs. Nicolás Calandriello. Miranda Hnos. Buenos Aires, 1937.

40.658—Diciendo versos voy ... Poesías. 192 págs. Reginaldo M. Zorrilla. Bernabé & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.659—Caminos. Rev. Técnica. Año IV. N.° 22. Septiembre y octubre de 1937. Periódico. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1937.

40.660—Itinerario del alma que despierta y anda. Versos. 48 págs. Angélica Fuselli. Comis. Argentina de Publicaciones e Intercambio. Buenos Aires, 1937.

40.661—Obra inédita.

40.662—Obra inédita.

40.663—Obra inédita.

40.664—Obra inédita.

40.665—La atelcetasia pulmonar. (Medicina). 159 págs. Julio Palacio y Egidio S. Mazzei. Aniceto López. Buenos Aires, 1937.

40.666—Ditirambos y romances de Cuyo. Versos. 74 págs. Alfredo R. Bufano. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.667—Canciones históricas. Poesías. 171 págs. Héctor Pedro Blomberg. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.668—Poesías. Sus mejores canciones. 224 págs. Héctor Pedro Blomberg. Librería Anaconda. Buenos Aires, 1937.

40.669—Rondas de niños. 64 págs. Julio Aramburu. Ediciones C. A. P. Buenos Aires, 1937.

40.670—Siempre es carnaval. Tango. Letra. Dos págs. Emilio Fresedo. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.671—Cantados. Poemas. 114 págs. González Carballo. Librería y Edit. La Facultad. Buenos Aires, 1937.

40.672—El ángel harapiento. Poemas. 112 págs. González Carballo. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.673—Obra inédita.

40.675—Juicio oral. Proyecto de ley orgánica de los Tribunales de la Nación y Reparticiones Auxiliares. 396 págs. Eduardo Augusto García. Facultad de C. Jurídicas y Sociales. La Plata (Buenos Aires), 1937.

40.674—Anaconda. Cuento. Ed. 2da. 205 págs. Horacio Quiroga. B. A. B. E. L. Buenos Aires — Madrid.

40.676—Artrodesis de la cadera en la osteo-artritis tuberculosa. 243 págs. Atilio A. Risolía. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.677—Obra inédita.

40.678—Obra inédita.

40.679—Obra inédita.

40.680—Obra inédita.

ENERO 3

40.681—Obra inédita.

40.682—La escuela normal y su misión de cultura. 20 págs. Juan Mantovani. Minist. de Just. e Inst. Pública. Buenos Aires, 1937.

40.683—Vidalitay. 61 págs. Ismael Moya. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.684—Obra inédita.

40.685—Obra inédita.

40.686—Gazeta Polska. Año I. N.° I. 1.° de enero de 1938. Periódico. Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. Buenos Aires, 1937.

40.687—Obra inédita.

40.688—Aguila. Album de propaganda. 28 págs. Anónima. Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A. Buenos Aires, 1937.

40.689—Obra inédita.

40.690—Biografía. Musicaos del medio evo. Escritores teóricos y maestros. 53 págs. Segundo N. Contreras. El autor. Buenos Aires, 1938.

40.691—Schizzi e profili e sgorbi di Italiani in Argentina. 1ra. Sfornata. 175 págs. L. Codeàa. B. Pezza & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.692—Obra inédita.

40.693—El Tabaco. Año V. N.° 68. Diciembre de 1937. Periódico. Emilio Rodríguez. Buenos Aires, 1937.

40.694—Investigaciones analíticas de Química funcional orgánica. 243 págs. Juan A. Sánchez. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.695—Obra inédita.

40.696—Obra inédita.

40.697—Nefropatías. 366 págs. Ed. 7a. Manuel E. Varela. Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 1937.

40.698—Siempre es carnaval. Tango. Música. Dos págs. Osvaldo Fresedo. Emilio Fresedo. Buenos Aires, 1937.

40.699—Reg. seudónimo.

40.700—Mabel. Fox-trot. Letra. Dos págs. Américo Surde. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.701—Mabel. Música. Fox-trot. Dos págs. Virgilio Candeloro. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937. 1937.

40.702—Vuelve. Tango. Letra. Dos págs. Américo Surde y Mario Rafaelli. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.703—Vuelve. Música. Tango. Dos págs. Américo Surde y Mario Rafaelli. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.704—Estampa criolla. Milonga tangueada. Letra. Dos págs. A. Surde, Brancatti, Rafaelli. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.705—Estampa criolla. Música Milonga tangueada. Dos págs. A. Surde, Brancatti, Rafaelli. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.706—Variaciones. Poesías. 96 págs. Soler Daras. El autor. Buenos Aires, 1936.

40.707—Obra inédita.

40.708—Obra inédita.

40.709—Obra inédita.

40.710—Arrullos. Vals. Letra. Dos págs. Martín Torrellas. Angel Grego. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.

40.711—Milonga de la 24. Milonga. Letra. Dos págs. Martín Torrellas. Angel Grego. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.

40.712—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). 7015 al 7041. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Pediódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1937.

40.713—Argentinisches Wochenblatt. 3218 al 3221. 5, 13, 20, 27 de noviembre de 1937. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1937.
40.714—Argentinisches Tageblatt. 15.052 al 15.081. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1937.
40.715—La Nueva Provincia. 13.252 al 13.281. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca (Buenos Aires), 1937.
40.716—Hacia la Luz. En sistema Braille. 177 al 178. 1.° y 15 de diciembre de 1937. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
40.717—Hacia la luz. Edición infantil. 24. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
40.718—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. 83. 26 de diciembre de 1937. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
40.719—Rev. Argentina. 15. 20 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Pedro Curutchet. Chivilcoy (Buenos Aires), 1937.
40.720—Cuyo 6. Diciembre de 1937. Periódico. Graciela Capdevilla. Buenos Aires, 1937.
40.721—Luz. 39 al 43. 1.°, 8, 15, 22 y 29 de diciembre de 1937. Periódico. G. B. Narizzano. Quilmes. (Buenos Aires), 1937.
40.722—Pilucho. 27. 1.° de enero de 1938. Periódico. J. C. Torrendell. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
40.723—La Verdad. 4508 al 4519. 2 al 30 de diciembre de 1937. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. Quilmes. (Buenos Aires), 1937.
40.724—Cromolat. 9. Octubre. 10. Noviembre de 1937. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Estéves. Buenos Aires, 1937.
40.725—Delemerikai Magyarsag. 1215 al 1225. Diciembre de 1937. Pedióodico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1937.
40.726—Rev. de la Asoc. de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. 381. 28 de diciembre de 1937. Periódico. La Asoc. de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. Buenos Aires, 1937.
40.727—El Fígaro. 396. Año XIX. 20 de diciembre de 1937. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos, 1937.
40.728—Turf y Elevage. 97. 27 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Rubio y René A. Proasi. Buenos Aires, 1937.
40.729—Liniers. 8|9. Nov. y diciembre de 1937. Periódico. La Asoc. de F. "Santiago de Liniers" y Biblioteca Popular "Democracia y Progreso". Buenos Aires, 1937.
40.730—El Semanario. 406 al 410. 2, 9, 16, 23, 30 de diciembre de 1937. Periódico. Miguel Bel Samero. San Salvador. (E. Ríos), 1937.
40.731—Cátedra y Clínica. 39. 24 de diciembre de 1937. Periódico. Miller & Roux S. A. C. e I. Buenos Aires, 1937.
40.732—Neumático. 1 y 3. 20 de octubre y diciembre de 1937. Periódico. La Cámara Grem. de Revendedores Oficiales de Neumáticos. Buenos Aires, 1937.
40.733—Nosotros. 21. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1937.
40.734—Caras y Caretas. 2044 al 2047. 4, 11, 18, 25 de diciembre de 1937. Periódico. Caras y Caretas, Soc. Anónima. Buenos Aires, 1937.

ENERO 4

40.735—Bol. del Instituto de Enseñanza Práctica, Jurisprudencia, número 13. Julio, agosto de 1937. Periódico. Inst. de Enseñanza Práctica de la Fac. de Derecho y C. Sociales. Buenos Aires, 1937.
40.736—Of. Judicial.
40.737—Obra inédita.
40.738—Obra inédita.
40.739—Obra inédita.
40.740—Obra inédita.
40.741—La mujer X. Traducción del inglés. "Madame X". Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Productores: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Arg.: Alejandro Bisson. Director: Sam Wood. Principales Intérp: Gladys George, John Beal, Warrell William, Reginald Owen. Nueva York.
40.742—Guía del Parque Nacional de Nahuel Huapí. (Tercera parte). Historia, Tradiciones y Etnología. 100 págs. Anónima. Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires, 1937.
40.743—Obra inédita.
40.744—Eternidad (Todo lo que fué, existe). Novela. 313 páginas. Eduardo Acevedo Díaz (H.). Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 1937.
40.745—Catalunya. Año VIII. N.° 84. Noviembre de 1937. Periódico. Ramón Girona Ribera. Buenos Aires, 1937.
40.746—Obra inédita.
40.747—Noticias de la Compañía de Jesús. Año XVI. N.° 183. 1.° de diciembre de 1937. Peridico Juan Isern. Buenos Aires, 1937
40.748—La Ley. Año VI. N.° 792. 27 de octubre de 1937. Periódico. Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Buenos Aires), 1937.
40.749—Cuando solo se vea el hombre Versos. 90 págs. Andrés Costa Guillen. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.
40.750—Obra inédita.
40.751—Tarjeta de pasajero. Ed. 1ra. Max Haessler. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.752—Obra inédita.
40.753—La moda o historia de la moda. 109. págs. Angela Barra de Durando. Rodríguez. Rosario, 1937.
40.754—Obra inédita.
40.755—Sos mi amor. Fox-trot. Música. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.756—Si juera ansina. Estilo. Música. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.757—Si juera ansina. Estilo. Letra. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.758—Parque hotel. Tango. Música. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.759—Yolanda. Vals. Música. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.760—Liberty. 25 de diciembre de 1937. Periódico. Macfadden Publications, Incorporated. New York, 1937.
40.761—Un médico argentino alla fronte italiana. 247. págs. y 8 ilustraciones. Emidio Tiraferri. Edizioni Corbaccio. Milano. 1936.
40.762—Obra inédita.
40.763—Obra inédita.
40.764—Obra inédita.
40.765—Obras inédita.
40.766—Radio Técnica. 202 al 206. Diciembre de 1937. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1937.
40.767—Motor. 23 y 24. Diciembre de 1937. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1937.
40.768—Di Presse. 7519 al 7548. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. La Soc. Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1937.
40.769—El Diario. 17.780 al 17.800. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. El Diario, Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1937.
40.770—La Acción. 6531 al 6561. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Francisco Scarabino. Rosario (Santa Fe), 1937.
40.771—Rojinegro. 20. 10 de noviembre. 19. 13 de octubre de 1937. Periódico. Emp. Edit. Bell. Buenos Aires, 1937.
40.772—El Diario. 2586 al 2638. octubre, noviembre, diciembre de 1937. Periódico. Elian José Azize. Buenos Aires, 1937.
40.773—El Apóstol del Smo. Sacramento. Enero y febrero de 1938. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1938.
40.774—La Intermediaria Panaderil 108 al 110. 5 y 20 de diciembre de 1937. — Periódico. Iglesias Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1937.
40.775—El Cronista Comercial. 9541 al 9571. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. R. S. Perrotti & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.776—D. S. A. Documentación e Informaciones. 3 y 4. 15 y 30 de diciembre de 1937. Periódico Defensa Social Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.777—F. V. D. 200. 3 de enero de 1938. Periódico. P. P. Bayoneses. Buenos Aires, 1937.
40.778—Rev. Oficial del Mercado de Cereales a Término. 717 y 718. 14 y 28 de diciembre de 1937. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires Bs. As., 1937.
40.779—Brújula. 25 de diciembre de 1937. Periódico. Rosario Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1937.
40.780—La Cooperación Libre. 291. 1.° de enero de 1938. Periódico. El Hogar Obrero. Buenos Aires. 1937.
40.781—La Ilustración Argentina. Diciembre de 1937. Periódico. Alberto Luis Grosselin. Buenos Aires, 1937.
40.782—El Amigo. 20 a 31 de diciembre de 1937. Periódico. Inst. Hnos Maristas. Florida. (Bs. As)

ENERO 5

40.783—Jurisprudencia Caballeresca Argentina. (De los últimos treinta y cinco años). 718 páginas César Viale. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.784—Boletín Municipal. Balance de Caja. Noviembre de 1937. Periódico. Municipalidad de B Larroude. B. Larroude. (Pampa), 1937.
40.785—La sentencia de los hombres justos. Novela. 160 páginas. William S. Crane. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
40.786—El misterio de la coronación. Novela. 128 páginas. Sexton Blake. Traduc. de Roberto D'Elio. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
40.787—Obra inédita.
40.788—Obra inédita.
40.789—Obra inédita.
40.790—Nociones de Geografía General y de Asia y Africa. Nuevo programa. Ed. 4ta. 384 páginas. Federico A. Daus. F. Crespillo. Buenos Aires, 1937
40.791—Obra inédita.
40.792—Obra inédita.
40.793—Obra inédita.
40.794—Obra inédita.
40.795—Obra inédita.
40.796—Obra inédita.
40.797—El Clarín. Año I. N.° 18. 9 de diciembre de 1937. Periódico Alfredo Cest. San Martín (Bs As.), 1937.
40.798—Obra inédita.
40.799—Orientación. Diciembre de 1937 Periódico. Centro Constructores de Obras. Avellaneda (Bs As.), 1937.
40.800—Obra inédita.
40.801—Obra inédita.
40.802—Obra inédita.
40.803—Obra inédita.
40.804—Obra inédita.
40.805—Obra inédita.
40.806—Obra inédita.
40.807—Obra inédita.
40.808—Obra inédita.
40.809—Actividades Extranjeras en la Argentina. N.° I. Diciembre de 1937. Periódico. Alberto Luis Grosselin. Buenos Aires, 1937.
40.810—Obra inédita.
40.811—Diario Córdoba. Año X. Número 3173. 1.° de noviembre de 1937. Periódico. Soc. Editorial Córdoba, Sdad. Anón. Córdoba, 1937.
40.812—La cría de ranas. 16 páginas. Cayetano Milito. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.813—Apuntes de radiología. (Odontología). 1ra. y 2da. parte. Dos vol. 73 páginas. Rodolfo Doval Fermi, de la versión taquigráfica. Obra de A. López. Rodolfo Doval Fermi. Rosario (Sta. Fe), 1937.
40.814—Fué de mi vida. Tango canción. Música. Dos páginas. Emilio Franchini. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

ENERO 7

40.815—Los dos derechos. Comedia en un acto. 7 páginas. Gregorio de Laferrére. Soc. Gral. de Aut. de la Arg. (Argentores). Buenos Aires, 1937.
40.816—Canción trágica. Cuadro dramático en un acto. 10 páginas. Roberto Payró. Soc. Gral. de Aut. de la Arg. (Argentores). Buenos Aires, 1937.
40.817—Boletín Tradicionalista. Año I. N.° I. 6 de enero de 1938. Periódico. Francisco de P. Oller. Buenos Aires, 1938.
40.818—Obra inédita.
40.819—Primera suite argentina. (Partitura de orquesta). Música. 40 páginas. Ed. 1ra. Juan Bautista Massa. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
40.820—La Reacción. Año XIV. N.° 990. 5 de enero de 1938. Periódico. Ernesto A. Garibotti. Quilmes (Bs. As.), 1938.
40.821—Argos. Año I. N.° 7. 2 de noviembre de 1937. Periódico Guido Bono. Realicó (Pampa C.), 1937.
40.822—Camino del pecado. Traducida del inglés "The women men marry". Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Productores: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Matt Taylor. Director: Errol Taggart. Principales intérp.: George Murphy. Josephine Hutchinson. Claire Dodd. Sidney Blackmer. Nueva York.
40.823—Trámt. Adm.
40.824—Apuntes de apicultura. 73 páginas (Imp. mimiográfica por la autora). Bertha Julio María Mirandou. La autora. Buenos Aires, 1937.
40.825—Espigando. N.° 42. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. de las Jóvenes, Acción Católica. Buenos Aires, 1937.
40.826—Obra inédita.
40.827—Romanza de amor. Romanza Música. Dos páginas. Efraín Orozco. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.828—Avance. 212 al 237. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Manuel Castro Frediani. Lomas de Zamora (Bs. As.), 1937
40.829—Acción Rural. 135 al 158. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico.. Acción Rural. Buenos Aires, 1937.
40.830—Ultima Edición. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Domingo H. A. Cava. Buenos Aires, 1937.
40.831—El Mundo. 3440 al 3469. 1.° al 31 de noviembre de 1937. Periódico. Emp. Edit. Haynes, Ltda., S. A. Buenos Aires, 1937.
40.832—La nota. 962 al 966. 2-9-16-23-30 de diciembre de 1937. Periódico. N. Valbuena, Cañada de Gómez, 1937.
40.833—Arroyito. 40 al 52. Oct. Nov. Diciembre de 1937. Periódico. Juan Arens. Rosario, 1937.
40.834—Pebeta. 635 al 652. Desde septiembre a diciembre de 1937. Periódico. Magdalena V. de Chiesa. Balnearia (Córdoba) 1937.
40.835—Mensajero de La Paz. 478 al 486. Octubre a diciembre de 1937. Periódico. Angel M. Pallares. Buenos Aires, 1937.
40.836—El Día. 3876 al 3905. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1937.

ENERO 8

40.837—Provincia de San Luis. (Su capacidad de producción e industria). 63 páginas. Santiago L'Huillier. El autor. San Luis, 1937.
40.838—Obra inédita.
40.839—El Maquinista Naval. Año II. N.° 16. Diciembre de 1937. Periódico. Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires, 1937.
40.840—En pueblo chico, necios grandes. Pieza intranscendente, con rasgos de farsa, en tres actos breves. 24 páginas. Mario J. Magrassi. Emilio Fenner. Rosario (Sta. Fe), 1937.
40.841—Obra inédita.
40.842—Obra inédita.
40.843—Buenas noches mi nena. (Good night my baby). Fox-trot canción. Música. Dos páginas. Miguel J. Cortese (Bimbo). Gornatti Hnos. Rafaela (Sta. Fe) 1937.
40.844—Déjame que te quiera. Vals. Música. Dos páginas. Miguel J. Cortese (Bimbo). Gornatti Hnos. Rafaela (Sta. Fe), 1937.
40.845—Cariñito criollo. Tonada campera. Música. Dos páginas Werfil Maldonado. Santiago Bini. Buenos Aires, 1937.
40.846—Desprecios. Canción. Música. Dos páginas. Werfil Maldonado. Santiago Bini. Buenos Aires, 1937.
40.847—Of. Judicial.
40.848—Obra inédita.
40.849—Obra inédita.
40.850—Obra inédita.
40.851—Obra inédita.
40.852—Obra inédita.
40.853—Obra inédita.
40.854—La Producción. 1226 al 1229. 4-11-18-25 de diciembre de 1937. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires, 1937.
40.855—Gente de Prensa. 30. Año II. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Carlos Peláez de Justo. Buenos Aires, 1937.
40.856—Urraca. 6. 1.° de diciembre de 1937. 1.° de enero de 1938. Periódico. Mordy Strugo. Quilmes (Bs. As.), 1937-38.
40.857—Rev. del Centro Estudiantes de Ingeniería. 427. Enero de 1938 Periódico. Rev. del Centro E de Ingeniería. Buenos Aires, 1938.
40.858—Rev. de los Impuestos Internos. 210. 1.° de enero de 1938. Periódico. Juan Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.
40.859—P. A. L. 1748. Nov., diciembre de 1937. Periódico. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1938.
40.860—Rev. de Cirugía de Bs. Aires. 10. 27 de diciembre de 1937. Periódico. Alberto Gutiérrez Buenos Aires, 1937.
40.861—El Nichia Djidji. 475 al 491. 2 al 27 de septiembre de 1936. Periódico. Yasuhiko Niimura Buenos Aires, 1936.
40.862—El Auto Argentino. 312. 6 de enero de 1938. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1938.
40.863—Rev. Policial. 2. Diciembre de 1937. Periódico. Antonio Lupion. Buenos Aires, 1937.
40.864—Homeopatía. 11. 30 de noviembre de 1937. Periódico. La Soc. Médica Homeop. Argentina Buenos Aires, 1937.
40.865—Las Fuentes. 10. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Elías Miguel Falla. Beunos Aires, 1937.
40.866—La Razón. 2904 al 2906. Diciembre 1937, enero de 1938. Periódico. Leonardo Sánchez Mercedes (Ctes.), 1937-38.
40.867—Ritmo. 9. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Empleados de Comercio. Bahía Blanca (Bs. As.), 1937.
40.868—Asoc. Vecinal de San José. 15 de diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Vec. de San José. Mendoza, 1937.
40.869—Laboulaye. 304 al 307. 7-14-21-28 de noviembre de 1937. 308 al 311. 5-12-19-25 de diciembre de 1937. Periódico. Rdo. Cura Párroco. Laboulaye (Córdoba), 1937.
40.870—Comercio y Tribunales. 2688 al 2717. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. S. A. Comercio y Tribunales. Córdoba 1937.
40.871—Club de Regatas Hispano-Argentino. 36. Diciembre de 1937. Periódico. Club de Regatas Hispano - Argentino. Buenos Aires, 1937.
40.872—Anuario Kraft. 22 y 20 de nov. y diciembre de 1937. N.° 10 y 11. Periódico. Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1937.
40.873—La Tribuna Odontológica. 1. Enero de 1938. Periódico. David M. Cohen. Buenos Aires, 1937.
40.874—Der Deutsche in Argentinien. (El Alemán en la Arg.). 80. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Unión Alemana de Gremios. Buenos Aires, 1937.
40.875—Proyecciones. 6. 28 de diciembre de 1937. Periódico. Armando A. Rosa y Julio A. Bernia. Buenos Aires, 1937.
40.876—Rev. Oral de Ciencias Médicas. 21. 25 de diciembre de 1937 Periódico. Bernardo J. Guilhe y Juan A. Sturla. Buenos Aires, 1937.
40.877—Clarín. 73. Agosto de 1937. 74. Septiembre. 75. Octubre. 76. Noviembre. 77. Diciembre de 1937. Periódico. La Asoc. Viajantes de Comercio. Buenos Aires, 1937
40.878—Argentores. 160 y 161. 20 y 30 de diciembre de 1937. Periódico. Soc. Gral. de Aut. de la Arg. (Argentores). Buenos Aires 1937.
40.879—Servicio Informativo Bibliográfico. 24. Noviembre de 1937 Periódico. Méndel & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.880—Claridad del Alma. 10. 1.° de enero de 1938. Periódico. Asoc Espiritista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1937.
40.881—Rosario Musical. 33. 31 de diciembre de 1937. Periódico Luis Romano. Rosario, 1937.
40.882—La Idea. 1145 al 1151. Noviembre de 1937. Periódico. Pedro Luis Marconato. San Antonio de Areco, 1937
40.883—Heroica. 111. 15 de diciembre de 1937. Periódico. Cía. San Pablo. Buenos Aires, 1937.
40.884—La Industria Azucarera. 530. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1937.
40.885—Chabela. 25. 6 de diciembre de 1937. Periódico. Edit. Sopena Buenos Aires, 1937.
40.886—Maribel. 268 al 271. 7-14-21-28 de diciembre de 1937. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1937.
40.887—Leoplán. 76 y 77. 8 y 22 de diciembre de 1937. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1937.
40.888—Aquí Está. 161 al 169. 2 al 30 de diciembre de 1937. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1937.
40.889—Stella Maris. 101. 9 de enero de 1938. Periódico. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1938.
40.890—Buenos Aires Scots Church Magazine. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Douglas W. Bruce. Buenos Aires, 1937.
40.891—Rev. Mensual B. A. P. 24? Enero de 1938. Periódico. Ferrocarril de Bs. Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1938.
40.892—Hobby. 18. 6 de enero de 1938 Periódico. Roberto Castromán Buenos Aires, 1938.
40.893—Santa Rosa. 12. 26 de diciembre de 1937. Periódico. Ramón Rosa Olmos. Las Cañas (Catamarca), 1937.

ENERO 10

40.894—La realidad del cristianismo y réplica al doctor Lisandro de la Torre: su intermedio filosófico, etc. Ramón Riba Elichabe. Librería y Editorial "Ruiz". Rosario, 1937.
40.895—Field News. Vol. 10. N.° 4. Octubre, diciembre de 1937. Periódico. Alejandro R. Hay. Temperley (Bs. As.), 1937.
40.896—El Noticiero Evangélico. Vol. 9 N.° 12. Diciembre de 1937. Periódico. Alejandro R. Hay Temperley (Bs. As.), 1937.
40.897—Obra inédita.
40.898—Obra inédita.
40.899—Obra inédita.
40.900—Unsere Zeitschrift. 8 de enero de 1938. Periódico. Josefine H. Weissenhorn. Buenos Aires, 1938.
40.901—Obra inédita.
40.902—Dichosa en amor. Vals. Música. 3 páginas. Antonio E. D' Agostino. Juan S. Balerio. Buenos Aires, 1936.
40.903—Amor brujo. Paso-doble. Música. 2 páginas. Cayetano Giampietro. El autor. Buenos Aires, 1938.
40.904—Chiclana. Tango milonga. Música. Dos páginas. Julio De Caro. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.905—Chiclana. Tango milonga. Letra. Dos páginas. Mario C Gomila. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.906—Canción del adiós. Canción. Letra. Dos páginas. Eduardo Moreno. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937
40.907—Canción del adiós. Canción. Música. Dos páginas. Emilio González Ortiz. Buccheri Hnos Buenos Aires, 1937.
40.908—Camino de sombras. Tango Música. Dos páginas. Emilio González Ortiz. Buccheri Hno. Buenos Aires, 1937.
40.909—Camino de sombras. Tango. Letra. Dos páginas. Eduardo Moreno. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.910—Sueño de amor. Vals. Letra. Dos páginas. Angel Greco. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
40.911—Sueño de amor. Vals. Música. Dos páginas. Humberto Canaro. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
40.912—Obra inédita.
40.913—Obra inédita.
40.914—Obra inédita.
40.915—Obra inédita.
40.916—Reconciliación. Tango. Letra. Dos páginas. Gerardo González. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.917—Estudios. Año 27. Tomo 58. Noviembre de 1937. Periódico. Oscar J. Dreidemie. Buenos Aires, 1937.
40.918—Obra inédita.
40.919—Obra inédita.
40.920—Cure rosaite. Chamamé correntino. Música de Mauricio Valenzuela. Intérp.: Conjunto Tribu Goyana Valenzuela - Guardia. Che rembi potá. Polka canción. Letra de Porfirio Zappa. Música de Angel I Guardia. Intérp.: Conjunto Tribu Goyana: Valenzuela — Guardia. Estribillo cantado por las Hnas. Lezcano. Disco N.° 38.272. Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.921—Trigueñita. Polka. Letra y música de Herminio Giménez. Intérp.: Trío Típico Correntino. Emilio Chamorro. Estribillo cantado por Chamorro — Giménez. "El Burro". Polka. Música de Emilio Chamorro. Intérp.: Trío Típico Correntino: Emilio Chamorro. Disco N.° 38.273. Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.922—El Marne. Tango. Música de Eduardo Arolas. Intérp.: Trío Ciríaco Ortiz. "Después". Vals. Música de Ciríaco Ortiz Intérp.: Trío Ciríaco Ortiz Disco N.° 38.265 Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.923—Panamá. Rumba. Música de Ernesto Lecuona. Intérp.: Feliciano Brunelli y su Orq. Característica. Bs. Aires, 1937. Vibraciones del alma. Vals. Música de Francisco Canaro. Intérp.: Feliciano Brunelli y su Orq. Característica. Disco número 38.262 Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.924—Homero. Tango. Música de Roberto Firpo. Intérp.: Juan D' Arienzo y su Orq. Típica. "La Puñalada". Milonga tangueada. Música de Pintin Castellano. Intérp.: Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Disco número 38.159 Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.925—Siempre tuya. Vals. Música de Ataliva Montenegro. Intérp.: Dúo Brunelli. "Siga la güeya". Ranchera. Música de Julián Divasto. Intérp.: Dúo Brunelli. Disco N.° 38.163 Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.926—Al són de un violín. Vals. Letra y música de Feliciano Brunelli. Intérp.: Feliciano Brunelli y su Orq. Característica. Sueño gitano. Paso doble bolero. Música de Miguel Cetta. Intérp.: Feliciano Brunelli y su Orq. Característica. Disco N.° 38.162 Faz A y B; respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.

40.927—Buenos Aires Herald. 11.054 al 11.084. 1.° al 31 de octubre de 1937. 11.085 al 11.114. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda., Buenos Aires, 1937.
40.928—La República. 8086 al 8115. 1. al 31 de octubre. 8116 al 8144 1.° al 30 de noviembre de 1937 Periódico. Junius J. y Claudio R. Rugeroni. Buenos Aires, 1937.
40.929—La Prensa. 24.741 al 24.771. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena Buenos Aires, 1937.
40.930—Il Mattino d'Italia. 2730 al 2760. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Editora Italo Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.931—La Gaceta. 44 al 47. 5-12-19-26 de noviembre de 1937. Periódico. Alfonso Francisco Giacomantone. San Antonio de **Areco (Bs. As.)** 1937.
40.932—El Purrete. 556 al 559. 1.° al 31 de octubre de 1937. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Número 560 al 563. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda., 1937.
40.933—El Campo. 254. 24 de diciembre de 1937. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiol. Buenos Aires, 1937.
40.934—Interés Comercial. 117. 5 de enero de 1938. Periódico. José M. Ferreyra. Buenos Aires, 1938.
40.935—Industria Argentina. 1479 al 1482. 4-11-18-25 de diciembre de 1937. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1937.
40.936—La Administración Rural. 58. Diciembre de 1937. Centro de Adm. y Mayordomos Rurales. Buenos Aires, 1937.
40.937—L'Aquila. Nov., diciembre de 1937. 7 de enero de 1938. Periódico. Ass. Italiana Reduci. Guerra Europea. Buenos Aires, 1937-38.
40.938—Rev. de la Caja de Socorros de Policías y Bomberos. 140. Enero de 1938. Periódico. Caja de Socorros de P. y Bomberos. Buenos Aires, 1938.
40.939—Transitando. Diciembre 1937. Enero de 1938. Periódico. Esteban Cabrera. Buenos Aires, 1937-38.
40.940—Información Marítima "S. Americana". (Exportación). 2765 al 2785. 1.° al 31 de octubre de 1937. 2786 al 2804. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Buenos Aires, Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
40.941—The Times Argentina. 2309 al 2312. 1.° al 31 de octubre de 1937. 2313 al 2317. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico Rugeroni & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.
40.942—Información Marítima "S. Americana". (Importación). 3508 al 3533. 1.° al 31 de octubre de 1937. 3534-56. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico Buenos Aires, Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.

ENERO 11

40.943—Lecciones de lógica. Científica pedagógica. 343 páginas. Gregorio Fingermann "El Ateneo" Buenos Aires, 1938.
40.944—Obra inédita.
40.945—La Voz del Sud. Año III. número 48 y 49. 10 de octubre de 1937. Periódico. José Ruzo. Buenos Aires, 1937.
40.946—Cimes. Año V. N.° 42|43. Diciembre de 1937. Periódico Círculo Médico del Sud. Buenos Aires, 1937.
40.947—De la democracia a la biocracia - el camino hacia el ministerio de la paz. 203 páginas. Frederick Kettner. Inst. Biosófico Argentino. Buenos Aires, 1937.
40.948—Obra inédita.
40.949—Obra inédita.
40.950—Obra inédita.
40.951—Obra inédita.
40.952—Santo Tomás de Aquino. Colección Austral. N.° 20. 183 páginas. G. K. Chesterton Traduc. del inglés H. Muñoz. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.953—Azul. Prosa y versos. Colección Austral N.° 19. 171 páginas. Rubén Darío. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.954—Nueva York. Colección Austral N.° 16. Viaje. 185 páginas. Paul Morand, traduc. del francés de Julio Gómez de la Serna. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.955—El oro. La maravillosa historia del General Juan Augusto Suter. C. Austral N.° 24. 149 páginas. Blaise Cendrars. Traduc. del francés de Julio Gómez de la Serna. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.956—El cristianismo y el problema del comunismo. C. Austral número 26. 216 páginas. Nicolás Berdiaeff. Traduc. de María de Cardona. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.957—El ruiseñor y la rosa. Colección Austral N.° 18. 179 páginas. Oscar Wilde. Traduc. de Julio Gómez de la Serna y E. P. Garduño. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.958—Juana La Loca. Biografía. C. Austral N.° 17. 199 páginas. Ludwig Pfandl. Traduc. del alemán de Felipe Villaverde. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.959—Interlunio. Literatura. 80 páginas. Ed. 1ra. Oliverio Girondo. Editorial Sur. Buenos Aires, 1937.
40.960—Obra inédita.
40.961—Obra inédita.
40.962—Obra inédita.

ENERO 12

40.963—Salamanca pintoresca. Monumentos y leyendas. 129 páginas. J. Pellegrín Falcón. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.964—El crimen del monte. Novela. 128 páginas. Sexton Blake. Traduc. de Roberto D'Elio. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
40.965—El fallo de los hombres justos. Novela. 160 páginas. William S. Crane. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
40.966—El Argentino. Año I. N.° I. 8 de enero de 1938. Periódico. Félix Rodríguez. San Fernando (Bs. As.), 1938.
40.967—Obra inédita.
40.968—Reg. Trám. Adm.
40.969—Reg. Contrato.
40.970—Obra inédita.
40.971—Obra inédita.
40.972—Obra inédita.
40.973—Gaucha pulpera. Zamba. Música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
40.974—¡Chinita vení conmigo!. Ranchera. Música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.975—No seas mala. Tango. Música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.976—Besos y flores. Paso doble, música. Dos páginas. Atilio Carbone. El autor. Buenos Aires 1938.
40.977—Manina. Tango milonga. Música. Dos páginas. Atilio Carbone. El autor. Buenos Aires, 1938.
40.978—Obra inédita.
40.979—Obra inédita.
40.980—Las neumectomías totales. Tesis de doctorado. 309 páginas. Jorge A. Galarce. Edit. "El Ateneo". Buenos Aires, 1937
40.981—Madre santa. Vals canción. Música. Dos páginas. Francisco Laino y Armando Marchetti. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.982—Madre santa. Vals canción. Letra. Dos páginas. Francisco Laino y Armando Marchetti. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.983—Calesita de mi barrio. Tango canción. Letra. Dos páginas. Francisco Laino. Edit. Musical Angulo & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.984—Sentenciado. Tango. Letra. Dos páginas. Francisco Laino. Editorial Musical Angulo & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.985—Sentenciado. Tango Música. Dos páginas. Juan P. Castillo. Editorial Musical Angulo & Cía Buenos Aires. 1937.
40.986—Don Zoilo. Vals canción. Letra. Dos páginas. Antonio A. Caggiano y Francisco Laino. A. Greco. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.
40.987—Don Zoilo. Vals canción. Música. Dos páginas. Antonio A. Caggiano y Francisco Laino. A. Greco. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.
40.988—Obra inédita.
40.989—La vida trágica de la Emperatriz Carlota. C. Austral N.° 21. 188 páginas. Armand Praviel. Traduc. del francés, por J. García Mercadal. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.990—La casa de Lúculo o el arte de comer. C. Austral N.° 22. 218 páginas. Julio Camba. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.991—La conquista de la felicidad. C. Austral N.° 23. 194 páginas. Bertrand Russell. Traduc. del inglés, por Jui H. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.992—Acidosis y alcalosis en la clínica. 444 páginas. B. Varela Fuentes. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.993—Psicología. Ensayo de una teoría fenomenológica de lo psíquico. 313 páginas. Aloys Muller. Traduc. del alemán José Gaos. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.994—Introducción a la filosofía. 309 páginas. Aloys Muller. Traduc. del alemán por José Gaos. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.
40.995—Las sociedades literarias y la revolución argentina. 210 páginas. Carlos Ibarguren. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.996—Obra inédita.
40.997—Ciencia cultural y ciencia natural. 168 páginas. H. Rickert. Traduc. del Aleman por Manuel G. Morente. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.998—Raumsol, axiomas y principios de logosofía. Tomo II. 121 páginas. Ed. Ira. Raumsol. Edit. Aquarius. Rosario, 1937.
40.999—Páginas de Columba. Año XVI. N.° 155. Nov., diciembre de 1937. Periódico. Ramón Columba, Buenos Aires, 1937.
41.000—Uva argentina blanca. (Tipo moscatel). Representa un racimo de uvas con sus colores naturales, que simboliza la perfección del cultivo de este producto argentino. Buenos Aires, año 1937. Max Haessler. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.001—Uva argentina negra. Representa un racimo de uvas con sus colores naturales, que simboliza la perfección del cultivo de este producto argentino. Buenos Aires, año 1937. Max Haessler. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.002—Fábula. Cuaderno de literatura y arte. 7 septiembre, octubre de 1937. Periódico. Marcos Fingerit, Juan Filloy y otros. La Plata (Pcia. de Bs. As.), 1937.

e.27 ene.-v.7 feb.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen. — Expte. N.° 130.042-1937.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1937. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Joaquín Frade Goitia, mayor de edad, español, casado, propietario, domiciliado en esta ciudad, calle Independencia 2249, ante el señor Director General, se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de las sustancias de primera y segunda categoría, especialmente los combustibles con la sola exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hectáreas (dos mil), situada en el Territorio Nacional del Chubut y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 6324 (seis mil trescientos veinticuatro) mts. de largo en dirección Norte-Sud por 3162 (tres mil ciento sesenta y dos) metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste distará 5924 (cinco mil novecientos veinticuatro) metros al Este de un punto situado a 4000 (cuatro mil) metros al Sud del esquinero Nor-Oeste del lote 7 (siete) de la fracción B, de la Sección JIII. — Que confiere amplio poder al señor Julio Vatin, domiciliado en esta ciudad, calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo.: Joaquín Frade Goitia. — Recibido en mi Oficina hoy dos de julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y seis horas treinta minutos. Acompaña duplicado, que retira en el acto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. Julio 6|37. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclu-

sión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto, son en parte de propiedad fiscal y en parte de propiedad de los señores sucesión Fernando Nahuelquir (lote 32); Avelino Nahuelquir (lote 33); Florentino A. García (lote 34); Miguel Nacuchi Nahuelquir (lote 38); Rafael Nahuelquir (lote 39) y Agustín Nahuelquir (lote 74), cuyos domicilios se ignoran. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde: 1.°) Ordenar el registro y las publicaciones. — 2.°) Notificar a los propietarios del terreno u ocupantes de los lotes precedentemente mencionados. Noviembre 26 de 1937. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese y notifíquese a quienes corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1937. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Joaquín Frade Goitía, bajo el número 990, folio 79 vta. del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.25 ene.-N.° 612-v.4 feb.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen. — Expediente N.° 130.040-937.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1937. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Joaquín Frade Goitia, mayor de edad, español, casado, propietario, domiciliado en esta Ciudad, calle Independencia 2249, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de las substancias de primera y segunda categoría, especialmente los combustibles, con la sola exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 (dos mil) hectáreas situada en el Territorio Nacional del Chubut y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 5.734 (cinco mil setecientos treinta y cuatro) metros de largo en dirección Este-Oeste por 3.487 (tres mil cuatrocientos ochenta y siete) metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste distará 6.531 (seis mil quinientos treinta y un) metros al Este de un punto situado a 15.960 (quince mil novecientos sesenta) metros al Sud del esquinero Nor-Oeste del lote 7 (siete) de la fracción B, de la Sección JIII. — Que confiere amplio poder al señor Julio Vatin, domiciliado en esta Ciudad, calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo.: Joaquín Frade Goitia. — Recibido en mi oficina, hoy dos de julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las dieciséis horas veintisiete minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Julio 6|37. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, en terrenos que según certificado adjunto, son en parte fiscales y en parte de propiedad del señor José Cayú (lote 78); de don Pedro Florencio Galván (lote 109); de Miguel Lancaqueo Nahuelquir (lote 132) y de Juan Aguaypil (lote 139), cuyos domicilios se ignoran. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde: 1.°) Ordenar el registro y las publicaciones. — 2.°) Notificar a los propietarios del terreno u ocupantes de los lotes precedentemente mencionados. — Diciembre 17 de 1937. — Fdo.: Pascual Sgrosso, Jefe Interino. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra Director General. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Joaquín Frade Goitia, bajo el N.° 1007, folio 96 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.22 ene.-N.° 575-v.4 feb.

DIRECCION DE TIERRAS

Ofrecimiento público de lotes agrícolas en el Territorio de Misiones

Conforme lo dispuesto por Resolución de 22 de noviembre ppdo., expediente M. A. 119.786-1937, quedan ofrecidas en venta, desde el 15 de diciembre de 1937 hasta el 15 de abril de 1938, las siguientes tierras agrícolas del Territorio de Misiones:

		Hectáreas
Colonia	"Azara"	576
,,	"San Javier"	4.841
,,	"Yerbal Viejo"	9.270
,,	"Yabebirí"	1.288
,,	"Bonpland"	3.069
,,	"Cerro Corá"	3.677
,,	"Santa Ana"	1.264
,,	"San Ignacio"	705
,,	"Corpus"	39
,,	"Profundidad"	799
,,	"San José"	523
,,	"Apóstoles"	386
,,	"Candelaria"	19
,,	"Picada a Yerbal Viejo"	1.718
,,	"Picada San Javier a Cerro Corá"	371

Las solicitudes deben ser dirigidas a la Dirección de Tierras (Dársena Norte, Buenos Aires), o a las oficinas dependientes de la misma, debiendo en este último caso, presentarse antes del 15 de febrero de 1938.

Se tendrán en cuenta solamente las solicitudes que se presentaren dentro del plazo y condiciones establecidas.

Para mayor seguridad, es conveniente que las solicitudes se remitan por certificado, indicando en el sobre con caracteres bien claros, Territorio de Misiones, nombre de la colonia y fecha del ofrecimiento.

Se pueden solicitar a la Dirección de Tierras (División Informaciones - Dársena Norte - Buenos Aires), folletos en que se detallan las condiciones de este ofrecimiento, ubicación de los lotes, superficie, precio de venta y características agrológicas. — Víctor Pinto, Director de Tierras.

v-14 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 2 de Febrero de 1938

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	15.—	16.—
E. Unidos	299.55	319.57
Francia	9.83	10.47
Italia	15.77	16.82
Alemania	120.58	128.62
Holanda	167.31	178.42
Bélgica	50.74	54.11
Suiza	69.44	74.03

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública de productos farmacéuticos, con destino al Hospital Nacional del Centenario, en el segundo semestre de 1938. Apertura 5 de marzo, a las 10 horas. Condiciones en Oficina de Compras de la Facultad, Avenida Francia y Santa Fe. — Angel G. Linares, secretario.

c.4 feb.-v.21 feb.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

DINGO

H. LANDA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Reg. Pub. de Comercio el siguiente edicto:

Fo. 1497. — Primer testimonio. — Escritura número quinientos treinta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí el Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecieron los Señores Don Julio Jorge Palmeyro, que firma Julio J. Palmeyro, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Las Heras número dos mil doscientos ochenta y nueve, de cincuenta años de edad, argentino, Ingeniero, don José Hernando Troncoso Landa, que firma H. Landa, soltero, chileno, de treinta y tres años de edad, Químico Industrial, domiciliado en la calle Moreno número tres mil trescientos ochenta y siete y Don Jacobo Kleiman, que firma J. Kleiman, soltero, argentino, de veinte y siete años de edad, Químico Farmacéutico, domiciliado en la calle Victoria número tres mil cuatrocientos; siendo todos los comparecientes de este vecindario, de mi conocimiento doy fe y dijeron: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha declaran constituída la Sociedad comercial que se denominará «Dingo» y girará bajo la razón social de H. Landa y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se establece por nueve años y seis meses a contar desde la fecha de esta escritura y su domicilio es en esta Capital actualmente calle Liniers número doscientos doce, pudiendo poner sucursales. — Tercera: La Sociedad tiene su objeto principal la explotación en todas sus formas de los productos Dingo, que comprende un vermífugo, un antiaftósico, un insecticida y un antidiarreico para las aves, cuya marca de fábrica se encuentra inscripta en el Registro de Marcas a nombre del Señor Troncoso Landa, bajo el número treinta y tres mil novecientos treinta y cuatro, quien la transferirá en propiedad a la Sociedad que por este acto se constituye, para que sea explotada, durante la existencia de la misma, al vencimiento de la cual volverá a ser de propiedad del mismo Señor Troncoso Landa, sin indemnización alguna. — Cuarta: La fórmula que compone el producto Dingo a que se refiere el remedio curativo de la fiebre aftosa en los animales en general será entregada en la fecha bajo su firma por el socio Señor Troncoso Landa, a los otros socios para que éstos la conozcan, quienes no podrán revelarla, bajo ningún concepto a otras personas, guardándola en el mayor secreto posible, a fin de asegurar el éxito del negocio. — Quinta: La Sociedad podrá extender sus negocios a cualquier otra nación, inscribiendo a su nombre la marca Dingo y estableciendo sucursales y las representaciones que crean convenientes, o asociándose a otras personas o sociedades con ese objeto. — Sexta: El capital social lo forma la suma de seis mil pesos moneda nacional de curso legal, aportados por los tres socios por partes iguales en la siguiente forma: dos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo por el Señor Palmeyro, dos mil pesos importe en que de común acuerdo se le ha asignado a las cuatro fórmulas que comprende la marca denominada «Dingo» y los productos elaborados que hay en existencia que el Señor Troncoso Landa, transfiere a la Sociedad y los dos mil pesos restantes es el aporte que hace el otro socio Señor Kleiman en el valor asignado a los productos elaborados que actualmente existen y que también trasmite a la Sociedad, todo de acuerdo al inventario levantado, al efecto. — Séptima: Anualmente se practicará al treinta y uno de Diciembre un balance general de los negocios, sin perjuicio de las comprobaciones parciales que los socios resolvieran practicar para conocer la marcha de la Sociedad. — Octava: Los balances se realizarán de acuerdo a las prácticas comerciales. — Novena: Las utilidades realizadas y líquidas que arrojen los balances generales serán distribuídas así: cinco por ciento se destinará al Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social que establece la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el resto del noventa y cinco por ciento será distribuído por partes iguales entre los socios. — En los beneficios o ganancias están también comprendidos, no sólo los que produzcan los negocios sociales, sino también, los premios o cualquier otra retribución de cualquier naturaleza que se acordase al inventor del remedio. — En caso de resultar en los balances generales, alguna pérdida, serán soportadas éstas por partes iguales entre los socios. — Décima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta la suma de quinientos pesos moneda nacional para sus gastos particulares, que imputarán a la cuenta de gastos generales, no pudiendo los socios retirar de la caja, mayor suma que la establecida, sin la conformidad de los demás socios y pagando por las sumas que extraigan un interés a razón del seis por ciento anual. — Undécima: La dirección

técnica estará a cargo de los socios Señores Troncoso Landa y Kleiman y la Administración de la misma estará a cargo del socio Ingeniero Palmeyro quien tendrá el uso de la firma social, siéndole prohibido usarla para asuntos o negocios ajenos a la Sociedad o para garantir obligaciones de terceros. — Duodécima: A los efectos de la Administración y Dirección de los negocios sociales se designa Gerente de la Sociedad al socio Don Julio Jorge Palmeyro, a cuyo efecto tendrá todas las facultades necesarias que sean consecuencia del objeto de la Sociedad. — Décimatercera: El Gerente señor Palmeyro, tendrá las más amplias facultades para la administración de la Sociedad, pudiendo por sí solo hacer todas las operaciones que se requieran, conviniendo los precios, cantidades, plazos, formas de pago, intereses y demás condiciones que crea estipular, conferir y otorgar los poderes especiales o generales que se requieran, firmando todas las escrituras públicas y documentos que sean necesarios, conceder quitas y moratorias, hacer toda clase de operaciones bancarias en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y de cualquier otro banco oficial o particular, así como de sociedades y particulares, solicitar y recibir sumas de dinero u otros valores en cuenta corriente o en descubierto, girar contra los fondos y valores depositados en los Bancos a nombre u orden de la Sociedad y contra los que depositen terceras personas, abrir cuentas corrientes, hacer nuevos depósitos, firmar cheques, vales, pagarés, letras de cambio y cualquier otro documento que se requiera así como los endosos y transferencias respectivas, hacer novaciones y cualquier renuncia y quitas de deudas, tomar y dar en locación bienes inmuebles, prorrogar y declinar de jurisdicción, estar en juicio por sí o por medio de los apoderados que designe, ya sea la Sociedad actora o demandada o deba intervenir por cualquier concepto. — Los cheques que deban ser librados y obligaciones que la Sociedad contraiga con alguna Institución Bancaria se requerirá la firma del Gerente y la de cualquiera de los otros dos socios, sin cuyo requisito no tendrá validez alguna. — Décimacuarta: Ninguno de los socios podrá alegar mayor derecho a las marcas de fábrica que hubiera adoptado, por corresponder a la Sociedad. — Tampoco podrán sin la conformidad de los demás socios, vender, ceder ni transferir en forma alguna la parte de capital y utilidades que tienen y las que pueda corresponder en la Sociedad, que por este acto se constituye. — Décimaquinta: Todas las resoluciones que traten de la aprobación de los balances y cualquier otra que interesase a la Sociedad serán tomadas con la presencia de los socios que represente el cincuenta y uno por ciento del capital social y por simple mayoría de votos, salvo los casos especiales en que la ley exige mayor número en cuyo caso se aplicarán las disposiciones de la misma. — Las resoluciones serán asentadas en un Libro de Actas y para su validez serán firmadas por todos los socios presentes. — Las reuniones serán presididas por el Gerente. — Décimasexta: Cualquier cuestión o diferencia que se produzca entre los socios durante la existencia de la Sociedad, su disolución y liquidación, serán dirimidas por árbitros, arbitradores nombrados uno por cada parte, los que deberán nombrar un tercero para un caso de discordia antes de entrar a resolver la cuestión que se plantee. — El fallo que se dicte será inapelable y sin recurso alguno por ante los tribunales ordinarios. — Décimaséptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, podrán ser incorporados sus herederos o legatarios, por el valor de las cuotas que le correspondan al socio fallecido, siempre que así lo resolvieran los socios con el voto de la mayoría requerida por la ley. — En caso contrario se practicará un balance general de los negocios a la fecha del fallecimiento, para cuya formación serán fijados los valores por los socios sobrevivientes únicamente, limitándose los herederos o legatarios que deberán unificar su representación a la inspección y fiscalización de los libros de la Sociedad, quedándoles prohibido toda intervención o ingerencia en los negocios de la Sociedad, salvo que lo hicieran para percibir el importe que les corresponda. — El haber que resulte a favor del socio fallecido de acuerdo al balance a practicarse por capital y utilidades, podrá ser abonado a los herederos si así lo resuelven los socios sobrevivientes en cuatro cuotas iguales a los plazos de seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses, con más el interés del cinco por ciento anual, que se liquidará al pagarse cada cuota, quedando el haber del socio fallecido de propiedad de los otros. — Si los socios sobrevivientes no quisieran hacerse cargo de los negocios y seguir con la Sociedad, se procederá por ellos mismos a su inmediata liquidación en la forma que ellos lo resuelvan, sin que en ese acto puedan tampoco intervenir, en forma alguna, los herederos del socio fallecido, salvo que lo hicieran para inspeccionar o fiscalizar los libros de la Sociedad. — Leída que les fué se ratifican en su contenido y firman con los testigos Don José M. Iribarne y Don Casimiro F. Martín, vecinos, hábiles, mayores edad y de mi conocimiento de que doy fe. — Julio J. Palmeyro. — H. Landa. — J. Kleiman. — Tgo.: José M. Iribarne. — Tgo.: C. F. Martín. — Hay un sello. Ante mí: José Castro. — Concuerda con su matriz que pasó ante mi titular Don José Castro en el Registro setenta de mi adscripción. — Para la Sociedad expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en los sellos de pesos uno con cincuenta centavos moneda nacional de curso legal, numerados del un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco al un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis, inclusive, todos correspondientes al año mil novecientos treinta y siete.

Buenos Aires, Diciembre 15|937. — Carlos Ma. Bouquet, secretario.

e.4 feb.-N.° 999-v.9 feb.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Empréstito "Externo 6 o|o 1927 - Pesetas 100.000.000 - Leyes 11.266 — 11.378—

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en Decreto del 17 de agosto último, el día 15 del corriente, a las 11,30 horas, se efectuará el sorteo correspondiente al servicio de amortización vencimiento 1.° de marzo próximo del empréstito del rubro, siendo el fondo amortizante a sortear de pesetas 467.000.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938.

e.3 feb.-v.15 feb.

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 826|33 — 1230|237 — 1634|641 de pesetas 100 c|u., con cupón vencimiento marzo de 1938 adherido; números 5592|627 — 9086|121 — 10833|868 — 12580|615 — 14327|362 — 16074|109 y 17821|856 de pesetas 100; números 20276|282 — 20291 — 20678 — 21050 056 — 21065 — 21437|443 — 21452 — 21824|830 — 21839 — 22211|217 — 22226 — 22598|604 — 22613 — 22985|991 y 23000 de pesetas 500; números 24528|568 — 25686|726 — 26265|305 — 26844|884 — 27423|463 — 28002|042 y 28581|621 de pesetas 1.000; y números 29401|408 — 29649|656 — 29773|780 — 29897|904 — 30021|028 — 30145|152 y 30269|276 de pesetas 5.000 con cupón vencimiento septiembre de 1936 adherido, pertenecientes al Empréstito Argentino Externo "Pesetas 2 o|o 1935 (Letras), Leyes 11.821-12.150".

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938.

e.11 ene.-v.14 feb.

Se comunica que el día 15 del corriente, a las 11,30 horas, se efectuará en el Departamento de Títulos de este Banco, el sorteo para cubrir los fondos amortizantes de los siguientes empréstitos:

Patriótico 5 o|o, 1.ª serie, Leyes 11.580 -11.671 (vencimiento 1.° de marzo próximo), v$n. 454.800.

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934, Ley 11.821 (vencimiento 15 de mayo de 1938), v$n. 714.300.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938.

e.3 feb.-v.15 feb.

Se hace saber que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos Nros. 137.394|395, de $ 500, cada uno, Nros. 331.858|860 y 332.344|345, de $ 100, cada uno, con cupón julio de 1938, pertenecientes al empréstito Bonos de Pavimentación, 13a. serie, Ley 7.091.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1938.

e.20 ene. v.23 feb

Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados, que el día 18 del corriente, a las 11,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° marzo próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "A", Ley 11.671, v$n. 629.700.

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "D", Ley 11.671, v$n. 633.000.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo de 1938 hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938.

v.18 feb.

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS DE ROSARIO

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la construcción del subsuelo de un pabellón de enfermos, en el Sanatorio "Jorge Raúl Rodríguez", sito Avenidas Godoy y Provincias Unidas, conforme al proyecto, bases de licitación, condiciones generales, planos y presupuestos, que pueden adquirirse al precio de cinco pesos moneda legal, pagaderos en efectivo, en la secretaría de la institución, calle Buenos Aires 2155. Las propuestas se abrirán públicamente en la misma secretaría, el día 5 de marzo a las diez horas.

Rosario (Santa Fe), 29 de Enero de 1938. — Domingo Alvarez, presidente. — Enrique Marino, secretario.

e.31 ene.-N.° 824-v.26 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Constantino Loizzo, martillero público, oficina Rondeau 3459, U. T. 61-4392, avisa que por su intermedio se vendió la mitad del negocio de pizzería y cancha de bochas, situada en la calle Caseros 3055|7, en esta Capital. Vendedor: José Fernández Laso. Comprador: Dario Andrés. Reclamos de ley.

e.4 feb.-N.° 990-v.9 feb.

A. Martínez, Ofic. Belgrano 1894, U. T. 38-4418, comunica que **Ubaldo García Páramo**, vende a **José Quintela Castro**, su despensa comestibles Virgilio 1840, domiciliados ambos. Reclamos ley, en mis of cinas.

e.4 feb.-N.° 991-v.9 feb.

M. Beneventano y Buetto. — Remataremos las existencias generales del negocio de fiambrería y quesería sito Pedro Goyena y Puán, puestos números 1 y 2, Mercado "Santa Julia", el Miércoles 9, a las 17 horas. Reclamos término ley. Corrientes 1393, U. T. 38-3112.

e.4 feb.-N.° 983-v.9 feb.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos. Sres. Tornadijo y Calvo, ofic. Sgo. del Estero 371, U. T. 38 0761, el señor **Manuel Teijeiro Bardo**, vende a los Sres. **Manuel Fernández y Francisco Fernández Hnos.**, su negocio de almacén y despacho de vinos y cerveza, sito en esta Capital, calle Magariños Cervantes 3901 esquina Bahía Blanca 1502, dom. de las partes. — Las reclamaciones de ley en estas oficinas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938.

e.4 feb.-N.° 967-v.9 feb.

Aviso A. Mauriño, martillero público, oficina Cangallo 2121, que **Oreste Frascino**, vende la parte que le corresponde del negocio de peluquería, cigarrería, salón de lustrar y agencia de lotería, sito Callao 322, a sus consocios **Francisco Bellizzi y Pascual Plastina**, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, domiciliados todos en el mismo para reclamos de ley.

e.4 feb.-N.° 972-v.9 feb.

Eloy G. Pérez, avisa al comercio que ha adquirido de la señora **Balbina G. de Vindenga**, la casa de pensión que funciona en el piso cuarto de la calle Corrientes N.° 1437. Reclamaciones de acuerdo a la Ley 11.867. Paraná 335, Buenos Aires, 4 de Febrero de 1938.

e.4 feb.-N.° 958-v.9 feb.

Se hace saber que don **Héctor Ruscio**, ha vendido a don **Enrique Stefanizzi**, el negocio de bazar que bajo la denominación de "Pichi", se halla establecido en esta Capital, en la Avenida San Martín N.° 2278, con intervención del escribano señor Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo N.° 634, donde las partes constituyen domicilio, a los efectos legales.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.4 feb.-N.° 963-v.9 feb.

Cándido Moneo Sanz y Compañía, con negocio de cinematografía en general en Humahuaca N.° 3759, disuelven sociedad, se retira **Juan Severino Punta**, y se hacen cargo del activo y pasivo, Cándido Moneo Sanz, Uberfil Boccalandro, Carlos C. Parody y Ladislav Haída. Reclamaciones escribano Horacio Pedro Picasso, Lavalle N.° 1362, donde constituyen domicilio.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.4 feb.-N.° 1003-v.9 feb.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, U. T. 38-1034, avisa comercio: **Eugenia Cornero** vende a **Agustín Rodríguez**, su despacho de pan Chacabuco N.° 682. Domicilio ambos Rivadavia 1414. Reclamos Ley 11.867.

e.4 feb.-N.° 998-v.9 feb.

Aviso comercio: **Sabucio Eiguchi**, ha vendido su tintorería Maipú 608 (dom. partes), a **Matsukichi Nakasone**. Reclamos, a Barragán, Victoria 1349.

e.4 feb.-N.° 979-v.9 feb.

Se avisa que el **Ingenio San Antonio**, ubicado en Ranchillos, Provincia de Tucumán, y todos los bienes que componen el activo y pasivo de la vendedora, Sociedad Gallo y Peña, con domicilio en esta ciudad, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, se vende a la **Sociedad Anónima Compañía Azucarera Ingenio San Antonio**, con domicilio en el mismo ingenio. Escribano señor Roque Pondal, Las Heras 749, Tucumán.

e.4 feb.-N.° 981-v.9 feb.

I. M. A., avisa al comercio que se ha formalizado la venta del negocio de almacén y despacho de bebidas sito en Jonte 4565, Cap. Fed. Vendedores: **Marín, Hnos.**, domiciliados en el negocio. Comprador: **Antonio Fernández**, domiciliado en Bogotá 2401. Reclamos de Ley 11.867, en Desaguadero 2485, Cap. Fed.

e.4 feb.-N.° 977-v.9 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 24 de febrero de 1938, a las 16 horas en Cangallo N.° 466, 4.° piso

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de lo previsto en el artículo 347, inciso I del Código de Comercio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijar retribución del primero.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 978-v.21 feb.

BANCO INDUSTRIAL
Soc. Coop. de Crédito Ltda.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Industrial, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Domingo 13 del corriente mes de Febrero, a las 9 horas, en el salón de la calle Pasteur 641 de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elecciones de directores y síndicos:

a) Por dos años: 1 presidente, 1 tesorero, 1 prosecretario, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes.

b) Por un año: 1 vicepresidente, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

2.° Designación de la comisión escrutadora.

3.° Acta de la asamblea anterior.

4.° Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1937.

5.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores socios que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de nuestros estatutos sociales, la Asamblea General se considerará legalmente constituída con **la** presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuere el número de concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar desde las 10 a 16 horas, en cuyo momento se cerrarán las mesas receptoras de votos. — Salomón Jiterman, presidente. — León Berlín, secretario.

e.4 feb.-N.° 960-v.4 feb.

ASOCIACION ARGENTINA DE POLO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos (artículo 25, inciso a), se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de febrero, a las 18 horas, Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance anual, correspondiente al ejercicio del año 1937.

3.° Consideración del presupuesto de gastos referente a donaciones, préstamos y giras al interior (inciso b, artículo 25 del estatuto).

4.° Modificaciones a introducirse en el reglamento general de la asociación, proyectadas por el consejo directivo.

5.° Elección del presidente, en reemplazo del señor Juan D. Nelson, que termina su mandato.

6.° Elección de dos vocales titulares por el término de dos años, representantes de clubs activos, en reemplazo de los señores E. Leonardo Lacey y Nemesio de Olariaga, que terminan su mandato.

7.° Elección de un vocal titular por el término de dos años, representante de clubs incorporados, en reemplazo del señor Carlos R. Moy, que termina su mandato.

8.° Elección de dos vocales suplentes por el término de un año, representantes de clubs activos, en reemplazo de los señores doctor Carlos A. Videla y Antonio Apraiz, que terminan su mandato.

9.° Elección de un vocal suplente por el término de un año, representante de clubs incorporados, en reemplazo del señor Gervasio Videla Dorna, que termina su mandato.

10 Elección de un vocal titular por el término de dos años, representante de clubs militares, en reemplazo del Coronel Enrique Padilla, que termina su mandato.

11 Elección de un vocal suplente por el término de un año, representante de clubs militares, en reemplazo del Teniente Coronel Carlos Kelso, que termina su mandato.

12 Elección de un síndico titular por el término de dos años, en reemplazo del doctor Alberto León, que termina su mandato.

13 Elección de un síndico suplente por el término de un año, en reemplazo del doctor César V. O'Farrel, que termina su mandato.

14 Designación de dos delegados para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero de 1938. — E. Leonardo Lacey, secretario honorario.

Nota. — Se recuerda el inciso f), artículo 25 de los estatutos, que dice:

"Las Asambleas Ordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria, con la presencia de los delegados que representen más de la mitad de los votos reconocidos. — No lográndose este número a la hora fijada, la asamblea quedará constituída una hora después, con el número de delegados que hayan concurrido; pero, si durante el transcurso de esta hora de espera se lograra el quórum exigido para la primera convocatoria, la asamblea, quedará constituída válidamente"

e.4 feb.-N.° 1006-v.5 feb.

ASOCIACION ARGENTINA DE POLO

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores delegados de los clubs afiliados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en segunda convocatoria, el 10 de febrero próximo, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Modificaciones a introducirse en los estatutos, propuestas por el C. D.

3.° Elección de dos delegados para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero de 1938. — E. Leonardo Lacey, secretario honorario.

Nota: "Se hace saber asimismo a los señores delegados, que la asamblea se llevará a cabo con el número de delegados presentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del estatuto".

Otra. — En esta asamblea, se dará a conocer a los señores delegados, el proyecto presentado al C. D. por la Subcomisión de estatutos y reglamentos, a los efectos que sean pertinentes".

e.4 feb.-N.° 1005-v.5 feb.

LABORATORIOS OTTO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de febrero de 1938, a las 17 horas, en Perú 795, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del duodécimo ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta, y

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Rodolfo Isely, presidente.

e.4 feb.-N.° 996-v.21 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL, AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 25 de Febrero de 1938

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los artículos números 10 y 18 de los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Cangallo número 667, el día 25 de febrero de 1938, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1937.

2.° Fijación de los honorarios del síndico.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por el 13.° ejercicio 1937|38.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo número 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 982-v.24 feb.

Società di M. S. UNIONE ITALIANA DEL CABALLITO

Juan B. Alberdi 958

Comunicamos a los señores socios que el martes 15 del corriente, a las 20 horas, tendrá lugar a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rendición de cuentas anual.

2.° Relación de la C. D.

3. Relación de los Revisores de Cuentas.

4.° Elecciones Generales.

5.° Nombramiento de una Comisión para estudiar la modificación de algunos artículos de los estatutos.

6.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta; siendo válida con cualquier número de socios una hora después de la establecida.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El Secretario.

e.4 feb.-N.° 997-v.7 feb.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de febrero de 1938, a las 16 horas, en el local de la institución, calle Reconquista 335|339,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimo tercero ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937. Informe del síndico.

2.° Elección de directores titulares de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos y consideración de las vacantes producidas por terminación de mandato de los directores señores Salim Aboud, Armen Bergamali, José Jorge y Ragueb Ketlun. — Elección de seis directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás firmen al acta de la asamblea.

Art. 17. — Todo accionista que tenga depositadas cualquier número de acciones o certificados nominativos, a los efectos de la asamblea, cuando menos tres días antes de la misma, podrá asistir a la sesión, pero podrán votar solamente los poseedores de diez acciones como mínimo.

Los suscriptores de acciones votarán de acuerdo con el monto de las acciones suscriptas, siempre que estén en sus cuotas al día.

Art. 21. — Para poder conseguir la boleta de asistencia a la asamblea, los accionistas deberán entregar al Banco las acciones o un certificado expedido por un Banco, en que se declare estar depositadas las acciones a los efectos de la asamblea misma, cuando menos tres días antes de la reunión.

e.4 feb.-N.° 1007-v.21 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de febrero de 1938, a las 15 horas, en la sede social, Galería Güemes — Edificio Supervielle, escritorio 401, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 9.° y 14.° de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 1008-v.21 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero del corriente año, a las diez y treinta horas en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al undécimo ejercicio concluído el 31 de octubre de 1937, con informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (artículo 9.°) del estatuto.

3.° Elección de los directores que fueran necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años, debiendo necesariamente elegirse un director por ese término para completar el mínimum de cinco miembros.

4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso. — El Directorio.

Buenos Aires, Febrero de 1938.

e.4 feb.-N.° 1002-v.21 feb.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS
Sociedad Anónima

Bernardo de Irigoyen 330 — 2.° piso

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero del corriente año, a las nueve y treinta horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 8.° ejercicio, concluído el 31 de oc-

tubre de 1937, con informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).
3.° Elección de los directores que fueran necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años.
4.° Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos y elección de los mismos, (Art. 11 de los estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso.
Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.
e.4 feb.-N.° 1001-v.21 feb.

NOVALBA

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Calle Entre Ríos N.° 2158 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

El consejo de administración convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de febrero de 1938, a las 16 horas, en el local social calle Entre Ríos número 2158, y para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, para tratar las siguientes Ordenes del Día:

ORDEN DEL DÍA:

DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1937 e informe de los síndicos.
2.° Resolución sobre el destino a darse a las utilidades y al fondo a disposición del consejo de administración.
3.° Asignación de los honorarios a los síndicos cesantes y nombramiento de los síndicos para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.° Propuesta de reforma de los artículos 9, 10, 19, 20, 22, 30, 37 y 39 del estatuto social y de cualquier otro artículo que resultara afectado por las resoluciones de la asamblea.
2.° Autorización al consejo de administración para llevar a efecto las resoluciones de la asamblea.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el estatuto, para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Entre Ríos número 2158, o demostrar que las han depositado en la casa central del Banco de Italia y Río de la Plata, Buenos Aires. — El consejo de administración.
e.4 feb.-N.° 969-v.21 feb.

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16 (inc. i) de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de febrero de 1938, a las 15 horas, en su local social, calle Patricios N.° 1845, a los efectos le considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas. Inventario e Informe del síndico, correspondiente al 11. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Determinación de la retribución al Directorio y al síndico.
3.° Resolver sobre las utilidades.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.
e.4 feb.-N.° 994-v.21 feb.

AEROPOSTA ARGENTINA, S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 25 de febrero de 1938, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al décimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Consideración del petitorio presentado por el accionista señor Juan Tamburini.
3.° Elección de dos directores y del síndico titular y su suplente.
4.° Designación del presidente y vicepresidente para el ejercicio de 1938.
5.° Designación por el presidente de la asamblea, de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.
Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.
e.4 feb.-N.° 993-v.21 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Ernesto G. Pellegrini. **El día Sábado 5 de Febrero**, a las 10 horas, remataré la estación de engrase de Juan J. Pozzo, situada en la Av. del Tejar 3702. Sin base y en lotes. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Martillero Ernesto G. Pellegrini, Av. de Mayo 1035.
e.1.° feb.-N.° 853-v.5 feb.

Al comercio: **Silvio Rota**, domiciliado Entre Ríos 1188, comunica que compró a **Pedro Lucotti**, domiciliado Carlos Calvo 3621, la parte que a éste le corresponde en el negocio de pizzería calle Carlos Calvo 3621, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamaciones ley presentarlas a Entre Ríos 1188.
e.2 feb.-N.° 890-v.7 feb.

Avisamos, de acuerdo a la Ley 11.867, que don **José Casamento, vende a don Miguel Tutolo** y don **Salvador Bruno**, garage Avenida Forest número 653. Reclamos escribanía González-Grant, 25 de Mayo 252.
e.2 feb.-N.° 896-v.7 feb.

Al comercio: Héctor M. Verona, rematador y balanceador público, oficina Aráoz 1226, U. T. 54-0287, avisa se vende el negocio de despacho de vinos y cerveza, Gascón 1095. Vendedor: **Antonio Ferro**, domiciliado Monroe 1701; comprador: **Pascual Pignano**, domiciliado en el negocio. Reclamaciones de ley.
e.2 de feb.-N.° 869-v.7 feb.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención **Julia Elizalde**, vende su despacho pan, Güemes 3699, a **F. Mier** y **E. Hoyos**. Reclamos ley, en mis oficinas Rioja 193, domicilio de los contratantes.
e.1.° feb.-N.° 833-v.5 feb.

Se hace saber por cinco días que por escritura de fecha 5 de enero de 1938, ante el escribano Enrique M. Obeid, ha quedado constituída la Sociedad en comandita **"Raúl Neme y Cía."**, la que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad **"Jorge Neme y Cía."**, que se dedicaba al ramo de tejidos, mercería, bonetería y anexos. Los socios y la sociedad constituyen domicilio en el de la Sociedad extinguida calle Reconquista 590.
e.1.° feb.-N.° 849-v.5 feb.

Avisa **J. C. López**, martillero público, Montevideo 24, U. T. 38-0310, que el señor **Manuel Cibeira González**, vende al **señor Santiago Vázquez**, la parte mitad del negocio de café y bar, con activo y pasivo, que ambos tienen establecido Córdoba 3165, domicilio de ambos.
e.1.° feb.-N.° 837-v.5 feb.

El escribano señor Patricio Harrington, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 430, escritorio 352, hace saber que por su intermedio la sociedad anónima **"Compagnie d' Importation de Laines"** (Compañía de Importación de Lanas), con sede social en Tourcoing, Boulevard Gambetta 12, Francia; y con sucursal en esta República, calle Corrientes número 424, de esta Capital, representada por el doctor Uriel O'Farrell, domiciliado en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 637, va a transferir su negocio de comercio de lanas en general y que tiene por objeto el establecimiento de la nombrada sucursal de esta República a la Compañía de Exportación de Lanas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en la calle Corrientes número 424 y representada por los señores Emilio Lottigier y Enrique Cornillie, quien toma a su cargo el activo y pasivo.
e.1.° feb.-N.° 847-v.5 feb.

García & Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que **Saúl Libezyk** vende a **Aquilino Carbajosa**, despensa comestibles, calle San Salvador N.° 4601, esquina Malabia. Reclamos ley, Uruguay 34, domicilio constituído por las partes.
e.1.° feb.-N.° 857-v.5 feb.

Al comercio: Emilio Díaz, balanceador y martillero público, con ofic. Moreno 889, U. T. (37) Riva. 1190, que por su intermedio el señor **Ramón Figueroa** vende al señor **Antonio Ferreira**, la parte mitad que tiene en el negocio de despensa de comestibles, vinos y cervezas, situado en esta Ciudad, calle Moreto número 682, domicilio de las partes en el mismo negocio, quedando el activo y pasivo de cuenta del comprador.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938.
e.1.° feb.-N.° 856-v.5 feb.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 287, avisan que **Antonio Sánchez Carral**, vende su hotel, Pringles 86, a doña **María García**, todos allí domiciliados. Reclamaciones término ley.
e.1.° feb.-N.° 838-v.5 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle Sarmiento N.° 2301 esquina Pasteur. Vendedor: **Miguel Rodríguez Quintana**, domiciliado Talcahuano 256. Comprador: **José María Parga**, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.
Buenos Aires, 31 de Enero de 1938.
e.31 ene.-N.° 828-v.4 feb.

José E. Gorriz, martillero público, oficina Castro Barros 1110, avisa, con su intervención, **Adela Derman** vende a **Jack Bosshard** el negocio café, bombones, Boedo 1197. — Reclamos ley en mi oficina.
e.1.° feb.-N.° 865-v.5 feb.

Avisa Manuel Cayo, balanceador con oficinas calle Lima 550, que por su intermedio se vende el negocio de confitería, bar y fábrica de masas y helados denominada "Belgrano", sito en esta ciudad, calle Juramento números 1688| 1690 y 1700. Vendedores: **Manuel de la Fuente y Ricardo de la Fuente**, domiciliados calle Juramento 1700. Compradores: **Ramón F. Carbajales y Fermín Rodríguez**, domiciliados calle Lima 550. Reclamos término ley en mis oficinas.
e.1.° feb-N.° 859-v.5 feb.

Al comercio: Maximiliano H. Viana, martillero público, oficina Mariano Acosta 812, hace saber que por su intermedio el señor **Antonio Boccardo**, domiciliado Canalejas número 3739, vende a don **Benito Blanco**, domiciliado Bernáldez 1806, su negocio de despacho de comestibles y venta de café al por menor, ubicado en la calle Jonte número 4536. Las reclamaciones de ley oficina martillero.
e.1.° feb.-N.° 863-v.5 feb.

Aguilera & Marchelli, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahauno 287, U. T.. 35-3262, avisan que los señores **Biglia & Barbero, venden su** café - bar - restaurant, sito Bernardo de Irigoyen 1500 esquina Garay, al señor **Victorio Lazzarino**, quien se hace cargo del activo y pasivo.
Nota: Sírvanse los acreedores pasar por el negocio a conformar vales.
e.1.° feb.-N.° 839-v.5 feb.

Avisamos que la firma **Serafín Rodríguez y Arias**, con fábrica de corsets, conocida por "La Ninfa", con domicilio Australia 1784, se disuelve, tomando a cargo su activo y pasivo la nueva Sociedad "Domingo Arias y Compañía", con igual domicilio, por ante el escribano doctor Héctor Bergalli, Av. Roque Sáenz Peña N.° 530.
e.1.° feb.-N.° 836-v.5 feb.

Julián Sanzol, balanceador público, oficinas Avenida La Plata 2675, teléfono 61-1815, avisa que el señor **Lisardo Alonso**, vende al señor **Valentín Suárez**, la parte que le corresponde de la despensa sita Tres Cruces 5039. Reclamos, en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.1.° feb.-N.° 834-v.5 feb.

Se hace saber por el término de ley, que con motivo de la disolución de la sociedad **"Lomasto y Armentano"**, se transferirá el activo y pasivo del negocio de paños, casimires y telas blancas, sito en esta ciudad, calle San Juan número 2647, a favor del socio **Francisco Lomasto**. Vendedor: **Héctor Armentano**. Comprador: Francisco Lomasto. Domicilio de ambos, San Juan 2645.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938.
e.1.° feb.-N.° 840-v.5 feb.

Se hace saber, que por ante el escribano Daniel Ferrari, calle Avda. Roque Sáenz Peña 825, el señor **Aníbal De Cristofaro** vende al señor **Roberto Copati**, el negocio calle Asamblea número 500, de artículos de ferretería y anexos, libres de deudas.
e.1.° feb.-N.° 854-v.5 feb.

Avísase que **Antonio Fernández Varela**, vende libre gravámenes a **Manuel Fernández**, negocio, café, bar, billares, Corrientes 4202. Reclamaciones ley en el mismo negocio, domicilio contratantes.
e.1.° feb.-N.° 841-v.5 feb.

Se hace saber que **Luis Oneto** vende a **Pablo Vadala**, su carnicería calle Salom 341, domicilio del vendedor. — Domicilio del comprador: Ministro Brin 1078. — Interpónganse reclamaciones dentro término de ley.
e.31 ene.-N.° 813-v.4 feb.

Conforme Ley 11.867, aviso haber vendido mi negocio de despensa calle Mendoza 2002, al señor **José Gómez Rey**, quien se hace cargo del activo y pasivo. Constituimos domicilio en el mismo negocio. Vendedor: **Alvaro Gómez Abascal.**
Buenos Aires, Enero 28 de 1938.
e.2 feb.-N.° 899-v.7 feb.

Se hace saber que **Antonino Manganaro**, vende, libre de deudas, a **Francisca M. de Fernández**, el negocio de casa de pensión, sito en la calle Esmeralda 334. Escribanos Ferrari-Fernández Mouján, Diag. Roque Sáenz Peña 825.
e.2 feb. N.° 897-v.7 feb.

Ruiz, Fernández y Compañía, martilleros públicos, oficinas Rincón 76, comunican que el 7 del corriente, a las 14 horas, remataremos por cuenta del señor **Mario de Martín**, las existencias que constituyen su negocio de restaurant, sito en la calle Sinclair 3087, domicilio del autorizante. Reclamaciones de ley, a nuestras oficinas.
e.2 feb.-N.° 905-v.7 feb.

Ruiz, Fernández y Compañía, martilleros públicos, oficinas Rincón 76, al comercio, avisan: que por nuestro intermedio los señores **Jesús Barros y Francisco Lodeiro**, venden su negocio de café sito en la calle San Juan 2496|500, al señor **José Lodeiro**. Domicilio constituído: Rincón 76. Reclamos ley, a nuestras oficinas.
e.2 feb.-N.° 904-v.7 feb.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Tucumán 2038, avisa: que con su intervención el señor **José María Cano**, vende al señor **Heliodoro Fernández**, su carnicería y anexos, Navarro 2956, domicilio de contratantes.
e.2 feb.-N.° 870-v.7 feb.

Se hace saber que **José Rodríguez López** vende a **Manuel Lorenzo Prieto**, su carnicería calle Tucumán 1041, domicilio de ambos contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.
e.2 feb.-N.° 866-v.7 feb.

Abásolo Tomás V., martillero público oficinas Rivadavia 1976, avisa que **Mercedes Pérez Trotiaga** vende su restaurant, despacho vinos y cervezas, Pozos 925, su domicilio, a **Angel Santiago Rubio**, domiciliado Rivadavia 1976.
e.2 feb.-N.° 882-v.7 feb.

Se hace saber por el término y a los efectos de la Ley 11.867, que por ante el escribano Hernán Ceriani Cernadas, (Cangallo 328), se disuelve la Sociedad **Gadda Vila y Cía.**, (Casa Cazzaniga), con negocio en Cangallo 932 al 938, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Carlos Gadda, domiciliado Pueyrredón 1373.
e.31 ene.-N.° 827-v.4 feb.

A los efectos de lo prescripto por la Ley 11.867, se hace saber que los señores **José Rafael Masset y Diógenes Evaristo Silva**, venden su negocio de zapatería "Diógenes", establecido en esta Capital, calle Uruguay 474, cuya escritura se otorgará a favor de los señores Fermín Diez y Pedro Juan Durán, por ante el escribano señor Alfonso M. Romanelli, con oficinas en la calle Cangallo 466.
e.2 feb.-N.° 889-v.7 feb.

Al comercio: Pascual A. Fernández, rematador público, oficinas Cangallo 1633, comunica que con su intervención el señor **Manuel López Moure** vende el negocio de café bar restaurant, denominado "El Globo", situado en esta Capital, calle Victoria 1193|99 esquina Salta 98, al señor **José López Moure**, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamaciones término de ley, en el mismo negocio; domicilio de los contratantes.
Buenos Aires, Febrero 2|1938.
e.2 feb.-N.° 873-v.7 feb.

Avisamos al comercio en general, que procedemos a disolver la sociedad comercial colectiva **Etinger y Perelman**, dedicada a la fabricación de carteras, artículos de viaje, sus anexos y similares, de cuyo activo y pasivo respondemos solidariamente. Reclamos en el término de ley, en la escribanía Llach, Diagonal R. S. Peña 699, o domicilio social, Azcuénaga 664: **Bernardo Etinger. — Noiaj Perelman.**
e.3 feb.-N.° 942-v.8 feb.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1164, U. T. 38 - Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de Modas Noël, sito calle Santa Fe 3335. Reclamaciones término de ley. Comprador: **Salvador Sícoli.** — Vendedor: **Ricardo Enrique Alcántara**, ambos domiciliados Bartolomé Mitre 1164. Buenos Aires, 3 Febrero 1938.
e.3 feb.-N.° 933-v.8 feb.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital, calle Río de Janeiro 1489. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: **Victorino Alvarez Fernández**, Río de Janeiro 1489. Comprador: **Anacleto Blanco**, Bartolomé Mitre 2258.
e.3 feb.-N.° 909-v.8 feb.

Cumpliendo Ley 11.867, por no haber acreedores, se avisa que la Sociedad **Barbayelata y Broullon Hnos.**, ha transferido su activo y pasivo de la fábrica de jabón sita Lafuente 363, a Angel Breullon, con fecha 31 diciembre 1937. — Reclamaciones Maipú 62, piso 3.°, frente.
e.1.° feb.-N.° 858-v.5 feb.

Vendedor: **Camilo Rodríguez.** — Compradora: **Inés Lombera de Zamora.** — Negocio: Panadería y facturería. — Calle: Báez N.° 399. — Oposiciones: B. Goldenberg, Talcahuano 481.
e.31 ene.-N.° 815-v.4 feb.

Se hace saber que Bruno Wolff, domiciliado Tabaré 1040, transfiere a **Bruno Wolff - Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con domicilio en Tabaré 1040, todo el activo y pasivo de su negocio en el ramo de fabricación y venta de barnices, pinturas, etc., instalado en dicho domicilio. — Para reclamaciones, Escribanía Wuille Bille, Avda. de Mayo 695.
e.31 ene.-N.° 826-v.4 feb.

De acuerdo con la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza (Gaona 3800), bajo el rubro de **Yarussi y Ricchini**, en el ramo de despensa y anexo, ha sido disuelta con fecha 30 de noviembre de 1937, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Domingo Ricchini. Reclamaciones dirigirse Gaona 3800.
e.2 feb.-N.° 879-v.7 feb.

Avisan Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas, sito en esta Ciudad, calle Zapiola N.° 1435|99, esquina Avilés. — Reclamaciones término legal. — Vendedores: **Ignacio Cortés y Margarita Warch de Korenjak**, domiciliados Rivadavia 1194. — Comprador: **Manuel Díaz Díaz**, domiciliado en el negocio.
Bs. Aires, 31|1|938.
e.31 ene.-N.° 819-v.4 feb.

Isaac Schvartzman, retírase de "Viater y Schartzman", dueña de "La Confianza" Fábrica Muebles, Avenida San Martín 3680; **Salomón Wiater** queda con activo y pasivo. Domiciliados allí.
e.2 feb.-N.° 868-v.7 feb.

José Cías González, balanceador y martillero público, oficinas Rivadavia 1727, U. T. 38-7842, avisa que por su intermedio se firmó promesa de venta del negocio de almacén de comestibles, Avenida San Martín 6596|6600 esquina José Cubas 3456. — Vendedor: **Conrado García**, domicilio mismo negocio. — Comprador: **Antonio Alvarez**, domicilio Avenida Sáenz 406.
e.3 feb.-N.° 920-v.8 feb.

Se hace saber que **Francisco Escudero Gómez**, vende a **José Siro Garini**, su carnicería calle Campana 5199, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador: Holmberg 3620. Interpónganse reclamaciones en término de ley.
e.3 feb.-N.° 910-v.8 feb.

Enrique Levy, vende a **Uhlfelder y Cía.**, su fábrica de embutidos, Avenida Chicago 6563, donde las partes constituyen domicilio legal al efecto de reclamaciones.
e.3 feb.-N.° 932-v.8 feb.

Se hace saber por 5 días, que la sociedad comercial **Patria Film**, domiciliada en la calle Sarmiento 1320, compuesta por Manuel Maneiro, domiciliado Sarmiento N.° 1320, y Jorge Saigg, domiciliado en la calle Oro N.° 2334, se disuelve, quedando el activo y pasivo social a cargo del socio Jorge Saigg. — Reclamaciones ante Leonidas I. Ferrando, escribano, Diagonal Norte 615, 5.° piso, escritorio 510.
e.3 feb.-N.° 955-v.8 feb.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención **Pedro Bernatallada** vende despacho pan Rincón 1311, a **Rosa Fernández.** — Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de ambas partes.
e.3 feb.-N.° 953-v.8 feb.

Por ante la escribanía del suscripto, se proyecta la transferencia de la Usina Desmotadora de Algodón de don **Juan G. Binaghi**, sita en Zapallar, Chaco, a la sociedad **Tofanelli Hermanos y Sambarino.** — Reclamaciones dentro del término de ley en H. Irigoyen 347, Resistencia.
Barranqueras, Municipio de Resistencia, Chaco, 27 de Enero de 1938. — M. Feldman, escribano.
e.3 feb.-N.° 952-v.8 feb.

Se hace saber que **Luis Morini**, vende a **Ludovico Julio Pezza**, su carnicería calle Gaona 1043, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.
e.3 feb.-N.° 911-v.8 feb.

José Martínez, martillero público, San José 143, avisa que **Francisco Calviño**, San José 143, vende a **Ricardo Salas y Domingo R. González**, su café-bar, billares, Chile 402, domiciliados mismo negocio.
e.1.° feb.-N.° 830-v.5 feb.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 7 de Febrero 1938, negocio despacho pan y confitería, Río Bamba, 292 orden de **José Fernández**, domiciliado en el mismo negocio.
e.2 feb.-N.° 881-v.7 feb.

Aviso al comercio que el señor **Samuel Chiprut**, transfiere el activo y pasivo de su casa de comercio en el ramo **de mercería** con domicilio en la calle Corrientes número 2365, a la sociedad **Samuel Chiprut y Cía.** Reclamaciones en el mismo domicilio.
e.3 feb.-N.° 916-v.8 feb.

Víctor Peirano Raggio, vende a **Fernando Groppallo, Francisco José Tortorelli y Domingo Bella**, su negocio de restaurant y bebidas, sito en Federico Lacroze 2699, esquina Moldes, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.
e.3 feb.-N.° 929-v.8 feb.

Sabino N. Alonso, oficina Bartolomé Mitre 2553, avisa: **Manuel Fraga y José Garnelo**, venden su despacho pan, facturas, Catamarca 1516, a **José Ceriani.** — Reclamaciones de ley, en mi oficina, domicilio constituído.
e.3 feb.-N.° 926-v.8 feb.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Tucumán 2038, avisa al comercio: que con su intervención, el señor **Gabriel Vázquez**, vende al señor **Manuel Carregal**, su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, calle Estados Unidos 796-800 esquina Piedras 908, domicilio de los contratantes.
e.3 feb.-N.° 918-v.8 feb.

Sebastián Alberto Rodríguez, vende a **Juan Prieto Felipe**, la farmacia Santa Fe 3152, donde ambos constituyen domicilio. Reclamaciones en la misma farmacia.
Febrero 3|1938.
e.3 feb.-N.° 917-v.8 feb.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle Nazca N.° 5099 esquina Cabezón 2888|90|2900, domicilio de las partes. — Reclamaciones en término legal. — Vendedor: **Luis Ruiz Quintana.** — Comprador: **Manuel Vicente Menéndez.**
Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.
e.3 feb.-N.° 928-v.8 feb.

Sabino N. Alonso, oficina Bartolomé Mitre 2553, avisa: **Manuel González**, vende de su despacho pan, facturas, calle Paraguay 3434 al señor **Constantino Castosa.** Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio constituído.
e.3 feb.-N.° 925-v.8 feb.

Avisan Colombo y Garbero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Moreno 1924, que **Leandro Eudoro Rodríguez**, vende a **Amadeo Rodríguez** el despacho café y helados, calle Estados Unidos 1508, domicilio de ambas partes.
e.3 feb.-N.° 923-v.8 feb.

Se avisa que don Jorge Fousset en razón de constituir sociedad con José Cattaneo, Benito Damonte, Diego Ilarraz y Alberto Denadini, bajo el rubro de **Fousset y Cía.**, transfiere a ésta los negocios de confitería y panadería, sitos en Rivadavia 8182 y Rivadavia 11600. Reclamos en el domicilio de todos Rivadavia 8182.
e.1.° feb.-N.° 843-v.5 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

GENARO GARCIA LTDA.

(Cereales y Campos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, distribución de utilidades e informe del síndico.
2.° Aumento del capital social.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El Directorio.
e.3 feb.-N.° 924-v.23 feb.

Cía. de Servicios Públicos del Río Negro Sociedad Anónima
Sarmiento 459. — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de febrero de 1938, a las 16 horas, en su local calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1937.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de 1 Síndico titular y 1 Síndico Suplente, por el término de 1 año.

4.° — Designación de 2 Sres Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. —Francisco N. Eckhardt, Presidente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.

e.31 ene.-N.° 823-v.-16 feb.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

No habiéndose realizado la asamblea convocada para el día 29 de enero próximo pasado, por falta del número establecido en el estatuto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, se convoca a los asociados, en segunda citación, para el día 18 de febrero corriente, a las 18 horas, en el local Cangallo 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1937.

2.° Remuneración de los directores.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Florián Oliver, presidente. — Alberto Zavalla Moreno, secretario.

e.1.° feb.-N.° 861-v.17 feb.

LA AUSTRALIANA Wm. PHILLIPS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 22 de febrero 1938, a las 14 horas, en Reconquista 325, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar acta, y a Asamblea Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

2.° Nombrar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 831-v.17 feb.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1938, a las 16.30 horas en su local Perú 375, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1936, e Informe del síndico.

2.° Informe sobre el nuevo contrato de explotación de la mina de propiedad de la Compañía, por la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo y estado actual de la Compañía.

3.° Elección de siete Directores titulares y tres directores suplentes que terminaron su período y síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda la disposición del Art. 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 877-v.18 feb.

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha fijado el día 22 de febrero de 1938, a las 15 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12.° ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.

2.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La asamblea, tendrá lugar en el escritorio social, calle Sarmiento N.° 930 (piso 8.°) y se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 25 1938. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 742-v.14 feb.

BOSTON

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1938, a las 17 hs., en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes y un síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1938. — William F. Benkiser, presidente. — H. A. Driscoll, secretario.

e.28 ene.-N.° 729-v.14 feb.

B Y C L A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que se efectuará el día 16 de febrero de 1938, a las 8.30 horas, en el local de la sociedad, calle Independencia N.° 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del 1.° de noviembre de 1936, al 31 de octubre de 1937.

2.° Elección de un director titular con el carácter de segundo director (artículo 17 de los estatutos), por el término de tres años.

3.° Elección de tres directores suplentes por un año, de síndico y síndico suplente por un año. (Artículo 18 y 24 de los estatutos).

4.° Designación de un accionista para que en representación de la asamblea firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario. (Artículo 32 de los estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e Informe del Síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

e.26 ene.-N.° 653-v.11 feb.

S. A. "ELECTROLUX, APARATOS DOMESTICOS"

Convocatoria a la 12ª Asamblea Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la 12.ª Asamblea Ordinaria que se realizará el día 9 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1646, en la que se considerará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondiente al 12.° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1937, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a, de los estatutos, e informe del síndico.

2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 9.° de los estatutos.

3.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Distribución de las utilidades.

5.° Determinar la retribución de los señores directores y síndico, por el ejercicio fenecido.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que, con el presidente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la compañía, de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — **director gerente.**

e.22 ene.-N.° 580-v.8 feb.

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 6 de los Estatutos y 66, 101 y 103 del Reglamento General, convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 10 de Febrero de 1938 a las 20.30 horas, en el local Social, calle Manuela Pedraza número 2880, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al año 1937.

3.° Designación de dos Socios para suscribir el acta.

Convócase a los señores Socios para el domingo 13 de Febrero de 1938 para proceder a la elección de la Comisión Directiva para el período 1938|1939 (de acuerdo al artículo 4.° de los Estatutos y 51 y 115 del Reglamento General). — Pablo Ferrari, presidente. — Pedro Cositorto, secretario.

e.31 ene.-N.° 822-v.10 febr.

BANCO ISRAELITA POLACO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1938.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria), que tendrá lugar el día 13 de febrero de 1938, a las 15 horas en el local de la calle Paso 423, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Memoria del presidente, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

3.° Elección de autoridades para ocupar los siguientes cargos: Presidente, tesorero, prosecretario, director, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sender B. Prengler, presidente. — Manuel Kaplan, secretario.

Nota: La Recepción de votos tendrá lugar en el mismo local de la Asamblea desde las 9 hasta las 15 horas.

e.2 feb.-N.° 907-v.12 feb.

BANCO ISRAELITA DE CREDITO (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

El directorio del Banco Israelita de Crédito (S. A.), en cumplimiento de lo dispuesto por sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 febrero 1938, a las 18 horas, en su local social, Triunvirato 575, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la asamblea anterior.

2.° Memoria del directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades.

3.° Informe del síndico.

4.° Reparto de dividendos.

5.° Elecciones de: a) un vicepresidente; un tesorero; un prosecretario y tres vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores David Hirsch, Lázaro Savelski, David Schulzinger, Marcos Kitzis, Jaime Borodinsky y León Lewcovich, respectivamente, que terminan sus mandatos. b) un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Bernardo Ludin y Luis Sepiurka, respectivamente, que terminan sus mandatos. c) cinco vocales suplentes, en reemplazo de los señores Arturo Kunin, Simja Aisenstein, José Edelstein, Benjamín Bass (fallecido) y Alter Kositzky, que terminan sus mandatos.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Jacobo Slepian, presidente. — Mauricio Aisenberg, secretario.

e.24 ene.-N.° 621-v.9 feb.

Sociedad Anónima FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 18 de febrero, a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de 2 escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1937.

3.° Elección de 3 directores titulares y de 1 director suplente.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada. — Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El Secretario.

e.27 ene.-N.° 718-v.12 feb.

LA BLANCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el día miércoles 16 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento N.° 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.

2.° Elección de seis directores y tres suplentes.

3.° Elección de síndico y suplente.

4.° Determinación de los honorarios del directorio y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 733-v.14 feb.

Compañía General de Combustibles
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el lunes 21 febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Tucumán 141, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2.° Consideración de la memoria, balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 17.° ejercicio.

3.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Tucumán N.° 141, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, según lo establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 814-v.16 feb.

CORPORACION ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Corporación Argentina de Obras Públicas, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Moreno 970, 4.° piso, el día 14 de febrero de 1938, a la hora 18, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1937.

2.° Forma de la distribución de las utilidades.

3.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

e.25 ene.-N.° 632-v.10 feb

C. A. F. I. M.

Compañía Financiera Industrial Mercantil

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de febrero, a las 15 horas, en el local social calle Belgrano número 873, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea, es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Por resolución del Directorio. — Luis Fiore, presidente. — Eduardo Olivari secretario ad-hoc. — Enero 24 de 1938

e.26 ene.-N.° 638-v.11 feb.

CRISTALERIA LA ESPERANZA
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria — Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, la que se verificará el día 13 de febrero de 1938, a las diez horas, en el local Moreno 1768, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio de 1937.

2.° Elección de nuevos directores y síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Enero 25 de 1938. — Manuel Torres, presidente. — Francisco Martínez Méndez, secretario.

e.26 ene.-N.° 666-v.11 feb.

CARAS Y CARETAS

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de febrero, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Chacabuco 151, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de cinco miembros titulares y un suplente.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Directorio.

N. B. — Para tener acceso al local de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, previamente, sus acciones en la Administración.

e.1.° feb.-N.° 864-v.17 feb.

Sociedad Anónima

"EL DIARIO ESPAÑOL"

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 19 de febrero 1938, a las 10 horas, en la sede social Victoria 650, debiéndose tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo noveno de los estatutos.

2.° Designación de dos personas para que se ocupen de la aprobación y tramitación pertinente de la modificación.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta representando la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia, hasta las 18 horas del 16 febrero inclusive. — El Secretario.

e.1.° feb.-N.° 832-v.17 feb.

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de febrero de 1938, a las 9.30 horas, en el local social, calle Azopardo N.° 944, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937. Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de siete directores por un año y de un síndico y síndico suplente por el mismo término.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director. — El Vicepresidente.

e.1.° feb.-N.° 846-v.17 feb.

LA ESTRELLA
Compañía Argentina de Seguros
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la misma, calle San Martín número 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del directorio, Balance General y estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 47.° ejercicio (2.ª Epoca), terminado el 31 de diciembre último. Informe del síndico y distribución y aplicación de las utilidades.

2.° Elegir tres directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Juan Ibarra, Antonio F. Castro y Eduardo Ambrosetti, que terminan su mandato.

3.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, para reemplazar a los señores Pablo M. Aldazábal y Alberto Abancens, cuyos mandatos terminan.

4.° Autorizar al directorio para que adquiera, para la compañía, acciones de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 343 del Código de Comercio.

5.° Designar dos accionistas, para que, en unión del presidente del directorio y del gerente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles; artículos 8 y 16 de los estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — El Gerente.

e.2 feb.-N.° 886-v.18 feb.

EMBARCADERO ESCOCES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1938, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1937.

2.°) Elección de cuatro directores para el año 1938.

3.°) Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 87[illegible]-v.1[illegible] feb.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

San José 1162 — U. T. 23-9992
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 12 del corriente, a las 16 horas, en el local social: San José 1162, a fin de proceder a la lectura y aprobación del Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio del año 1937.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1937. — Luis A. Mohr, presidente.

e.3 feb.-N.° 943-v.5 feb.

Establecimientos Vitivinícolos
F R A N C I S C O P. C A L I S E
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio y a las del artículo 10, capítulo 3.°, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta sociedad, el día 19 de febrero de 1938, a las 10.30 horas, en su local de la calle Uriarte N.° 1656, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 13 ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular y un director suplente, en reemplazo de los señores Vito J. Calise y Pedro P. Artigas, que han terminado sus mandatos.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de asistencia y el acta de esta asamblea, conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario tesorero. — Rómulo M. Calise, Director-Gerente.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad hasta un día antes del fijado para la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en oficina pública, institución bancaria o a orden judicial.

e.3 feb.-N.° 941-v.19 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1938, a las 10 horas, en la calle Patagones 465.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al décimoquinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1937.

2.° Elección de síndicos, titular y suplente.

3.° Honorarios del directorio y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.24 ene.-N.° 599-v.12 feb.

MERCK QUIMICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 22 de febrero de 1938, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General al 31 de Diciembre de 1937 y lectura del dictamen del síndico.

2.° Elección del síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 919-v.19 feb.

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de febrero de 1938, a las 16 horas, 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 935-v.14 feb.

S. A. DE INVERSIONES SUD-AMERICANAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1938, a las quince horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cinco Directores en reemplazo de los que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N.° 13 de los estatutos, resultaron salientes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico por el año transcurrido.

4.° Reforma de los artículos 5 y 27 de los estatutos.

5.° Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 880-v.18 feb.

JOAQUIN J. CUETO & CIA. ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 23 del corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Perú número 84, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de un accionista para que en carácter de secretario, suscriba con el presidente, el acta de la asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que deben depositar en secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar asamblea. (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Arturo J. Pareto, presidente.

e.2 feb.-N.° 888-v.18 feb.

HENRY W. PEABODY & CIA. ARGENTINA, LIMITADA
Sociedad Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1938 a las 18 horas, en su local calle Bolívar 1646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1937.

2.° Distribución de utilidades y forma de hacerlo.

3.° Fijar los honorarios del directorio y del síndico.

4.° Determinar el número de directores para el ejercicio próximo y en caso de modificarse el número actual, proceder a su elección.

5.° Elección de un síndico y síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en el Banco de Boston, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la misma. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 915-v.21 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1938, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle, Herrera 855, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance - Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio comprendido entre el 1.° de diciembre de 1936 al 30 de noviembre de 1937, con dictamen del síndico.

2.° Elección, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13, de los estatutos, de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo respectivamente de los señores Enrique, Pablo, Abel, Edmundo y Marcelo Saint (titulares), y Jorge Saint y Roberto Dupit (suplentes), cuyos mandatos vencen el 1.° de marzo próximo; y elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que, en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que, conforme con el artículo 26 de los estatutos, deberán con dos días de anticipación depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la caja de la sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 769-v.15 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artíclos 18 y 20, de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General de Accionistas, para el día 9 de febrero de 1938, a las 15,30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|68, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del síndico, artículo 23, inciso d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario.

Nota: Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la oficina de títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — El Secretario.

Buenos Aires, Enero de 1938.

e.19 ene.-N.° 440-v.4 feb.

SAN JORGE

Cía. General de Comercio y Financiaciones, S. A.

Convócase a los acionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 19 de febrero de 1938, a las once horas, en Florida 461.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.1.° feb.-N.° 862-v.17 feb.

CROSSE & BLACKWELL (Argentina) Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 15 de febrero de 1938, a las 11 horas, en los escritorios de la Sociedad Av. Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares, por tres años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijar la remuneración del directorio y síndico por el año terminado el día 31 de octubre de 1937.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 703-v.12 feb.

CAJA DE CREDITO COMERCIAL
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de febrero 1938, a las 19 horas, en Galería Güemes, 5.° piso, oficina 518, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganacias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un director titular.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas firmen acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 829-v.17 feb.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 23 de febrero próximo a las 17 horas, en el local social, Diagonal Sáenz Peña 615, 8.° piso, debiendo tratarse en ella la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1937 y destino de las utilidades.

2.° Elección de un director titular por el término de tres años; de dos directores suplentes por el término de un año y de un síndico titular y de un síndico suplente, por el período de ley.

3.° Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — Rogelio de Miguel, presidente. — J. J. Ibáñez, director delegado.

e.3 feb.-N.° 914-v.19 feb.

Sociedad Anónima
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de febrero de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 347 (5.° piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración al directorio y síndico.

3.° Elección de presidente y síndicos, por terminación de mandato.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 732-v.14 feb.

LAGORIO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

No habiéndose realizado las Asambleas convocadas para los días 29 de noviembre y 22 de diciembre de 1937, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta sociedad, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de febrero de 1938, a las 18 horas, en el local social calle 24 de Noviembre 460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, con el agregado confeccionado por el nuevo directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1937.

2.° Remuneración del síndico.

3.° Elección de síndico titular y de dos síndicos suplentes.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 714-v.12 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEFRAFOS

Expte. 27.184-DC-937

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 28 de enero de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Chamical" y "Chelcos" (Dto. 20.°)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 20 (La Rioja). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.28 ene.-v.16 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE AÑATUYA, EN SANTIAGO DEL ESTERO

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de febrero del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante los meses de mayo a diciembre del 1938 al Hospital Común Regional de Añatuya, en Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, leche, pan, verduras, frutas, etc.). Ropería (frazadas, máquina de coser). Medicamentos (útiles de laboratorio, cirugía, drogas, Rayos X, etc.). Menaje, bazar y cocina. Utiles de escritorio (copiadores, lápices, ets., etc.). Artículos de electricidad (lámparas y fusibles). Herramientas y material de talleres (piletas, jardineras, chapas de hierro, etc.). Animales y útiles de labranza (carro, juego de arneses, etc.). Forrajes y afines (alfalfa, maíz, etc.). y artículos para el lavado y desinfección.

Añatuya, Febrero 3 de 1938. — El director general de administración.

e.3 feb. v.8 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1938, para la adquisición de los artículos de uso y consumo indispensables durante el segundo semestre de 1938 a los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Leche, manteca y huevos.
Combustible (carbón y leña).
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sports.
Maderas.
Escobería.
Materiales de construcción.
Materiales de electricidad.
Ferretería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta, forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.
Carne y pan (Provisiones correspondientes al Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar y a entregar diariamente en el mismo).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Victoria número 344 todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábado de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 2 de marzo de 1938, a las 14,30 horas en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.31 ene.-v.1.° mar.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes:

Llamado a licitación privada número 10; ramo: Papelería. Apertura, Febrero 7, 15 horas.

Llamado a licitación privada número 11; ramo: Papelería. Apertura, Febrero 8, 15 horas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.8 feb.

ASILO TUTELAR DE MENORES MARIANO ORTIZ BASUALDO
Las Armas, F. C. S.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ministerial de fecha 11|1|938, llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo del año en curso, a las 16 horas, para la provisión a este Asilo, de carne vacuna y galleta, durante el segundo semestre del corriente año.

Por planillas, pliegos de condiciones, Informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S. — El director.

e.2 feb. v.12 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES
Santa Fe N.° 690

Postérgase la licitación pública que debe llevarse a efecto el día 9 del mes de febrero a las 16 horas, para el día 9 de marzo a la misma hora, para la adquisición de un cable carril aéreo en la Región del Cerro Catedral, situado en el Parque Nacional de Nahuel Huapí.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contaduría, de la Dirección de Parques Nacionales, el día y hora indicados, en la calle Santa Fe N.° 690, 2.° piso, donde puede retirarse el pliego de condiciones. — Ricardo J. J. Sampo, contador.

e.29 ene.-v.15 feb.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 21 febrero 1938, por caños galvanizados sin costura (pliego 4989), a las 15 horas; estopas y trapos (4990), 15,30 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.1.° feb.-v.5 feb.

Llámase a licitación pública para el día 2 marzo 1938, por zapatos de acero para cañería entubación (pliego 4991), a las 14 horas; pinceles (4992), 14,30 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.1.° feb.-v.5 feb.

Llámase a licitación pública para el día 21 febrero 1938, por:

Uniforme (Pliego 4995), a las 16 horas.

Retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.3 feb.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública para el día 2 marzo 1938, por:

Aparatos de medición (Pliego 4993), a las 15 horas; herramientas para taller mecánico (4994), 15,30 horas.

Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.3 feb.-v.8 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso estación Altona, pesos 21.097.

Hasta el día 17 de febrero en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 23 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 feb. N.° 4893-v.7 feb.

Licitación pública de las obras de los puentes sobre los canales principal, Secundario y Desagüe en el camino a la estación Mainqué, pesos 26.662.

Hasta el día 19 de febrero en el Juzgado Letrado de General Roca, o para el día 25 del mismo mes, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 feb.-N.° 4896-v.7 feb.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Chas, pesos 32.170.

Hasta el día 16 de febrero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 22 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 ene.N.° 4881-v.28 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Río Cuarto a Berrotarán, pesos 560.635.

Hasta el día 15 de febrero en el Juzgado Federal de Río Cuarto o para el día 21 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 ene.-N.° 4876-v.9 feb.

Licitación pública de las obras del camino de San Carlos de Bariloche, a Lago Gutiérrez, pesos 68.598.

Hasta el día 18 de febrero en el Juzgado Letrado de Viedma o para el día 24 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 ene.-N.° 4879-v.5 feb.

Licitación pública de las obras complementarias del camino de Tucumán a Lules (calzada de macadam) y Puente sobre arroyo Manantial, pesos 688.954.

Hasta el día 17 de febrero en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 23 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 ene.-N.° 4889-v.11 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 46.771 - DT - 937.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la instalación de 4.290 conexiones externas, aproximadamente, para el servicio domiciliario de agua potable en la Ciudad de Tandil (Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de febrero próximo y en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, de la Capital Federal, hasta el día 23 del mencionado mes de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.29 ene.-v.9 feb.

Expte. 27.969 - DC - 937.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, piezas para la adquisición de cañerías, piezas especiales y válvulas de hierro fundido, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al afecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de marzo próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.27 ene.-v.11 feb.

Expte. 52.022 - P - 937.

Por disposición del directorio, llámase a licitación pública para la provisión de las cañerías, válvulas y accesorios, con destino a la construcción del acueducto para proveer de agua potable a la Ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15 horas, todos los días hábiles, o en las Oficinas del Distrito, en la Ciudad de Córdoba.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.21 ene.-v.7 feb.

(Expte. 46.772-DT-1937).

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la instalación de 5.280 conexiones externas, aproximadamente, para el servicio domiciliario de agua potable, en las ciudades de Morón y Haedo (Partido de 6 de Septiembre, Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 21 de febrero próximo, y en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, de la Capital Federal, hasta el día 24 del mencionado mes de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.2 feb.-v.12 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 479, hasta el día 23 de febrero de 1938 a las 16 horas, para la provisión de acero dulce redondo, especial para hormigón armado, arena gruesa, cemento portland y adoquines.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P., Lima y Moreno, 10.° piso, previo pago de $ 5 en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.25 ene.-v.10 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. OC-1697-937

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas de acero para medir, metros de madera y acero y reglas de acero, de acuerdo con el pliego número 1697|37.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 22 de febrero de 1938 y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 hs., y previo el pago de $ 2 m|n. cada uno. — La Administración.

e.2 feb.-v.7 feb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los cambios para vía y demás material que figura en el pliego número 549|37.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 16 horas del día 21 de febrero de 1938 y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotac. Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 20 moneda nacional cada uno. — La Administración.

e.22 ene.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

23 de febrero de 1938. — Molinos a viento. (O. C. 14|38).

24 de febrero de 1938. — Chapas galvanizadas para tanque. (O. C. 1515|37).

2 de marzo de 1938. — Arandelas de resorte. (O. C. 1605|37).

3 de marzo de 1938. — Tirafondos para vía. (O. C. 1604|37).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.3 feb. v.8 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la sucesión de D. **Juan María Gómez** y señores don **Hugo Rodríguez** y don **Carlos Kraesser**, ex funcionarios de de la Gobernación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para que dentro, del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a orden de la misma la suma de $ 154 m|n. (ciento cincuenta y cuatro pesos moneda nacional), importe de los conceptos expresados en la resolución N.° ..., de fecha.....

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal 62|937). — Los secretarios.

e.26 ene.-N.° 6 s|p.p.-v.5 feb.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a doña **Antonia G. de Barrau**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 10.000 m|n., importe de la fianza que otorgó a favor del ex empleado de Impuestos Internos, Domingo G. Barrau.

Previénese que en caso de incumplimiento se procerá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal N.° 24|1937). — Los secretarios.

e.26 ene.-N.° 7 s|p.p.-v.5 feb.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Sucesión de don Juan María Gómez** y a don **Hugo Rodríguez**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a orden de la misma la suma de $ 1.700.14 moneda nacional, importe de los conceptos a que se refiere la resolución N.° ... — Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa fiscal 16|937). — Los Secretarios.

e.2 feb.-N.° 9 s|p.p.v.12 feb.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Roberto Figueroa López**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución N.° 3578|937, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

e.26 ene.-N.° 8 s|p.p.-v.5 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Victoriano Aguirre**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1937. — El Secretario.

e.31 dic.-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Liborio Guzmán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1937. — El Secretario.

e.31 dic.-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Tomás Neira**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — El Secretario.

e.15 ene.-v.18 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Sixto Conde**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1938. — El Secretario.

e.22 ene.-v.25 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Lois**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Peknik**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Américo Castro Coelho**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1937. — El Secretario.

e.31 dic.-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Surbetich**, que denen apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1937. — El Secretario.

e.31 dic.-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Segundo Albornos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1937. — El Secretario.

e.31 dic.-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Monzon**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1937. — El Secretario.

e.31 dic.-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Guida**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Molinaro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Angel Guerrero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1937. — El Secretario.

e.31 dic.-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Rojas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1937. — El Secretario.

e.31 dic.-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Zilys**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ignacio López Osornio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Federico Florencio De Barbieri**, que deben apersonarse al domicilio de las misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rogelio Collet**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1937. — El Secretario.

e.31 dic.-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Zilis** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Andrés Montes, que** deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Felipe Barnales**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Severo Ramos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.15 ene-v.18 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Segundo Vera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alberto Barresi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 5 de 1938. — El secretario.

e.15 ene-v.18 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Buchetti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27|938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.

e.2 feb.-N.° 115 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Dicio y Andrés Zuviría**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 94 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Jorge Antonio Castillo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 67 s|p|p|-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hipólito Bernasconi**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 69 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 52 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nemesio Exequiel Ferrería**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 ene.-N.° 79 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Brahim Sleiman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, doce de Enero de 1938. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 80 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Calamuchini**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.19 ene.-N.° 81 s|p.p.-v. 22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Cosme Maldarelli**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — César S. Vázquez, secretario.

e.19 ene.-N.° 84 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Piquero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 78 s|p.p.-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel García**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.19 ene.-N.° 83 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Domínguez**, procesado por el delito de estafa (N.° 11.004), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.5 ene.-N.° 3308 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Tarruella**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 53 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Torres**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 ene.-N.° 70 s|p.p.-v.22 feb.

El Juez doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña **María Capelleras o doña María Capelleras de Llauró**.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1937. — Horacio B. Anzoátegui, secretario.

e.5 ene.-N.° 3311 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza, a **Antonio Rodríguez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser reclarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1938. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (centro). Luis Doynel, secretario.

e.12 ene.-N.° 54 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nicolás Raggi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.2 feb.-N.° 111 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.12 ene.-N.° 51 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Luis Bonato o Bonati (a) "Yiyo"**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robos y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 73 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Tibaldi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 92 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Warnes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 93 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a Pedro Lacava, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que e le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 50 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ramón Romano o Gómez o Ignacio Romano o Gómez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3|1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 58 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Ernesto José Crouch**, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1938. —Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.26 ene.-N.° 86 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Pascual Zambianchi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, siete de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 64 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Fortunato Ferro**, procesado por el delito de quiebra (causa 10.940), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 56 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Capozzi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.2 feb.-N.° 116 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Eduardo Toribio** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1938. — César S. Vásquez, secretario.

e.26 ene.-N.° 89 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, doctor Alberto S. Millán, se cita a don **Antonio Marín** y a don **Jesús Rodríguez**, por el término de tres días, para que en dicho término comparezcan a estar a derecho en autos que les sigue la Comisión de Fomento de Aguas Buenas s|. juicio ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en este juicio.

Santa Rosa, Octubre 9 de 1937. — Francisco González, secretario.

e.2 feb.-N.° 107 s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Magdalena Dáltoli de González Trélles**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.19 ene.-N.° 77 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Cruz o Jorge Furlanello**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 82 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Varela o Basile**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 4|38. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 65 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, al procesado **Fernando Bianchini**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de violación de domicilio, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 66 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alberto Sapalla**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 8 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.19 ene.-N.° 72 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo Carcasona**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 68 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Eduardo Pita**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa seguida con motivo de la denuncia formulada por el señor Juez de Instrucción doctor Ernesto J. Ure, a raíz de la paralización indebida de la causa seguida por José Bernabó contra Carlos Fiamberti y Jesús S. Rodil, por falsificación de firma y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle.

e.19 ene.-N.° 75 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Codina**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.12 ene.-N.° 61 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Moscovicci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1938. — Horacio Piñero, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 91 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Lorenzo**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 112 s|p.p.-10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Gabia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 103 s|p.p.-v.10 mar.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Florindo Alvarez o Alvarez Alvarez**.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — D. Santillán Villar, secretario.

e.5 ene.-N.° 3309 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor **Artemio Moreno**, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Páez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.5 ene.-N.° 3321 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Felipe Ramírez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1937 — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 ene.-N.° 3323 s|p.p.-v.9 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Vicente Carioli**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.5 ene.-N.° 3316 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Enrique Martínez**, procesado por el delito de defraudación (causa número 10.965), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.5 ene.-N.° 3306 s|p.p.-v.9 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Auday**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 ene.-N.° 76 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Falcone**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 85 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Oscar Díaz o Alvarez o Giménez (a) Pólvora**, procesado por el delito de homicidio y robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 ene.-N.° 3313 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Manuel Juan López**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5 ene.-N.° 3320 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Mandizi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Ernesto N. Black, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.5 ene.-N.° 3318 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio José Frede o Ernesto Frede**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 ene.-N.° 3328 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Blanco**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 88 s|p.p.-v.3 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nélida Antonia Romano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 109-s|p.p.-v. 10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza **el prófugo Domingo Bonifetto**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 ene.-N.° 3312 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Clemente o Juan Déspoli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1937. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.5 ene.-N.° 3307 s|p.p.-v.9 feb.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Goyeneche**.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.5 ene.-N.° 3310 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Liria Pilar Gómez**, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 ene.-N.° 71 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Quintín Mendoza**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle centro.

e.5 ene.-N.° 3329 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Sapienza**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero cinco de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.12 ene.-N.° 63 s|p.p.-v.15 feb.

El Juez doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don **Hernando Cañardo**.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1937. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.

e.3 ene.-N.° 9411-v.7 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital **Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga Elvira Brandimarti, procesada por el delito de malversación de caudales públicos,** para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 ene.-N.° 3317 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Gelache Domingo o Guelache o Juan Carlos Sánchez**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.5 ene.-N.° 3327 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Rosarino Rivero**, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 Diciembre de 1937. — Hugo Vivot, R. S. Naón (hijo), secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.5 ene.-N.° 3319 s|p.p.-v.9 feb.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Claudio Bartolomé**.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1937. — Julián C. Alderete, secretario.

e.5 ene.-N.° 3315 s|p.p.-v.9 feb.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Francisca Iraizos de Quaini**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — Ricardo López de Gomara, p. a. s. Enrique Girondo, secretarios.

e.5 ene.-N.° 57 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Pepe Marino**, procesado por el delito de defraudación (causa 11.040), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 62 s|p.p.-v.15 feb.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **José González**.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — Luis A. Padilla, secretario.

e.5 ene.-N.° 3325 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Babenco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 21 de 1938. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 98 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, a cargo interinamente del Juzgado N.° 5, se hace saber por el término de cinco días, a la procesada **Lucía Roman de Taddei**, que se le ha sobreseído definitivamente con fecha 14 del actual, en el proceso que se le siguió por infracción al artículo 18, Ley N.° 12.331.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e.2 feb.-N.° 102 s|p.p.-v.7 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julio César Aragón**, procesado por el delito de estafa (causa número 11.039), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a esta a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.2 feb.-N.° 108 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Diego Alberto Boneti**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero veinte y cinco de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.2 feb.-N.° 106 s|p.p.-v.10 mar.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Pérez o Pérez Villamil**.

Buenos Aires, Diciembre diez de 1937. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.12 ene.-N.° 55 s|p.p-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo Juzgado Instrucción número 2, se cita, llama y emplaza a **Luis Mirabelli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — **Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.12 ene.-N.° 60 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Artemio Moreno, a|c. del Juzgado del Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fausto Larrainzá a) El Vasco Fausto**, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 21 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle **Talcahuano y Lavalle, tercer** piso.

e.2 feb.-N.° 97 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Mozer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra y malversación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 99 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Simón Muse o Nahim Musa o Naim Musa**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra y malversación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 100 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Mozer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 101 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, se cita y emplaza por el término de quince días, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley número 11.285, de Contribución Territorial, a don Pantaleón Acosta, o el que resulte dueño de la chacra número 43, ubicada en la Sección 18, fracción C. de Colonia Emilio Mitre del Territorio Nacional de La Pampa Central, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer a estar a derecho en el juicio seguido por el Fisco Nacional, por cobro del impuesto y multa de Contribución Territorial, que tramita ante el Juzgado Letrado número 3, a cargo interinamente del doctor Sergio Guerra, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de los Tribunales.

Santa Rosa, Junio 18 de 1937. — Carlos María Serrano, secretario.

e.2 feb.-N.° 110 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Paulino Bargas o Vargas (a) Rulito**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.2 feb.-N.° 113 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ana Magadan**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo **hiciere**.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, **tercer piso.**

e.2 feb.-N.° 104 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **J. López Apel**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 105 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pedro Licei**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Ernesto M. Black, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 96 s|p.p.v.10 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Alvarez Palacios**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de Eugenio Krebs y Lucía S. de Krebs, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.26 ene.-N.° 87 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Cal Martínez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.2 feb.-N.° 114 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín Galcerán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 90 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacinto Simón**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer **piso.**

e.12 ene.-N.° 59 s|p.p.-v.15 feb.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"USANNA Y GERINO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días que las Sras. Paulina Milani de Gerino, por sí y su hijo menor de edad Edgardo Obdulio Rufino Gerino y Milani; Da. Ana Josefa Felisa Gerino y Milani de Dowbley; Da. Laura Amelia Carmen Gerino y Milani de Palmero; Da. Clelia Amalia Paulina Gerino y Milani de Speroni y Don Angel José Fidel Gerino y Milani, han cedido las ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que en conjunto les correspondían y constituían su aporte de capital en la **Sociedad de Responsabilidad Limitada "Usanna y Gerino"**, según escritura otorgada ante el Escribano Roberto V. Valiante el 31 de diciembre de 1937; y que en virtud de dicha cesión los adquirentes Sras. Virginia Badino de Usanna, Elisa Virginia Usanna y Badino de Vincente, Sara Catalina Usanna y Badino de Sansuste, Virginia Nélida Usanna y Badino de Perdomo, María Elena Usanna y Badino de Iacapraro y Sres. Héctor Francisco, Hugo Antonio, Antonio Juan y Armando Leopoldo Usanna y Badino, han hecho constar por la misma escritura, que el capital total de la sociedad de $ 1.600.000 m|nac. les pertenece íntegramente y en la siguiente proporción: 800 cuotas para la Sra. Virginia Badino de Usanna y cien cuotas a cada uno de los demás cesionarios. — Asimismo se hace saber por igual término que, por Asamblea General Extraordinaria de socios de la expresada sociedad "Usanna y Gerino" de Responsabilidad Limitada, celebrada con posterioridad a la escritura de cesión antes mencionada y con igual fecha 31 de diciembre de 1937, los actuales socios resolvieron por unanimidad confirmar en su carácter de Gerentes y como únicos representantes para ejercer la administración y dirección de la Sociedad, a los Sres. Héctor Francisco Usanna y Badino, que firma "Héctor F. Usanna" y a Armando Leopoldo Usanna y Badino, que firma "A. L. Usanna", quienes son argentinos y domiciliados en la calle Independencia N.° 1738 y los que representarán a la Sociedad en todos sus actos obligándola con su firma conjunta, separada o alternativamente, con las facultades ya acordadas a los Gerentes por el contrato constitutivo de la Sociedad, celebrado con fecha 31 de julio de 1936. — Esta última resolución se encuentra debidamente protocolizada por escritura pública de fecha 5 de enero de 1938, pasada ante el mismo Escribano Roberto V. Valiante.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.31 ene.-N.° 825-v.4 feb.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Marca Renunciada N.° 155.497

LUJURIA

Harriet Hubbard Ayer Inc. de N. York, E. U. de N. América. Renuncia a todos los derechos que posee en la marca (Lujuria) N.° 155.497, que les fué concedida por esta Dirección, en Julio 15 de 1935, en lo que se refiere únicamente a: cremas y demás artículos de tocador, menos perfumes en forma de lociones, esencias y extractos, menos jabones y cremas jabonosas en general, de la clase 16. — Aviso N.° 3896.

v.5 feb.

Acta N.° 202.907

SALIM

Diciembre 30 de 1937. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.836. — Aviso N.° 8336.

v.5 feb.

Acta N.° 202.365

GERALDINE

Diciembre 13 de 1937. — Harrods (Buenos Aires) Ltda., de Londres, Inglaterra y Buenos Aires. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en enero 12 de 1938. — Renovación de la N.° 108.631. — Aviso 7836.

v.5 feb.

Acta N.° 202.989

SOCORRO

Diciembre 30 de 1937. — Sociedad Comercial e Industrial Isidoro Weil & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 8.422.

v.5 feb.

Acta N.° 203.003

MACANUDA

Diciembre 31 de 1937. — Louis J. Wise, de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10; menos: terrajas, llaves de terrajas y terrajas de cojinetes, herramientas para cortar pernos, remaches y bulones. — Aviso número 8.376.

v.5 feb.

Acta N.° 202.869

BAIN DE CHAMPAGNE

Diciembre 29 de 1937. — E. Daltroff & Cie. Proprietaires de la Perfumerie Caron, de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 8289.

v.5 feb.

Acta N.° 202.991

OILBAR

Diciembre 30 de 1937. — Sociedad Comercial e Industrial Isidoro Weil & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8.424.

v.5 feb.

Acta N.° 202.992

COMMENDATORE

Diciembre 30 de 1937. — Manufactura Algodonera Argentina, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 106.037. — Aviso N.° 8.425.

v.5 feb.

Acta N.° 202.996

URITE

Diciembre 30 de 1937. — Guillermo Orlando Demaestri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.109.

v.5 feb.

Acta N.° 202.997

SINCA - AFO

Diciembre 30 de 1937. — Armando J. Aliseris, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8.364.

v.5 feb.

Acta N.° 202.990

CUBENIN

Diciembre 30 de 1937. — Sociedad Comercial e Industrial Isidoro Weil & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8.423.

v.5 feb.

Acta N.° 203.004

ASEPTOBRON

Diciembre 31 de 1937. — R. A. Lostaló. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.196.

v.5 feb.

Acta N.° 203.015

EXCELTIC

Diciembre 31 de 1937. — Jacobs Brothers. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8435.

v.5 feb.

Acta N.° 203.022

LLARVI

Diciembre 31 de 1937. — Régulo D. Villar, Isaac Brujis, Angel Ruiz y León Dorfman. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Aviso N.° 8430.

v.5 feb.

Acta N.° 203.011

NEOLAXAN

Diciembre 31 de 1937. — Instituto Polifármico Argentino. que gira bajo el rubro de Boeri, Guardone, Zocca y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 105.444. — Aviso número 8427.

v.5 feb.

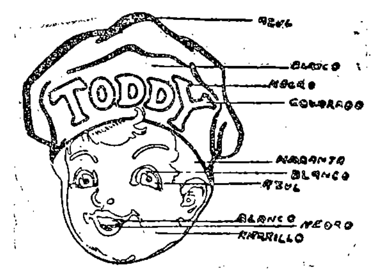
Acta N.° 203.023

SARNITOL

Diciembre 31 de 1937. — Instituto Bioquímico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8432.

v.5 feb.

Acta N.° 184.357



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Se efectúa la presente publicación en virtud del Decreto N.° 11.715 de agosto 11 de 1937. — Aviso N.° 26.487.

v.5 feb.

Acta N.° 199.816

LA NACIONAL

Septiembre 14 de 1937. — L. M. Pérez. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 104.098. — Aviso N.° 5345.

v.5 feb.

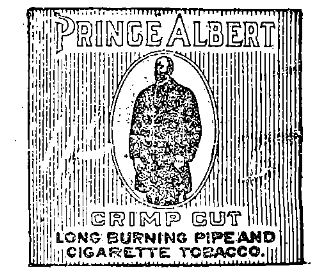
Acta N.° 202.980

EL DORADO

Diciembre 30 de 1937. — Juan B. Zanelli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general; lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8.413.

v.5 feb.

Acta N.° 198.682



Julio 30 de 1937. — R. J. Reynols Tobacco Company, de Winston-Salem, N. Carolina, E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos para pipa y cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 103.282. — Aviso N.° 4169.

v.5 feb.

Acta N.° 199.089

"DAKOTA BOND"
MARCA REGISTRADA

Agosto 19 de 1937. — Guillermo Kraft Ltda. S. A. de Impresiones Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4504.

v.5 feb.

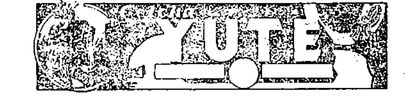
Acta N.° 199.090

TRAFALGAR
LEDGER
G. K.
MARCA REGISTRADA

Agosto 19 de 1937. — Guillermo Kraft Ltda. S. A. de Impresiones Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4505.

v.5 feb.

Acta N.° 199.802



Septiembre 13 de 1937. — José Toia. — Para distinguir colchas, de la clase 15. — Aviso N.° 5322.

v.5 feb.

Acta N.° 199.803



Septiembre 13 de 1937. — José Toia. — Para distinguir colchas, de la clase 15. — Aviso N.° 5323.

v.5 feb.

Acta N.° 200.077

TANNALBIN

Septiembre 22 de 1937. — Knoll A. G., de Ludwigshafen am Rhein, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 105.712. — Aviso número 5546.
v.5 feb.

Acta N.° 200.847

DMC

Octubre 20 de 1937. — Dollfus Mieg & Co. S. A., de Mulhouse, Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 108.257. — Aviso N.° 5878.
v.5 feb.

Acta N.° 201.067

LIBAN

Octubre 27 de 1937. — Jaime Liban Jalo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 6645.
v.5 feb.

Acta N.° 202.014

NEOPHAGE

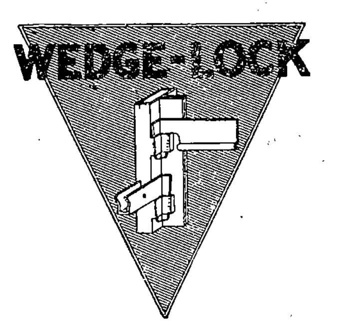
Noviembre 30 de 1937. — Laboratoires Jammes Sot, A. Resp. Ltd., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 105.470. — Aviso número 7278.
v.5 feb.

Acta N.° 202.066

TEXFIL

Noviembre 30 de 1937. — G. R. A. F. A., Grandes Fábricas Argentinas S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en enero 14 de 1937. — Aviso N.° 7281.
v.5 feb.

Acta N.° 202.459



Diciembre 19 de 1937. — Republic Steel Corporation, de Cleveland, Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 105.359. — Aviso N.° 7926.
v.5 feb.

Acta N.° 202.474



Diciembre 15 de 1937. — Luciano Alfredo Velicogna. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 105.296. — Aviso número 7935.
v.5 feb.

Acta N.° 202.328

BAR "LASCANO"
Marca Registrada

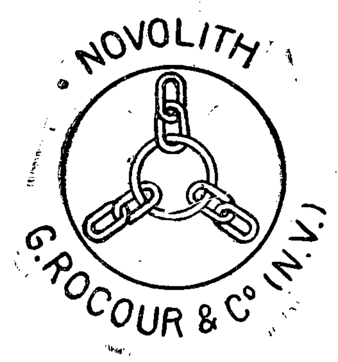
Diciembre 10 de 1937. — Lascano & Guidone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 7754.
v.5 feb.

Acta N.° 202.612

ASCARIDOL

Diciembre 20 de 1937. — La Química Bayer S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 160.487. — Aviso N.° 8043.
v.5 feb.

Acta N.° 202.738



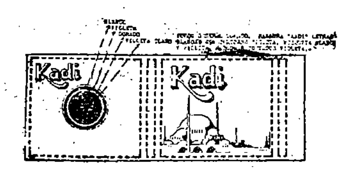
Diciembre 24 de 1937. Ste. Ame. Pour la Vente des Blancs de Zing G. Rocour et Cie., de Eysden, Holanda. — Para distinguir un producto químico que sirve para la producción de toda clase de colores, enyesado para paredes, y fabricación de barnices, producción y manipulación de caucho, linoleum, hule, para mesas y artículos análogos, de la clase 1. — Renovación de la N.° 105.633. — Aviso N.° 8173.
v.5 feb.

Acta N.° 203.025



Enero 3 de 1938. — Eliseo Bardon. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 108.578. — Aviso N.° 2.
v.5 feb.

Acta N.° 202.730



Diciembre 23 de 1937. — S. A. Manufactura de Tabacos, Mitjans, Colombo & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 108.205. — Aviso número 8149.
v.5 feb.

Acta N.° 202.975



Diciembre 30 de 1937. — Cía. Argentina de Talleres Industriales, Transportes y Anexos C. A. T. I. T. A., S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos lagosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus accesorios, aparatos hormiguicidas e insecticidas, de la clase 25. — Aviso N.° 8408.
v.5 feb.

Acta N.° 203.026



Enero 4 de 1938. — Ignacio González & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9.
v.5 feb.

Acta N.° 203.027

AMSCO

Enero 4 de 1938. — Ramón Méndez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 107.199. — Aviso N.° 8.
v.5 feb.

Acta N.° 203.031



Enero 4 de 1938. — Geco Cía. Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir aparatos y elementos de transportes en general; partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 13.
v.5 feb.

Acta N.° 203.029

CHICHARRA

Enero 4 de 1938. — Armando Donato. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.
v.5 feb.

Acta N.° 203.030

SANTOSVEGA

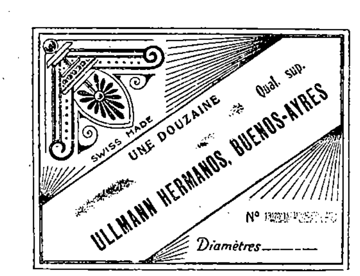
Enero 4 de 1938. — Armando Donato. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 11.
v.5 feb.

Acta N.° 203.032



Enero 4 de 1938. — Luis Morales Vicente. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 14.
v.5 feb.

Acta N.° 203.034



Enero 4 de 1938. — Ullmann Hnos. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes; objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 17.
v.5 feb.

Acta N.° 203.035

PIROLUX

Enero 4 de 1938. — Clemente Pirillo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8348.
v.5 feb.

Acta N.° 203.036



Enero 4 de 1938. — Wolsey Ltd., de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos corsés. — Renovación de la N.° 106.575. — Aviso N.° 16.
v.5 feb.

Acta N.° 203.033

ESTA NOCHE ES NUESTRA

Enero 4 de 1938. — Warner Bros. First National South Films, de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso 15.

v.5 feb.

Acta N.° 203.037



Enero 5 de 1938. — The Doho Chemical Corporation, de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.

v.5 feb.

Acta N.° 203.038

ETNA CELESTIAL

Enero 5 de 1938. — Sucesión Dante Martiri. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 106.713. — Aviso N.° 1.

v.5 feb.

Acta N.° 203.039

EL DIABLO CON FALDAS

Enero 5 de 1938. — Angel L. Mentasti; que comercia bajo el rubro de Argentina Sono Film. Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 25.

v.5 feb.

Acta N.° 203.042

VALENARD

Enero 5 de 1938. — Renato Nardi & Alfredo Valeri. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 23.

v.5 feb.

Acta N.° 203.040

FORA

Enero 5 de 1938. — Lucas Lázaro. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la número 110.109. — Aviso N.° 12.

v.5 feb.

Acta N.° 203.041



Enero 5 de 1938. — Víctor Cerruti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 22.

v.5 feb.

Acta N.° 203.044



Enero 5 de 1938. — Stange, Díez & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 24.

v.5 feb.

Acta N.° 203.043



Enero 5 de 1938. — S. A. Myrurgia, de Barcelona, España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 20.

v.5 feb.

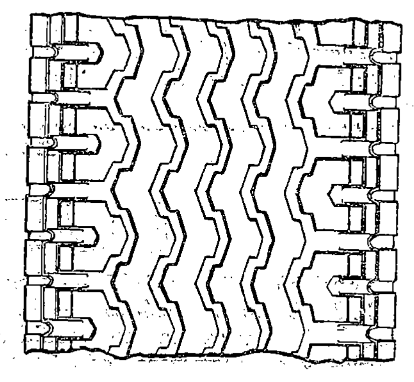
Acta N.° 203.047



Enero 5 de 1938. — American Fruit Growers Incorporated, de Pittburgh, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la 107.374. — Aviso N.° 33.

v.5 feb.

Acta N.° 203.048



Enero 5 de 1938. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Akron, Ohío. E. U. de N. América. — Para distinguir llantas y cubiertas para rodados en general, de la clase 17. — Aviso número 34.

v.5 feb.

Acta N.° 203.046



Enero 5 de 1938. — United Aircraft Corporation, de E. Harford, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de clase 12. — Aviso número 32.

v.5 feb.

Acta N.° 203.049

SALBIL

Enero 5 de 1938. — Abbott Laboratories, de N. Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 35.

v.5 feb.

Acta N.° 203.045

SORPRESA

Enero 5 de 1938. — Vilar Tabeni y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos: grasas alimenticias. — Aviso número 21.

Acta N.° 203.050

HEMOSTOP

Enero 5 de 1938. — Verardo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 36.

v.5 feb.

Acta N.° 203.051

MUTAFLOR

Enero 5 de 1938. — Verardo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 37.

v.5 feb.

Acta N.° 203.052

RAULITO

Enero 5 de 1938. — Sonia Charma de Savelski. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.

v.5 feb.

Acta N.° 203.054

CRISANTEMO

Enero 5 de 1938. — Gómez & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8428.

v.5 feb.

Acta N.° 203.053

ALPINA

Enero 5 de 1938. — Fiore, Paniza & Torrá S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.

v.5 feb.

Acta N.° 203.055

VITOIODOL

Enero 5 de 1938. — Dante Sarandria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.

v.5 feb.

Acta N.° 203.056

ATLETA

Enero 7 de 1938. — Pedro H. Arné y Gerónimo Bracuto. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 3.

v.5 feb.

Acta N.° 203.059

ACORAZADO

Enero 7 de 1938. — D. M. Malagamba. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 38.

v.5 feb.

Acta N.° 203.060

PURRETES

Enero 7 de 1938. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.

v.5 feb.

Acta N.° 203.067

RODILONE

Enero 7 de 1938. — Société des Usines Chimiques Rhone Poulenc, S. A. de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 46.

v.5 feb.

Acta N.° 203.068

" J. F. R. "

Industria Argentina

Enero 7 de 1938. — Joaquín Romani. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 57.

v.5 feb.

Acta N.° 203.069

SNOW WHITE - BLANCA NIEVE

Enero 7 de 1938. — Fred Berk. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 62.

v.5 feb.

Acta N.° 203.070

MODINAL

Enero 7 de 1938. — Bohme Fettchemie Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Chemnitz, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 58.

v.5 feb.

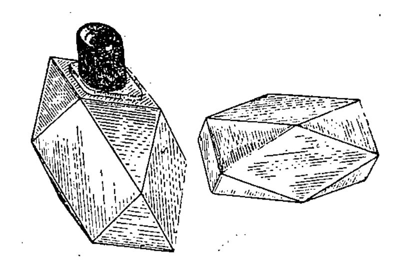
Acta N.° 203.071

OXYCARNOL

Enero 7 de 1938. — Bohme Fettchemic Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Chemnitz, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 59.

v.5 feb.

Acta N.° 203.061



Enero 7 de 1938. — Juan Parera. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16; (envase). — Aviso N.° 40.
v.5 feb.

Acta N.° 203.072

ONDAL

Enero 7 de 1938. — Bohme Fettchemie Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, Chemnitz, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 60.
v.5 feb.

Acta N.° 203.073





Enero 7 de 1938. — Ernesto Bauer. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 61.
v.5 feb.

Acta N.° 203.075

CASAEIBAR

Enero 8 de 1938. — Ramón Codina. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 106.547. — Aviso N.° 31.
v.5 feb.

Acta N.° 203.076

REALEIBAR

Enero 8 de 1938. — Ramón Codina. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 106.546. — Aviso N.° 30.
v.5 feb.

Acta N.° 203.077

REALEIBAR

Enero 8 de 1938. — Ramón Codina. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 106.545. — Aviso N.° 29.
v.5 feb.

Acta N.° 203.079

ZAFRAL

Enero 8 de 1938. — Juan Duca y Carlos Gutiérrez. — Para distinguir colorantes para productos alimenticios en general, de la clase 22. — Aviso N.° 76.
v.5 feb.

Acta N.° 203.080



Enero 8 de 1938. — Justino Barletta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 54.
v.5 feb.

Acta N.° 203.081

PALAGUA

Enero 8 de 1938. — Juan M. Remondegui, Jorge H. Carcasson y Jacinto D. Balbiani. — Para distinguir blindajes de distribuidores, bobinas y bujías de motores a explosión, de la clase 20. — Aviso N.° 75.
v.5 feb.

Acta N.° 103.082

EBANO

Enero 8 de 1938. — Juan Parera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 80.
v.5 feb.

Acta N.° 203.083

ERGOYOL

Enero 8 de 1938. — Armando Di Franco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 81.
v.5 feb.

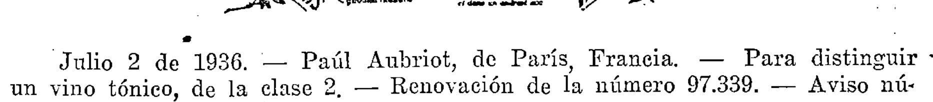
Acta N.° 201.717

OPODEHIG

Noviembre 23 de 1937. — Juan Grassi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Enero de 1938. — Aviso N.° 7211.
v.5 feb.

Acta N.° 190.305





Julio 2 de 1936. — Paúl Aubriot, de París, Francia. — Para distinguir un vino tónico, de la clase 2. — Renovación de la número 97.339. — Aviso número 2560.
v.5 feb.

Acta N.° 203.012



Diciembre 31 de 1937. — Santos S. Adamoli. — Para distinguir mieles en general, de la clase 22. — Aviso N.° 7807.
v.5 feb.

Acta N.° 202.697

LOPULCO

Diciembre 23 de 1937. — Combustion Engineering Company Inc., de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar; máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 106.065. — Aviso número 8156.
v.5 feb.

Acta N.° 202.698

LOPULCO

Diciembre 23 de 1937. — Combustion Engineering Company Inc., de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general; partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 106.066. — Aviso N.° 8157.
v.5 feb.

Acta N.° 202.699

LOPULCO

Diciembre 23 de 1937. — Combustion Engineering Company Inc., de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia; artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 106.067. — Aviso número 8158.
v.5 feb.

Acta N.° 202.700

RAYMOND

Diciembre 23 de 1937. — Combustion Engineering Company Inc., de N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general; partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 106.068. — Aviso N.° 8159.
v.5 feb.

Acta N.° 200.042

LOEWE RADIO

Septiembre 22 de 1937. — Radioaktiengesellschaft D. S. Loewe, de Berlín-Steglitz, Alemania. — Para distinguir aparatos y accesorios de radiotelefonía, de la clase 20. — Renovación de la N.° 105.031. — Aviso N.° 5544.
v.5 feb.

Edo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, Secretario

SECCION BALANCES

F. 15. — 2112.

"BANCO DE RIO NEGRO & NEUQUEN"

GENERAL ROCA — TERRITORIO RIO NEGRO

Representantes en Buenos Aires: Calle Pte. Luis Sáenz Peña N.° 1284

Autorizado por el P. E. con fecha 3 de Diciembre de 1920
Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de Mayo de 1921

Capital autorizado .... c$l. 500.000.—
" suscripto .... " 371.400.—
" realizado .... " 326.950.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE MAYO DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	44.450.—	
Caja:		
En efectivo	52.350.56	
Remesas	23.364.31	
Depositado en Banco de la Nación, Cta. Banco Central de la República Argentina	20.000.—	
Depositados en otros Bancos	233.702.95	
Descuentos y efectos a cobrar	369.379.73	
Adelantos		
Redescuentos	1.950.—	
Deudores en gestión	10.463.27	
Deudores hipotecarios	48.009.94	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República	8.798.59	
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	141.790.38	
Títulos en cartera		
Valores diversos	3.075.60	
Letras caucionadas		
Muebles y útiles	3.633.—	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, gastos generales, alquileres, patentes e impuestos	10.784.28	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	5.652.78	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía Directorio	30.000.—	
Depósito de títulos en custodia	36.500.—	
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales Cta. cartas de crédito		
Documentos a cobrar por Cta. de terceros	45.567.06	
Préstamos hipotecarios por Cta. de terceros		
	1.089.472.45	
PASIVO		
Capital suscripto		371.400.—
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de reserva estatutario		20.000.—
Fondo de jubil. y aux. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		386.018.21
Depósitos a plazo fijo		23.424.57
Depósitos en Caja de Ahorros		108.257.38
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Corresponsales en la República		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, intereses, comisiones, cambios y beneficios diversos		18.658.03
Descuentos, intereses, comisiones y cambios del ejercicio anterior		4.227.05
Dividendos a pagar		2.593.50
Acreedores hipotecarios		22.522.47
Descubiertos en otros Bancos		20.304.18
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía Directorio		30.000.—
Depositantes de títulos en custodia		36.500.—
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales Cta. cartas de crédito		
Documentos a cobrar por Cta. de terceros		45.567.06
Otras cuentas de orden		
		1.089.472.45

General Roca, Mayo 31 de 1937.

Septimio Romagnoli, presidente. — José Elosegui, gerente. — José Melani, contador. — Ismael Navarro, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.° 812-v.4 feb.

F. 15. — 2113.

BANCO DE RIO NEGRO & NEUQUEN

GENERAL ROCA — TERRITORIO RIO NEGRO

Representante en Buenos Aires: Pres. Luis Sáenz Peña 1284
Autorizado por el P. E. con fecha 3 de Diciembre de 1920

Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de Mayo de 1921

Capital autorizado .... $ m|n. 500.000.—
" suscripto .... " " 371.400.—
" realizado .... " " 326.950.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	44.450.—	
Caja:		
En efectivo	51.667.02	
Remesas	19.544.10	
Depositado en Banco de la Nación Cta. Banco Central de la República Arg.	20.000.—	
Depositado en otros Bancos	157.415.57	
Descuentos y efectos a cobrar	367.334.59	
Adelantos		
Redescuentos		
Deudores en gestión	10.463.27	
Deudores hipotecarios	48.009.94	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República	9.579.25	
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	141.790.38	
Títulos en cartera		
Valores diversos	2.598.35	
Letras caucionadas		
Muebles y útiles	3.633.—	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, gastos gles. alquileres, patentes e impuestos	12.653.29	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	6.221.18	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	30.000.—	
Depósito de títulos en custodia	36.500.—	
Depósito de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cta. cartas de crédito		
Documentos a cobrar por Cta. de terceros	50.359.19	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
	1.072.219.13	
PASIVO		
Capital suscripto		371.400.—
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de reserva estatutario		20.000.—
Fondo de jubil. y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		381.371.75
Depósitos a plazo fijo		23.804.57
Depósitos en Caja de Ahorros		107.298.67
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en la República		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, intereses, comisiones, cambios y beneficios diversos		20.410.—
Descuentos, intereses, comisiones y camb. del ej. anterior		4.227.05
Otras cuentas		2.593.50
Acreedores hipotecarios		22.522.47
Descubiertos en otros Bancos		1.731.93
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		30.000.—
Depositantes de títulos en garantía		36.500.—
Sucursales y corresponsales, cta. cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		50.359.19
		1.072.219.13

General Roca, Junio 30 de 1937.

Septimio Romagnoli, presidente. — José Elosegui, gerente. — José Melani, contador. — Ismael Navarro, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.° 812-v.4 feb.

1433

Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas S. A

Domicilio: Casa Matriz, Alcalá 31, Madrid
Domicilio: Delegación Buenos Aires Av. Pte. Roque Sáenz Peña N.º 570
Autorizada por el Poder Ejecutivo el 12 de Diciembre de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Diciembre de 1930

Capital:
Autorizado: Variable e ilimitado
Emitido .... Ptas. 80.000.000.—
Suscripto .... » 60.000.000.—
Realizado .... » 60.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:				
a) Muebles y útiles			55998 67	
b) Establecimientos: construcciones e instalaciones				
1) Mano de obra		12822569 07		
2) Materiales de construcción		5530078 09		
3) Materiales de instalación .		5575240 25		
4) Material rodante		7071154 57		
5) Diferencias de cambio ...		3898259 78	34897301 76	
6) Expropiaciones de Subsuelo			255535 73	
7) Sub-usina Independencia .	544686 07			
a) Maquinarias e instalaciones ..	138784 83	683470 9[illegible]		
b) Edificio				
8) Sub-usina Santa Fe				
a) Maquinarias e Instalaciones .	543441 71			
b) Edificio	135715 42	679157 1[illegible]	1362628 03	36571464 1[illegible]
II. Activo circulante:				
a) Materiales en almacenes				120666 0[illegible]
III. Activo disponible:				
a) Caja			220769 33	
b) Bancos			356177 90	576947 2[illegible]
IV. Activo exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente .			147535 26	
b) Brown Boveri Baden, cuenta especial para amortizar cuotas impagas			13198 96	
c) Suscriptores de cédulas de construcción (debentures) .			295482 50	
d) Depósitos en garantía				
1) Fianza de la concesión ..		1800027 27		
2) Fianzas varias		4000 —	1804027 27	2260243 99
V. Activo transitorio:				
a) Gastos anticipados para el próximo ejercicio				30404 3[illegible]
VI. Activo nominal:				
a) Estudios Dirección y Administración			1222280 82	
b) Financiación e intereses intercalarios			3444673 36	
c) Diferencias de cambio			771375 33	
d) Liberaciones de Aduana			211248 68	
e) Gastos de preparación e instalación			400588 09	
f) Pérdida de cotización en colocación de acciones			1665692 63	
g) Explotación, saldo, pérdida .			180529 73	7896388 6[illegible]
				47456114 4[illegible]
Cuentas de orden:				
a) Depósitos de títulos en garantía			60600 —	
b) Retención Impuestos Ley N. 11.682, 2.ª Categoría (sobre cupones a pagar acreditados al 31/12/35			30827 66	91427 6[illegible]
				47547542 1[illegible]

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:				
a) Casa matriz cuenta especial .				20518850 6[illegible]
II. Pasivo exigible:				
a) Acreedores en cuenta corriente				
1) Varios acreedores		2197971 6[illegible]		
2) Brown Boveri S. A.		53094 5[illegible]	2251066 17	
b) Acreedores por préstamos (con garantía contractual)				
1) Para Adquisición e instalación maquinarias y varios .	1015247 76			
2) Para adquisición de material rodante	1450000 —	2465247 76		
3) Para adquisición de instalaciones eléctricas		250000 —	2715247 76	
c) Obligaciones a pagar			920000 —	
d) Cédula de construcción (debentures)		23250000 —		
1) Importe emitido		4320930 —	18929070 —	
2) A deducir en cartera				
e) Casa matriz			776313 64	
f) Depósitos en garantía			9290 —	25600987 57
III. Pasivo transitorio:				
a) Cupones a pagar				
1) Saldo hasta cupones, vencimiento 30/6/35		27937 62		
2) Cupones vencimiento 31/12/35, acreditados en la fecha		616553 24	644490 86	
b) Diferencias de cotización (sobre títulos depositados en garantía de lo concesión)			130265 22	
c) Bonificaciones			12656 85	
d) Rentas			522726 48	
e) Cuentas a pagar			26136 85	1336276 26
				47456114 46
Cuentas de orden:				
a) Depositantes de títulos en garantía			60600 —	
b) Dirección General del Impuesto a los Réditos (retención acreditada sobre cupones a pagar, vencimiento 31/12/35 ..			30827 66	91427 66
				47547542 12

CUENTA EXPLOTACION PARA EL AÑO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935 (EXPLOTACION INICIAL DE PARTE DE LA LINEA 1)

DEBE				m$n.
Gastos de explotación				775918 70
Gastos generales				35075 08
Contribuciones e impuestos				44579 30
				855573 08
HABER				
Entradas brutas de pasajeros ...				675043 35
Pérdida del año				180529 73
				855573 08

Rafael Benjumea.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Julio 5 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.4 feb.-N.º 9418-v.4 feb.

F. 25. — 1.794.

BANCO HIPOTECARIO EDIFICADOR DEL PLATA

Sociedad Anónima

Domiciliada: Calle Pichincha 172
Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación con fechas 3 de Mayo y 22 de Diciembre de 1910 y 27 de Agosto de 1936
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 6 de Julio 1910, 24 de Marzo 1911 y 6 de Octubre de 1936

Capital autorizado .... m$l. 2.500.000.—
» suscripto .... » 1.163.000.—
» realizado .... » 1.163.000.—

SEGUNDO BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
EJERCICIO 27.º

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja: En efectivo	2.611.82	
Depósitos en otros Bancos	11.719.02	
Deudores en gestión		
Deudores hipotecarios	6.211.50	
Inmuebles	1.711.085.56	
Títulos en cartera	10.000.—	
Muebles y útiles	1.—	
Ganancias y pérdidas:		
Gastos generales, sueldos, impuestos, intereses, etc.	37.357.01	
Cuotas de promesa de venta	101.030.—	
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos	101.150.—	
Otras cuentas	29.474.20	
	2.010.640.11	
PASIVO		
Capital suscripto y realizado		1.163.000.—
Fondo de reserva estatut.		71.110.48
Fondo de reserva facult.		11.377.53
Ganancias y pérdidas:		
Alquileres cobrados		37.804.30
Beneficios a realizar		1.489.71
Hipotecas Bco. Hipotecario Nacional		475.115.79
Hipoteca particular		95.300.—
Fianzas de locación		7.390.—
Dividendos a pagar		12.502.—
Saldo utilidades		4.344.60
Réditos: 3.ª categoría		581.50
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos		101.150.—
Otras cuentas		29.474.20
		2.010.640.11

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.
José Sanllorenti, presidente. — J. García Núñez, vocal - tesorero. — José Sanllorenti Ruiz, director - delegado - contador. — A. G. Manrique de Lara, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. c.4 feb.-N.° 723-v.4 feb.

9

"PROAR" INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.

Tucumán 359 — Buenos Aires.
Fecha de autorización por el P. E. 2 de Enero de 1931.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 29 de Diciembre de 1931.

Capital autorizado .... m$n 400.000.—
" suscripto .... " 296.000.—
" realizado .... " 271.300.—

BALANCE GENERAL DEL 5.° EJERCICIO CERRADO EL 31 DE ENERO DE 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo		
No existe.		
II. Activo circulante:		
a) Mercaderías generales		10409 33
III. Activo disponible:		
a) Banco		941 75
IV. Activo exigible:		
a) Cuentas corrientes	21857 03	
b) Cuenta corriente convenio	15017 54	
c) Accionistas	24700 —	61574 57
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
a) Marca de fábrica y fórmulas		225776 97
		298702 62
VII. Cuentas de orden:		
a) Depósito de acciones en garantía	3000 —	
b) Consignaciones en regalías	10409 33	13409 33
		312111 95
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	296000 —	
b) Fondo de reserva legal	1133 9	297133 97
II. Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
IV. Ganancias y pérdidas:		
a) Saldo utilidad		1568 65
		298702 62
V. Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones (Directores)	3000 —	
b) Mercaderías en consignación	10409 33	13409 93
		312111 95

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 1937.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE ENERO DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
I. Gastos explotación:		
a) Gastos generales, sueldos, muestras gratis	2642 61	
II. Patentes e Impuestos:		
a) Saldo	775 81	
III. Quitas y Quebrantos:		
a) Saldo	857 18	
IV. Ganancias y Pérdidas:		
a) Utilidad del ejercicio	1568 65	
	5844 25	
HABER		
I. Mercaderías Generales:		
a) Saldo		5844 25
		5844 25

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. c.4 feb.-N.° 820-v.4 feb.

en 49

SOULAS

Sociedad Anónima Financiera

Bmé Mitre 559 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 28 de Diciembre de 1933.
Inscripta en el R. P. de C. con fecha 10 de Febrero de 1934.

Capital:
Autorizado .... m$n. 1.000.000.—
Suscripto .... " 1.000.000.—
Realizado .... " 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Abril de 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles:		
Saldo de esta cuenta		3667 50
Activo disponible:		
Caja: en efectivo	2673 02	
Bancos: en Cta. Cte.	699144 37	701817 39
Activo circulante:		
Títulos y acciones		819925 96
Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte. y varios		1333563 55
Activo nominal:		
No existe.		
Activo transitorio:		
Cuentas del ejercicio		3914 44
		2861888 84
Cuenta de orden:		
Acciones en garantía	40000 —	
Depósito de títulos	8500 —	
Valores en custodia	933274 57	981774 57
		3843663 41
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital:		
1.000 acciones ordinarias	1000000 —	
Fondo de reserva legal:		
Saldo de esta cuenta	1447 50	1001447 50
Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte. y varios		1670210 42
Pasivo transitorio:		
Cuentas del ejercicio		61985 86
Ganancias:		
Saldo anterior	70927 97	
Beneficios del ejercicio	57317 09	128245 06
		2861888 84
Cuentas de orden:		
Depósito del Directorio	40000 —	
Títulos depositados	8500 —	
Depositantes de valores	933274 57	981774 57
		3843663 41

Santiago Soulas, presidente — Pedro Soulas, vicepresidente. — Antonio Robirosa, vocal. — Emilio Soulas, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Sobre Muebles y útiles: 10 % s/$ 4.075		407 50
Gastos generales:		
De administración, honorarios, impuestos, etc.		75851 74
Ganancia:		
Saldo anterior	70927 97	
Beneficio del ejercicio	57317 09	128245 06
		204504 30
HABER		
Saldo:		
Del ejercicio anterior		70927 97
Dividendos e Intereses:		
De títulos, acciones, etc.		133576 33
		204504 30

Santiago Soulas, presidente — Pedro Soulas, vicepresidente — Antonio Robirosa, vocal. — Emilio Soulas, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 11 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. c.4 feb.-N.° 817-v.4 feb.

1.560.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"

Domicilio: Río Gallegos — Territorio de Santa Cruz
En Buenos Aires: Bartolomé Mitre 427

Autorizada por el Decreto del P. E. el 5 de Junio de 1906 y prorrogada por Decreto del 24 de Marzo de 1926
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 3 de Noviembre de 1906 y nuevamente el 31 de Julio de 1926

C A P I T A L

Autorizado	$	1.200.000.—
Suscripto	„	1.200.000.—
Realizado	„	1.200.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1937
Aprobado sin modificación por los accionistas en la Asamblea General Ordinaria del día 13 de Mayo de 1937

A C T I V O	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. — Activo fijo:		
Campos	814.650.—	
Alambrados	33.618.82	
Edificios e instalaciones	59.704.80	
Muebles, útiles y enseres	12.194.42	
Pozos y molinos	3.128.13	
Acciones en otras sociedades	500.—	
Bonos Empréstito Patriótico	4.500.—	928.296.17
II. — Activo circulante:		
Ganado lanar	140.235.50	
,, caballar	10.520.—	
Mercaderías	25.849.30	176.604.80
III. — Activo disponible:		
Caja	391.15	
Bancos	279.636.05	280.027.20
IV. — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		551.64
V. — Activo transitorio:		
No hay.		
VI. — Activo nominal:		
No hay.		
		1.385.479.81
Cuentas de orden:		
No hay.		
		1.385.479.81

P A S I V O		
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	.200.000.—	
Reserva legal	39.003.02	
Reserva de eventualidades	14.475.78	
Reserva p/construcciones	1.308.90	1.254.787.70
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		2.330.44
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		2.361.15
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio	119.940.21	
Saldo del año anterior	6.060.31	126.000.52
		1.385.479.81
Cuentas de orden:		
No hay.		
		1.385.479.81

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Alambrados	1.769.41	
Edificios e instalaciones	3.142.35	
Muebles y útiles	1.354.93	
Pozos y molinos	347.57	6.614.26
Gastos generales:		
Sueldos, honorarios, seguros, manutención del personal, conservación de propiedades, fletes, etc.		36.922.68
Patentes e impuestos		10.034.82
Saldo: Utilidad del año	119.940.21	
Saldo año pasado	6.060.31	126.000.52
		179.572.28

H A B E R		
Saldo anterior		6.060.31
Hacienda		32.499.36
Lana y cueros		114.589.20
Conversiones		979.11
Intereses y comisiones		2.444.30
Alquileres		23.000.—
		179.572.28

Ernest A. Miller, presidente. — James McGeorge, director. — Sydney G. Gordon, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 14 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.4 feb.-N.° 787-v.4 feb.

1.415

"JANSEN" SOCIEDAD ANONIMA — Decoraciones y Muebles

AVENIDA ALVEAR 1880 — BUENOS AIRES

Autorizada por el P. E. el 21 de Marzo de 1932.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 15 de Julio de 1932.

Capital	autorizado	$	120.000 — m/n
	suscripto	»	120.000.— »
	realizado	»	120.000.— »

Balance General al 31 de Diciembre de 1936. (Ejercicio 5°)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Mayo de 1937.

A C T I V O		m $ n.	m $ m.
Activo Fijo:			
Instalaciones	$ 11.171.50		
Menos amortización	» 4.400.—	6.771.50	
Muebles y Utiles	$ 400.—		
Menos amortizacion	» 160.—	240.—	
Material rodante	$ 150.—		
Menos amortización	« 60.—	90.—	
Biblioteca	$ 100.—		
Menos amortización	» 40.—	60.—	
Depósito en garantía de alquiler		4.568.80	11.730.30
Activo Circulante:			
Mercaderías, materias primas y trabajos en curso			215.243.20
Activo Disponible:			
Caja: Existencia al 31/12/936		879.61	
Bancos: id. 31/12/936		44.593.13	45.472.74
Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente			109.614.26
Activo Transitorio:			
No existe			
Activo Nominal:			
No existe			
			382.060.50

P A S I V O	
Pasivo no Exigible:	
Capital suscripto e integrado	120.000.—
Pasivo Exigible:	
Acreedores en cuenta corriente	247.908.07
Pasivo Transitorio:	
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio futuro	2.796.35
Ganancias:	
Utilidad del ejercicio	11.356.08
	382.060.50

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1936

D E B E		m $ n.
Saldo anterior		4.682.10
Amortizaciones:		
Gastos del 1er. Establecimiento	$ 1.877.80	
Instalaciones	» 1.100.—	
Muebles y Utiles	» 40.—	
Material rodante	» 15.—	
Biblioteca	» 10.—	3.042.80
Gastos Generales:		
Alquileres, sueldos, seguros, franqueo, telegramas, viáticos y gastos varios		88.661.23
Patentes e impuestos		6.288.77
Intereses, descuentos y comisiones		2.956.15
Saldo: Utilidad del año	$ 16.038.18	
Menos pérdida anterior	» 4.682.10	11.356.08
		116.987.13

H A B E R	
Mercaderías	116.789.13
Intereses	198.—
	116.987.13

Marcelo Calut, gerente. Gastón Schwartz, presidente.

V.° B.° Raúl E. Lavisfa, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1937.-
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.4 feb.-N.° 805-v.4 feb.

1582—

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI - S. A.

Avenida de Mayo 760
Autorizada por el P. E.: Agosto 2 de 1928
Inscripción en el R. P. de C.: Octubre 18 de 1928

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
» suscripto	»	500.000.—
» realizado	»	500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 22 de Mayo de 1937.

ACTIVO			m$n.	m$n.
Activo fijo:				
Propiedad Paroissien 3840|64	$	43.661.32		
Amortización 10 % s|valor original	»	5.457.66	38.203.66	
Muebles y útiles	$	9.181.90		
Amortización 10 % s|valor original	»	1.311.70	7.870.20	
Herramientas	$	4.809.57		
Amortización 20 % s|valor original	»	2.404.79	2.404.78	
Materiales	$	6.251.18		
Amortización — Saldo	»	6.250.18	1.—	
Maquinarias	$	225.368.83		
Amortización 5 % s|valor original	»	14.605.81	210.763.02	
Instalaciones	$	11.040.—		
Amortización 20 % s|valor original	$	5.520.—	5.520.—	264.762.66
Activo circulante:				
No existe.				
Activo disponible:				
Caja			212.22	
Bancos			60.15	272.37
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			578.989.38	
Agencia de Chile			545.634.34	
Depósitos en garantía			10.192.92	1.134.816.64
				1.399.851.67
Activo transitorio:				
No existe.				
Activo nominal:				
No existe.				
Cuentas de orden:				
Depósitos de acciones en garantía			20.000.—	
Depósito de acciones en caución			300.000.—	320.000.—
				1.719.851.67

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	500.000.—	
Reserva legal	48.840.04	548.840.04
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	6.455.85	
Acreedores en cuentas corrientes	205.384.23	
Bancos	5.060.52	
Obligaciones a pagar	519.843.88	736.744.48
Pasivo transitorio:		
Cuentas en suspenso	56.092.67	
Intereses en suspenso	58.174.48	114.267.15
		1.399.851.67
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	20.000.—	
Depositantes de acciones en custodia	300.000.—	320.000.—
		1.719.851.67

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1936.
Empresa Constructora Lavenás & Poli - S. A.:
Alberto Lavenás, presidente. — Carlos F. Lavenás, tesorero. — Julio Bertani, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Propiedad Paroissien 3840|64	5.457.66	
Muebles y útiles	1.311.70	
Herramientas	2.404.79	
Materiales	6.250.18	
Maquinarias	14.605.81	
Instalaciones	5.520.—	35.550.14
Gastos generales		28.324.88
Intereses y descuentos		33.078.04
Talleres		1.617.30
Almacén general (Materiales, maquinarias, etc.)		5.321.—
Conservación obras ejecutadas		3.232.27
		107.123.63

HABER	m$n.	m$n.
Pérdidas del ejercicio formadas por el importe de las cuentas del Debe, que constituyen la conservación de obras ejecutadas y que cancelamos por la cuenta establecida para tal fin bajo el rubro:		
Cuentas en suspenso:		
Importe asignado al 31|12|1935	163.216.30	
Saldo resultante de este ejercicio	56.092.67	
Diferencia que destinamos para cubrir las pérdidas del ejercicio		107.123.63
		107.123.63

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1936.
Empresa Constructora Lavenás & Poli - S. A.:
Alberto Lavenás, presidente. — Carlos F. Lavenás, tesorero. — Julio Bertani, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 14 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.4 feb.-N.° 678-v.4 feb.

«1600»

HILANDERIA PLATENSE (S. A.)

Av. Pto. R. S. Peña 680, 2do. piso — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E. 31 de Enero de 1935.
Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio 10 de Abril y 27 de Mayo de 1935.

Capital:		
Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	»	510.000.—
Realizado	»	510.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
Aprobado sin modificación.

ACTIVO			m$n.	m$n.
Activo fijo:				
Propiedades inmuebles			228303 47	
Amortización 1935	$	1.632.25		
» 1936	»	4.566.07	6198 32	222105 15
Maquinarias y accesorios			681988 48	
Amortización 1935	»	4.412.62		
» 1936	»	24.951.48	29364 10	652624 38
Muebles y útiles			4466 —	
Amortización 1935	»	104.35		
» 1936	»	446.00	550 95	3915 05
Total del activo fijo				878644 58
Activo circulante:				
Materias primas, en elaboración y elaboradas y demás existencias				88628 35
Activo disponible:				
Caja y Bancos				26696 26
Activo exigible:				
Deudores varios			59235 —	
Letras a cobrar y valores al cobro			720 —	59955 —
Activo transitorio:				
Seguros			3605 35	
Impuestos s/. réditos (anticipos)			512 50	4117 85
Activo nominal:				
Gastos de organización			20421 19	
Amortización 1935	$	1.021.06		
» 1936	»	4 084 24	5105 30	15315 89
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)				3000 —
				1076357 93

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	510000 —	
Fondo de reserva legal	195 13	510195 13
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	129622 86	
» hipotecarios	78966 67	
» prendarios	108594 44	
» en Cta. Cte.	30992 84	
Letras a pagar	152693 25	500870 08
Pasivo transitorio:		
Fondo de maternidad (Ley 11.933)	748 —	
Impuestos s/. réditos a pagar	22 62	770 62
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad del ejercicio 1935	9561 52	
» » » 1936	51960 60	61522 12
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		3000 —
		1076357 93

Gustavo Gottlieb, presidente. — Juan Baldinger, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Propiedades inmuebles	4564 07	
Maquinarias y accesorios	24 51 4	
Muebles y útiles	41 60	
Gastos de organización	4081 2	34018 3
Gastos generales:		
Sueldos administración, alquileres, impresos, propaganda, teléfonos, varios		33512 46
Gastos de fábrica:		
Sueldos y salarios de fábrica, seguros, lubricantes combustibles, teléfonos, impresos, energía y luz eléctrica, varios		193783 26
Intereses y descuentos		17124 83
Patentes e impuestos		4513 74
		282987 68
Utilidad del año 1935	9561 52	
» » » 1936	51960 60	61522 12
		344509 80
HABER		
Saldo anterior		9561 52
Mercaderías:		
Utilidad de esta cuenta		334948 28
		344509 80

Gustavo Gottlieb, presidente. — Juan Ballinger, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la **Inspección** General de Justicia. e.4 feb.-N.° 701-v.4 feb.

F. 1. — 1.456.

"LA CONSTRUCTORA AMERICANA"

SOCIEDAD ANONIMA

PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y OPERACIONES INMOBILIARIAS
174 Piedras 174 — Buenos Aires
Reconocida por el Poder E. Nacional en Abril 24|1911 y Abril 1.° de 1921
Inscripta en el R. P. de C. en Julio 1.° y Diciembre 5|1911 y Octubre 31|1921
Capital autorizado .... m$n. 5.000.000.—
" suscripto .... „ 2.600.000.—
" realizado .... „ 2.600.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1937

ACTIVO	Pesos moneda nacional	
Caja:		
Efectivo	29.679.55	
Depósitos en otros Bancos	177.185.38	206.864.93
Descuentos y efectos a cobrar		16.095.6
Deudores en gestión y mora		185.740.6
Deudores hipotecarios diversos		3.589.645.7
Operaciones en suspenso		43.348.8
Inmuebles y Edificio social		880.834.87
Títulos y acciones		849.605.13
Muebles y útiles		100.—
Instalaciones		100.—
Otras cuentas		10.814.3
Ganancias y pérdidas y Ctas. tributarias		15.847.4
Cuentas de orden		9.276.887.95
		15.075.885.54
PASIVO		
Capital suscripto		2.600.000.—
Fondos de reservas estatutarias		445.508.59
Fondos de reservas facultativas		219.854.61
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		13.194.98
Plazo fijo		710.840.92
Caja de Ahorros		1.374.855.87
Depósitos diversos		19.955.46
Otras cuentas		252.182.83
Ganancias y pérdidas; beneficios diversos		73.745.86
Intereses provenientes del ejercicio anterior		83.732.27
Dividendos a pagar		5.126.20
Cuentas de orden		9.276.887.95
		15.075.885.54

C. Caimi, presidente. — Juan Cuirolo, secretario. — José Bustelo, tesorero. — A. Mestre, gerente. — A. Martucci, contador. — J. González Pagliere, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de **Justicia**. e.4 feb.-N.° 743-v.4 feb.

F. 37. — 1.438.

SOCIEDAD ANONIMA "LA AMERICA"

Cía. Ind. y Edif. (En Liquidación)

ADMINISTRACION: SAN MARTIN N.° 473

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE MAYO DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Caja	136.15	
Bancos (Cuenta Corriente)	162.985.24	163.121.39
Deudores varios		80.498.51
Cuentas de liquidación (Pérdidas)		1.828.670.35
		2.072.290.25
HABER		
Capital:		
Suscripto	3.000.000.—	
Div. de Liq. (devolución de capital)	1.080.000.—	1.920.000.—
Acreedores varios		4.794.98
Cuentas de liquidación (Ganancias)		147.495.27
		2.072.290.25

Buenos Aires, Junio 10 de 1937.

Manuel A. Portela, presidente. — Enrique Schindler, secretario.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que esta publicación se hace a pedido de los interesados, y que la sociedad se encuentra derogada por Decreto del 8 de Octubre de 1917. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.4 feb.-N.° 774-v.4 feb.

— 16 5

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS HARBERTON"

Calle Roque Sáenz Peña 615
Autorizada por el Poder Ejecutivo el 8 de Noviembre 1934.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Febrero de 1935.
Capital autorizado .... $ m/n. 200.000.—
" suscripto .... „ „ 200.000.—
" realizado .... „ „ 200.000.—

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
a) Campos	100000 —	
) Alambrados y cercos	3810 78	
) Edificios y construcciones	4759 22	
) Muebles y enseres	1768 58	
) Provisiones en depósito	1254 50	
f) Herram. y útiles nuevos	631 50	
) Herram. y máq. en uso	414 —	
h) Embarcaciones	2300 —	114938 58
II. Activo circulante:		
) Haciendas		51430 —
III. Activo disponible:		
a) Caja	9855 41	
b) Banco Nación, Ushuaia	7933 20	
c) S. A. Bridges y Reynolds	22561 39	40350 —
IV. Activo exigible:		
a) Deudores varios		215 —
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		206933 58
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto		200000 —
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores varios		6933 58
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		206933 58

Nota: No se acompaña cuenta de Ganancias y Pérdidas porque durante el presente ejercicio la Sociedad no realizó operación alguna.

José V. Barral. — R. Maquieira. — V.° B.°: Ricardo E. Maquieira.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Julio 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo.— **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.4 feb.-N.° 789-v4 feb.

2577

THE BRITISH SUPPLY COMPANY S. A. DE IMPRESIONES Y PAPELERIA

Bartolomé Mitre 417.
Fecha de autorización por el P. E. 3 de Setiembre de 1929.
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 1.º de Octubre de 1929.

Capital autorizado	m$n.	250.000.—
" suscripto	"	250.000.—
" realizado	"	250.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado por unanimidad sin modificación por Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre 1937.

ACTIVO	c$l.	c$l.
I. Activo fijo:		
Maquinarias	44258 85	
Menos: Amortizaciones	32889 57	11369 28
Tipos y equipo	7323 31	
Menos: Amortizaciones	7322 31	1 —
Muebles y útiles	11798 55	
Menos: Amortizaciones	7784 52	4014 03
Automóvil	4560 —	
Menos: Amortizaciones	1824 —	2736 —
		18120 31
II. Activo circulante:		
Existencias de mercaderías y trabajos en curso ... $ 167 928.75; Menos Reserva para depreciación ... » 10 000.—	157928 75	
Títulos y acciones a precio de costo (incluso de $ 15.000 valor nominal depositados en garantía	17164 24	175092 99
III. Activo disponible:		
Caja	1022 28	
Banco	3725 24	4747 52
IV. Activo exigible:		
Deudores cuenta corriente menos reserva	44023 49	
Obligación a cobrar	161 7	
Cuentas personales de los empleados	3234 02	
Depósito en garantía	9 —	47428 26
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		1220 47
VI. Activo nominal:		
Llave de negocio	100000 —	
Menos: Amortizado	17395 —	82605 —
		329214 55
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantia (del Directorio)		3000 —
		332214 55
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250000 —	
Reserva legal	599 76	
Reserva Ley 11.729	10000 —	260599 76
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	23354 26	
Aceptaciones y letras a pagar en moneda extranjera	25696 40	49050 66
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	3461 79	
Partida en suspenso	200 —	3661 79
Ganancia:		
Saldo según cuenta		15902 32
		329214 55
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		3000 —
		332214 55

Carmelo Rossi, presidente. — E. C. Richardson, síndico-suplente.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1937

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Maquinaria ... 10% p. a.	4425 89	
Tipos y equipo ... saldo	124 12	
Muebles y útiles ... 10% p. a.	1179 86	
Automóvil ... 20% p. a.	912 —	
Mercaderías	10000 —	16641 87
Gastos generales:		
Sueldos, comisiones, seguros, alquileres, luz eléctrica, etcétera	122436 63	
Patentes e Impuestos	4577 08	127013 71
Cambios		60 09
Contribución reserva legal		51 93
Deudores incobrables		1134 89
Saldo: Utilidad del ejercicio	13303 13	
Más: Ganancia anterior	2599 19	15902 32
		160804 36

HABER	c$l.	c$l.
Saldo anterior		2599 19
Mercaderías		144685 09
Renta de títulos y acciones		777 80
Comisiones		10705 86
Intereses y descuentos		1763 79
Utilidad en la venta de acciones		272 63
		160804 36

Carmelo Rossi, presidente. — E. C. Richardson, síndico-suplente.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.º 783-v.4 feb.

1835 —

ESTANCIA LA MADRUGADA LTD.

Domicilio legal en Inglaterra: 19 London Wall — Londres
Domicilio legal en Buenos Aires: calle Bmé. Mitre N°. 2[illegible]
Autorizado por el P. E. el de Junio de 1914
Inscripto en el R. P. de C. el 17 de Septiembre de 1914

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado	£	25.000 —
Suscripto	»	25.000 —
Realizado	»	25.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	2 9832 52	
Rodados	1700 —	
Muebles y útiles	2644 2	253736 77
Activo circulante:		
Semovientes	76249 53	
Mercaderías	1180 70	77430 23
Activo disponible:		
Caja	5 20	
Bancos	1581 69	1586 89
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		4542 88
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		33729 6 77
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz ... $ 320.396 12; Más ganancia del año ... » 12 984 98	333381 10	
Acreedores en cuenta corriente	3915 67	337.96 77
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		337296 77

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE EXPLOTACION POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, gastos generales, gastos esquila, antisárnicos, a maquinas, conservación de propiedades, arrendamientos, amortizaciones, etc.	3 547 27	
Patentes e impuestos	4 51 60	
Saldo: transferido a Casa Matriz	12981 18	
	53883 85	
HABER		
Mercaderías y productos		53883 85
		53883 85

p. p. Estancia La Madrugada Ltd. — Waldron & Wood.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.º 788-v.4 feb.

2571:

"INDUNIDAS"

Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas

Domicilio: Azopardo 858.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, el 22 de Julio de 1926.
Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 1.° de Diciembre de 1926.

Capital Autorizado	o$s	200.000.—
» Suscripto	»	137.000.—
» Realizado	»	137.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1937.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles	26570 04	
Adquisiciones nuevas	479 95	
	27049 99	
Amortización anterior $ 26 569 04		
Amortización actual » 479.95	27048 99	1 —
II. Activo circulante:		
Mercaderías	450025 01	
Títulos y acciones	2401 —	452426 01
III. Activo disponible:		
Caja	23875 91	
Bancos	93173 08	117048 99
IV. Activo exigible:		
Deudores	785647 92	
Letras a cobrar	118128 92	
	903776 84	
Menos dudosos	35187 39	868589 45
V. Activo transitorio:		
Adelantos para el ejercicios 1937/38		5881 69
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		1443947 14
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía	20000 —	
Obligaciones de terceros descontadas	217374 35	
Mercaderías en consignación	76516 50	313890 85
		1757837 99

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado .... o/s. $ 137.000.—	311363 64	
Reserva legal	49577 55	
Reserva especial	140000 —	500941 19
II. Pasivo exigible:		
Bancos: Obligaciones a pagar .... $ 210.000.—		
Créditos contra reembolso .... » 144.280.65	354280 65	
Acreedores varios	110816 72	
Acreedores accionistas	289758 56	754855 93
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio 1936/37		72101 78
Ganancias del ejercicio	97509 15	
Más saldo anterior	18539 09	116048 24
		1443947 14
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	20000 —	
Descuentos con firma de terceros	217374 35	
Acreedores por consignación	76516 50	313890 85
		1757837 99

Antonio M. Delfino, presidente. Franz Von Wuthenau, director.
Fernando Ellerhorst, síndico contador público.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO DE 1936-1937

DEBE	m$n.	m$n.
Amortización:		
Muebles y útiles	479 95	
Deudores dudosos	35187 39	35667 34
Gastos generales:		
Administración, viajes, alquileres y seguros		202301 03
Impuestos y patentes		38412 32
Intereses y descuentos		15581 66
Ganancias del ejercicio	97509 15	
Más Saldo ejercicios anterior	18539 09	116048 24
		408010 59

HABER	m$n.	m$n.
Saldo:		
Del ejercicio 1935/36		18539 09
Mercaderías		389471 50
		408010 59

Antonio M. Delfino, presidente. — Franz Von Wuthenau, director.
Fernando Ellerhorst, síndico contador público.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.4 feb.-N.° 793-v.4 feb.

N.° 1627.

THE LUCACHO SHEEP FARMING CO. LTD.

Domicilio legal en Inglaterra: Athol Street, Douglas, Isle of Man.
Domicilio legal en Buenos Aires: Calle Bartolomé Mitre N°. 427.
Autorizado por el Juez de Comercio el 25 de Junio de 1924.
Inscripto en el R. P. de C. el 16 de Septiembre de 1924.
Capital de la Casa Matriz:

Autorizado	£	40.000.—
Suscripto	»	34.098 —
Realizado	»	34 098.—

(Esta Sucursal no tiene Capital asignado)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE MARZO DE 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	374668 96	
Máquinas y herramientas	2920 08	
Muebles y útiles	8211 06	
Instalaciones	22876 42	
Automóviles y camiones	6670 46	415346 98
Activo circulante:		
Semovientes	105738 —	
Provisiones, materiales y productos ganaderos	146532 34	
Productos en consignación	111080 —	
Títulos y acciones de otras Sociedades	5000 —	368350 34
Activo disponible:		
Caja	3354 46	
Bancos	49281 23	52635 69
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		47706 78
Activo transitorio:		
Operaciones en suspenso		13259 99
Activo nominal:		
(No existe).		
Cuentas de orden:		
(No existen).		
		897299 78

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
(No existe).		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz .... $ 670 806.38		
Más: Ganancia del presente ejercicio . » 209.478.43	880284 81	
Acreedores en cuenta corriente	7102 75	887387 56
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	8677 35	
Operaciones en suspenso	1234 87	9912 22
		897299 78

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO AL 31 DE MARZO DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	7423 32	
Máquinas y herramientas	158 75	
Muebles y útiles	956 —	
Instalaciones	1642 37	
Automóviles y camiones	1662 60	11843 04
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, manutención, antisárnicos, etc.		91516 86
Impuestos y patentes		21702 61
Cambios		18850 —
Saldo. Utilidad del año		209478 43
		353390 94

HABER	m$n.	m$n.
Frutos, semovientes y mercaderías		353222 19
Intereses		168 75
		353390 94

p.p. The Lucacho Sheep Farming Co Ltd., Waldron y Wood.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.° 789-v.4 feb.

2591—

"CIPO"

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS

SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo Nº. 122, 2º. piso — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 13 de Mayo de 1936
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de Julio de 1936

Capital:		
Autorizado	$	700.000.00
Suscrito	»	700.000.00
Realizado	»	700.000.00

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 6 de Noviembre de 1937.

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Inmuebles		282702 60	
Maquinarias e instalaciones		674339 77	
Muebles y útiles		17474 50	
Rodados		57369 80	1031886 67
Activo circulante:			
Materia prima, mercadería, subproductos y envases		602111 53	
Títulos y acciones		1539 35	603650 88
Activo disponible:			
Caja		11550 24	
Bancos		23747 90	35298 14
Activo exigible:			
Deudores diversos		128938 20	
Deudores en gestión		17564 64	
Documentos a cobrar		14154 01	160656 85
Activo transitorio:			
Gastos anticipados			10975 52
Activo nominal:			
Marca		13215 78	
Gastos de constitución		7576 28	20792 04
			1863260 10
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía		35000 —	
Obligaciones de terceros descontadas		33060 14	
Mercaderías en depósito		664454 12	
Facturas descontadas		677297 49	1409811 75
			3273071 85
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital			700000 —
Pasivo exigible:			
Bancos	$ 14.059.81		
Acreedores, facturas	» 593.559.04		
Acreedores a largo plazo	» 100.000.—	707618 85	
Acreedores Hip. (s/terreno comprado)		21892 —	
Documentos a pagar	$ 149.481.40		
Doc. a pagar a largo plazo	» 133.073 20	282557 60	1012068 45
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar del ejercicio			106444 10
Ganancias:			
Utilidad			44747 55
			1863260 10
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía		35000 —	
Descuentos con firma de terceros		33060 14	
Acreedores por mercaderías		664454 12	
Descuento de facturas		677297 49	1409811 75
			3273071 85

Julio Smagghe, presidente. — Hércules Guglielmetti, secretario. — Rafael Lassalle, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1937

DEBE		m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
Correspondientes a dos meses			
Edificios	$ 2.408.74		
Pozos	» 328.59		
Maquinarias e instalaciones	» 7.960.16		
Muebles y Utiles	» 296.16		
Rodados	» 1.471 02		
Marcas	» 223.98		
Gastos de constitución	» 261.24		
Tambores de hierro	» 617.81	13566 93	
Deudores		2925 97	
Gastos generales, sueldos, alquileres, seguros, intereses, propaganda, etc.	$ 57 694.28		
Patentes e impuestos	» 8.377.30	66071 58	82564 48
Habilitaciones			8799 42
Utilidades netas			44747 55
			136111 45

HABER	m$n.	m$n.
Mercaderías:		
Utilidades		136111 45
		136111 45

Buenos Aires, Octubre 15 de 1937.
Julio Smagghe, presidente. — Hércules Guglielmetti, secretario. — Rafael Lassalle, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la **Inspección** General de Justicia.
e.4 feb.-N.° 855-v.4 feb.

16 ...

CORPORACION HARINERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 515 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E. 30 de Julio de 1936.
Inscripta en el R. P. de C. 20 de Noviembre de 193...

Capital		
autorizado	c$l.	100.0 0 —
» suscripto	»	25.000 —
» realizado	»	2 500 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1937
Aprobado sin reformas en la Asamblea del 6 de Junio de 1937.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
No existe.		
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
No existe.		
Activo exigible:		
Accionistas	22500 —	
Activo transitorio:		
Adelantos para el nuevo ejercicio	225 —	
Activo nominal:		
Gastos constitución sociedad	3150 —	
Pérdidas:		
Pérdida de este ejercicio	405 50	
	26280 50	
PASIVO		
Pasivo no exigible.		
Capital suscripto		25000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		1155 50
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		125 —
		26280 50

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales	24 80	
Patentes e impuestos	380 70	
	405 50	
HABER		
Saldo:		
Pérdida de este ejercicio		405 50
		405 50

Luis Rodríguez López, presidente. — Rafael Membrives — E. Alvarez Roque, directores.

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 362 del Código de Comercio, certifico que he revisado los libros de la Sociedad y la documentación justificativa y he comprobado la exactitud de las cifras del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1937, por lo que os aconsejo que prestéis vuestra aprobación.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1937.
Manuel Palma, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Julio 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.4 feb.-N.° 850-v.4 feb.

F. 31. — 1.489.

BANCO SIRIO - LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 335|339 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 26 de Enero de 1925
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital autorizado	$ 5.000.000.—
,, suscripto	,, 2.148.600.—
,, realizado	,, 1.254.730.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1937

ACTIVO	TOTALES Moneda legal
Accionistas	893.870.—
Caja:	
En efectivo	,, 834.760.71
Depositado en otros Bancos	111.480.33
Clearing	,, 1.840.671.50
Descuentos y efectos a cobrar	5.760.232.73
Adelantos	,, 1.298.356.17
Deudores en gestión	1.—
Deudores hipotecarios	682.818.40
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	8.442.57
Letras a recibir	371.076.47
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	17.100.—
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	1.—
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación sucursales	33.802.38
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	157.074.15
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	26.982.8
Metalización	
Suscrip. Acciones Banco Central	29.000.—
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	270.000.—
Depósito de títulos en custodia	2.295.506.87
Depósito de valores recibidos en caución	2.677.044.95
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	539.317.8
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	17.847.539.98

PASIVO

Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	2.148.600.—
Fondo de reserva estatutario	32.539.97
Fondos de reservas facultativas	50.000.—
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4.240.604.51
Depósitos a plazo	3.631.237.84
Depósitos en caja de ahorros	1.366.643.92
Depósitos diversos	40.483.69
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	101.985.7
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas. (Intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	203.684.26
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	77.083.1
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	24.337.9
Otras cuentas	14.559.6
Metalización	
Fondo de reserva para futuros quebrantos	73.848.5
Fondo de reserva según Ley de Bancos	69.011.1
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	270.000.—
Depositantes de títulos en custodia	2.295.506.87
Depositantes de títulos en garantía	2.677.044.95
Sucursales y Corresponsales, Cuenta cartas de crédito	539.317.8
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	17.847.539.98

Moisés J. Azize, presidente. — Juan A. Cúneo, gerente. — José Fardi, contador. — Valentín A. Sánchez, contador público nacional, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.4 feb.-N.° 852-v.4 feb.

F. 31. — 2126.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 335|339 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 26 de Enero de 1925
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital autorizado	$ 5.000.000.—
,, suscripto	,, 2.148.600.—
,, realizado	,, 1.413.990.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1937

ACTIVO	Totales Moneda Legal
Accionistas	734.610.—
Caja:	
En efectivo	1.177.616.35
Depositado en otros Bancos	14.145.06
Clearing	1.732.222.72
Descuentos y efectos a cobrar	5.556.330.87
Adelantos	1.274.368.75
Deudores en gestión	1.—
Deudores hipotecarios	667.107.94
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	6.391.82
Letras a recibir	467.770.62
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	175.516.25
Títulos en cartera	493.813.67
Valores diversos	
Muebles y útiles	1.—
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación Sucursales	33.802.38
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	193.952.48
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	21.642.65
Metalización	
Suscrip. acciones Banco Central	29.000.—
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	270.000.—
Depósitos de títulos en custodia	2.257.556.27
Depósito de valores recibidos en caución	2.737.465.66
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	483.089.53
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	18.326.405.02

PASIVO

Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	2.148.600.—
Fondo de reserva estatutario	32.539.97
Fondos de reserva facultativas	50.000.—
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4.661.081.58
Depósitos a plazo	3.600.985.18
Depósitos en caja de ahorros	1.409.240.69
Depósitos diversos	38.216.17
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	128.370.89
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas. (Intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	274.006.76
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	77.083.12
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	17.682.57
Otras cuentas	6.408.35
Metalización	
Fondo de reserva según Ley de Bancos	60.011.16
Fondo de reserva para futuros quebrantos	73.977.12
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	270.000.—
Depositantes de títulos en custodia	2.257.556.27
Depositantes de títulos en garantía	2.737.465.66
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	483.089.53
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	18.326.405.02

Moisés J. Azize, presidente. — Juan A. Cúneo, gerente. — José Fardi, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico, contador público nacional.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.4 feb.-N.° 852 v.4 feb.

N.º 1630.

THE CORDOBA (ARGENTINE) ELECTRIC TRANWAYS CONSTRUCTION CO LTD.

(Cía. Constructora de Tranvías Eléctricos de Córdoba S. A.)

Avda. Roque Sáenz Peña 8 2 — B en s A es.
— Constituida en L n res (Inglaterra) el 1º de Octubre de 1907.—
Inscripta en el R. P. de Comercio el 6 d O ubre de 1932.—

Capital autorizado	£	50.000.—
» suscripto	»	50.000.—
» realizado	»	50. 00.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Sistema tranviario incluyendo bienes inmuebles y sus mejoras, tren rodante, vías y red aérea		12271369 33
Activo circulante		
Almacén	2276^8 3	
Menos: Reserva para mermas	233 04	227435 35
Activo disponible:		
Caja	83^3 20	
Bancos	18 51 65	26847 85
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		173643 18
Activo transitorio:		
Seguros y otros activos no vencidos		8620 54
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior ..... $ 158.139.96		
Saldo del ejercicio actual ..... » 203.337.30	361177 26	
Menos: Eliminación del déficit al 30/4/36 por medio de la Reserva para posibles quebrantos	298962 92	62514 34
		1277.480 59
Cuentas de orden:		
Deuda municipal por intereses		39380 14
		1281026 73

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto y realizado (£ 50.000)	578313 01	
Reserva para retiros ..... $ 1.128.868 0		
Destinado en 1936 ..... » 200 000	13288·8 01	1902181 02
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	1160659 21	
Obligaciones a pagar	9200000 —	10360659 21
Pasivo transitorio:		
Acumulación de intereses y otros pasivos no vencidos.	153553 28	
Reserva para soportar posibles quebrantos:		
Saldo al 31 de diciembre de 1935 ..... $ 448.000 —		
Utilizado en el ejercicio ..... » 298.962 92	149037 08	507590 36
		12770480 59
Cuentas de orden:		
Intereses sobre deudas municipales		39830 14
		12810260 73

Jorge Moreno, representante legal.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo del ejercicio anterior		158139 96
Destinado a:		
Reserva para retiros		200000 00
Gastos de explotación, administración y varios		1520074 65
Impuestos y patentes		94998 53
		973 13 14

HABER	m$n.	m$n.
Productos de explotación y varios		1591051 33
Intereses acreedores		20684 55
Cancelación del déficit al 30 de Abril de 1936 con parte de la Reserva para posibles quebrantos		298962 92
Pérdida:		
Saldo del ejercicio anterior	158139 96	
Pérdida del ejercicio actual	203337 30	
	361177 26	
Menos: Reducción de pérdida utilizando parte de la reserva para posibles quebrantos	298962 92	
Déficit a la fecha		62514 34
		1973213 14

Jorge Moreno, representante legal.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.º 837-v.4 feb.

242.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

A — SECCION BANCARIA

ACTIVO	Pesos moneda legal
Efectivo:	
En caja	45.133.057.37
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	39.853.882.33
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	5.894.452.76
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	25.120.277.66
Otros	——
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en Bancos del país	——
Depósitos a plazo en Bancos del exterior	7.167.539.15
Otras colocaciones	134.090.375.—
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	50.002.264.98
Documentos descontados	128.707.697.99
Letras y giros comprados	4.602.226.93
Bancos y corresponsales del país	——
Bancos y corresponsales del exterior	1.144.513.52
Letras de Tesorería de la Nación y otros préstamos oficiales	34.596.044.39
Deudores varios	27.362.881.79
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	1.141.000.—
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	——
Otros valores	1.418.557.10
Inmuebles	26.664.399.54
Bienes diversos	2.229.807.35
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	——
Accionistas	——
Operaciones de cambio y bolsa	12.988.529.—
Diversas	10.922.580.44
Total del Activo	559.040.087.30
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	——
Total General	559.040.087.30

PASIVO	Pesos moneda legal
Depósitos:	
Cuentas corrientes	184.953.856.01
Depósitos oficiales	42.337.788.49
Depósitos judiciales	38.440.426.91
Otros depósitos a la vista	3.956.437.77
Caja de Ahorros	166.749.987.47
Plazo fijo	12.075.722.76
Otros depósitos a plazo	——
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	137.188.44
Con Bancos y corresponsales del exterior	5.370.941.39
Letras y giros a pagar	3.059.419.23
Dividendos a pagar	22.366.73
Varios acreedores	1.529.399.98
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	5.344.145.17
Operaciones de cambio y bolsa	12.988.529.—
Diversas	2.198.629.10
Total del Pasivo	479.164.838.45
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	6.247.677.11
Capital y reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	50.000.000.—
Suscripto a integrar	——
Reservas:	
Legal	23.176.050.74
Estatutarias	——
Facultativas	——
Otras con destino especial	451.521.—
Total General	559.040.087.30

B — SECCION CREDITO HIPOTECARIO

ACTIVO	Pesos moneda legal
Fondos disponibles:	
Depósitos en la Sección Bancaria	1.350.845.81
Préstamos en vigor:	
En efectivo	4.380.532.50
En bonos	236.859.900.—
Inmuebles	22.649.190.59
Bienes diversos	86.299.57
Otras cuentas:	
Bonos rescatados	29.128.800.—
Accionistas	12.500.000.—
Operaciones pendientes	———
Diversas	18.211.608.14
Total del Activo	325.167.176.61
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	———
Total General	325.167.176.61
PASIVO	
Bonos en vigor	236.859.900.—
Amortización de préstamos	26.537.914.41
Otras cuentas:	
Cupones a pagar	1.953.298.—
Bonos sorteados a pagar	6.213.100.—
Operaciones pendientes	698.765.16
Diversas	16.231.037.23
Total del Pasivo	288.494.014.80
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	2.981.209.17
Capital y reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	12.500.000.—
Suscripto a integrar	12.500.000.—
Reservas:	
Legal	8.635.317.78
Otras	56.634.86
	325.167.176.61

C — GARANTIAS PRENDARIAS Y OPERACIONES DE TERCEROS
(Sección Bancaria)

	m$l.
Garantías Prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	80.000.—
Títulos, otros valores, mercad. y produc. varios	145.261.012.90
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	———
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	30.171.541.58
Valores en custodia	970.761.241.11
Valores en garantía por Cta. de terceros	1.211.725.33
Varias Ctas. por operaciones de terceros	———

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
A — SECCION BANCARIA

DEBE		Pesos moneda legal
Intereses, cambios, títulos y comisiones		3.833.278.85
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		9.306.729.35
Impuestos, tasas y patentes		27.916.52
Amortizaciones		1.784.960.25
Otros gastos de administración y débitos diversos		1.662.762.83
		16.615.647.80
Saldo del ejercicio anterior		———
Utilidad del ejercicio	5.303.695.10	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	943.982.01	6.247.677.11
Total		22.863.324.91
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		19.516.354.92
Utilidades diversas		2.375.384.04
Otros créditos		27.603.94
		21.919.342.90
Saldo del ejercicio anterior		943.982.01
Pérdida del ejercicio	———	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	———	———
Total		22.863.324.91

B — SECCION CREDITO HIPOTECARIO

DEBE		Pesos moneda legal
Intereses y comisiones		1.758.127.82
Gastos generales de administración		564.350.72
Amortizaciones		20.356.61
Otros débitos		91.450.02
		2.434.285.17
Saldo del ejercicio anterior		———
Utilidad del ejercicio	2.981.209.17	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	———	2.981.209.17
Total		5.415.494.34
HABER		
Intereses y comisiones		3.514.774.36
Utilidades diversas		1.900.719.98
		5.415.494.34
Saldo del ejercicio anterior		———
Pérdida del ejercicio	———	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	———	———
Total		5.415.494.34

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938.

Ernesto Hueyo, presidente. — Luis E. Samyn, gerente general. — Enrique F. Tisné, contador general. — V.° B.°: Celestino Mellogno, contador público nacional. — Néstor Luis Casás, síndico.

e.4 feb.-N.° 894-v.4 feb.

1573—

INSTITUTO BIO QUIMICO ARGENTINO — Sociedad Anónima

Tucumán 859/61 Buenos Aires.
Fecha de la autorización del P. E. 15 de Septiembre de 1925
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 7 de Enero de 1926

Capital autorizado	$	2.000.000.—
″ suscripto	„	981.440.—
″ realizado	„	504.142.51

12.° EJERCICIO — BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 1937.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:			
a) Propiedad Tucumán 859/61		282104 37	
b) Acciones de otras sociedades		250000 —	
c) Muebles, útiles, aparatos y maquinarias, Casa Central, Sucursales y Fábrica de productos químicos industriales	$ 152.566.03		
Amortizaciones	» 152.565 03	1 —	
d) Biblioteca	» 30.392.45		
Amortizaciones	» 30.391 45	1 —	
e) Instalaciones	» 15.677 81		
Amortizaciones	» 15.676.81	1 —	532107 37
II. — Activo circulante:			
a) Drogas, materias primas, frascos, estuches, impresos, ampollas, materiales de vidrio, materiales de propaganda, reactivos, soluciones, productos elaborados, productos en curso de elaboración, cultivos, medios de cultivos, soluciones para vacunas, materias varias, materias primas, para productos industriales..		315958 18	
Mercaderías en camino		7839 82	323798 —
III. — Activo disponible:			
a) Caja, Central y Sucursales		4897 04	
b) Bancos		11217 33	16114 37
IV. — Activo exigible:			
a) Cuentas corrientes		130167 31	
b) Documentos a cobrar		10036 55	
c) Accionistas	$ 477.297.49		
Cuotas documentadas	» 3.501.50	473795 99	
d) Depósitos en garantía		2174 79	616174 64
V. — Activo transitorio:			
No existe.			
VI. — Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica y fórmulas	$ 51.050.80		
Amortizaciones	» 51.049.80	1 —	
b) Inversiones de reorganización	» 52 052.—		
Amortizaciones	» 10.410.—	41642 —	41643 —
			1529837 38
VII. — Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones (Directorio)		14000 —	
b) Consignaciones		10409 33	
c) Documentos descontados		1159 50	
d) Cuentas de control		68425 99	
e) Depositarios de mercaderías		20147 07	114141 89
			1643979 27

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	981440 —	
b) Fondo de reserva legal	11586 54	
c) Fondo de reserva extraordinario	95325 82	
d) Fondo de previsión	116263 23	1204615 59
II. — Pasivo exigible:		
a) Cuentas corrientes	77830 43	
b) Obligaciones a pagar	71303 84	
c) Obligación Banco H. Nacional	141793 58	290927 85
III. — Pasivo transitorio:		
a) Operaciones pendientes		11444 51
IV. — Ganancias y pérdidas:		
a) Saldo ejercicios anteriores	16897 28	
b) Utilidad actual ejercicio	5952 15	22849 43
		1529837 38
V. — Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	14000 —	
b) Comitentes de mercaderías en consignación	10409 35	
c) Documentos descontados	1159 50	
d) Cuentas de control	68425 99	
e) Mercaderías en depósitos interior	20147 07	114141 8)
		1643979 27

Eduardo Benegas, presidente. — Carlos Lloveras, director general. — Enrique Castaño, tesorero. — Oscar Milberg, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE ENERO DE 1937

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 1937.

DEBE	m$n.	m$n.
I. — Amortizaciones:		
a) Muebles, útiles, aparatos y maquinarias	3275 80	
b) Biblioteca	973 71	
c) Instalaciones	1997 60	
d) Marcas de fábrica y fórmulas	2331 30	
e) Inversiones de reorganización	10410 —	18988 41
II. — Gastos de explotación:		
a) Gastos generales, propaganda, muestras, gestión cobranza, sueldos y jornales, gastos laboratorios, seguros, comisiones, cambios gastos propiedad, gastos sucursales, gastos productos industriales, patentes e impuestos, quitas y quebrantos		204399 85
III. — Intereses y descuentos:		
a) Parte pasiva		4532 74
IV. — Ganancias y pérdidas:		
a) Saldo ejercicios anteriores	16897 28	
b) Utilidad actual ejercicio	5952 15	22849 43
		250770 43
HABER		
I. — Saldo anterior		16897 28
II. — Mercaderías y demás rubros de las ventas:		
a) Saldo		232305 67
III. — Intereses y descuentos:		
a) Parte activa		1567 48
		250770 43

Eduardo Benegas, presidente. — Carlos Lloveras, director general. — Enrique Castaño, tesorero. — Oscar Milberg, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Julio 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e. 4feb.-N.° 821-v.4 feb.

F. 37. — 2322.

SOCIEDAD ANONIMA "LA AMERICA"
Cía. Industrial y Edificadora (en liquidación)

Administración: San Martín N.° 473

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Caja	136.15	
Bancos (cuenta corriente)	53.418.84	53.554.99
Deudores varios		75.885.53
Cuentas de liquidación (pérdidas)		1.829.259.73
		1.958.700.25

HABER	m$n.	m$n.
Capital:		
Suscripto	3.000.000.—	
Div. de liq. (devolución de capital)	1.200.000.—	1.800.000.—
Acreedores varios		8.863.95
Cuentas de liquidación (ganancias)		149.836.30
		1.958.700.25

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1937.

Manuel A. Portela, presidente. — Enrique Schindler, secretario.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que esta publicación se hace a pedido de los interesados, y que la sociedad se encuentra derogada por Decreto del 8 de octubre de 1917. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.° 885-v.4 feb.

1466 —

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Calle Adolfo Berro 4050 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. G. de la Nación de fecha 16 de Julio de 1913.
Inscripta en el R. P. de C. con fecha 31 de Diciembre de 1913.

Capital autorizado	m$n.	1.000 000.—
" suscripto	"	1.000.000.—
" realizado	"	1.000.000.—

VIGESIMO TERCERO EJERCICIO ADMINISTRATIVO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Mayo de 1937.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles	1486678 60	
Derechos y acciones:		
Sobre inmuebles	13723 —	1500401 60
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja		198 67
Activo exigible:		
No existe.		
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		30000 —
		1530600 27
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital integrado	1000000 —	
Reserva legal	74442 84	1074442 84
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	312078 62	
» hipotecarios	90254 71	402333 33
Pasivo transitorio:		
Dividendos a repartir		3077 23
Ganancias:		
Saldo del ejercicio		20746 87
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (los Directores)		30000 —
		1530600 27

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales	3583 71	
Intereses y descuentos	14300 —	
Patentes e impuestos	6570 02	
	24458 73	
Utilidad del año	20746 87	
	45205 60	
HABER		
Arrendamientos		45205 60
		45205 60

Buenos Aires, Marzo 28 de 1937.

Enrique Botta, presidente. — Felipe Gómez, director. — Alfredo Weber, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por los reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.° 875-v.4 feb.

1427

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, Av. Pte. Saenz Peña N.° 933

Autorizada por el Poder Ejecutivo, por Decreto del 18 de Enero de 1936
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Abril de 1936

Capital:

Autorizado	$ m/n	100.000.—
Suscripto	» »	100.000.—
Realizado	» »	100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Mayo de 1937

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles y plantel sistema telefónico		118.861.40	
Muebles, enseres y medios de movilidad		1.209.65	120.071.05
Activo circulante:			
Almacenes			4.615.72
Activo disponible:			
Caja		1.012.94	
Bancos		229.50	1.242.4
Activo exigible:			
Clientes	$ 2.841.75		
Incobrables 1936	» 753.60	2.088.15	
Deudores varios	$ 1.706.37		
Incobrables 1936	» 306.37	1.400.—	3.488.15
Activo transitorio:			
Partida en suspenso			250.—
Activo nominal:			
Concesiones			1.000.—
Pérdidas:			
No existen			
			130.667.36
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por el Directorio			10.000.—
			140.667.36

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto:		
En acciones ordinarias	100.000.—	
Fondo de renovación, amortización y depreciación		
Destinado en el corriente ejercicio	6.185.—	106.185.—
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		16.799.11
Pasivo transitorio:		
No existe		
Ganancias:		
Ganancias		7.682.25
		130.667.36
Cuentas de orden:		
Directorio por acciones depositadas		10.000.—
		140.667.36

ESTADO DEMOSTRATIVO DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

DEBE	$ m/n	$ m/n
Fondo de renovación, amortización y depreciación:		
Inmuebles y plantel sistema telefónico	5.943.07	
Muebles, enseres y medios de movilidad	241.93	6.185.—
Amortizaciones:		
Clientes	753.60	
Deudores varios	306.37	1.059.97
Gastos de explotación y administración		37.839
Intereses deudores		84
		45.16[illegible]
Ganancias		7.683
		52.851
HABER		
Productos de explotación y varios		52.851.6
		52.851.68

Luis E. Wiedmer, presidente. — V. C. Piccaluga, director. — Santos D. Lacorte, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 16 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.° 908-v.4 feb.

1100

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Adolfo ... 4050

Autorizada por Decreto del S. G. de la Nación de fecha 21 de noviembre de 1916.

Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 30 de Diciembre de 1916.

Capital autorizado y emitido	$ 5.000.000.—
Capital suscripto e integrado	» 5.000.000.—

VIGESIMO EJERCICIO ADMINISTRATIVO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Aprobados sin observación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Mayo de 1937.

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:		
Inmuebles		5878510 29
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja		9775 26
Activo exigible:		
Deudores varios	426717 45	
Obligaciones a cobrar	48049 3[illegible]	
Deudores morosos	23666 11	498432 95
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		40000 —
		[illegible]43 71[illegible]

PASIVO	$ m/n.	$ m/n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado	50[illegible]00[illegible]0 —	
Reserva legal	20[illegible]141 77	
Reserva especial	87243 65	
Fondo de amortización para deudores morosos	23 66 11	531 051 43
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	6353 5 [illegible]	
Acreedores varios	362923 64	998258 77
Pasivo transitorio:		
Dividendo a repartir		16800 52
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		6[illegible]607 78
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores).		40(0)0 —
		6[illegible]26718 [illegible]0

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Sobre deudores incobrables	2 5[illegible]0 —	
Sobre obligaciones a cobrar de deudores morosos	23666 11	45216 11
Gastos generales:		
Sueldos y honorarios, judiciales, publicidad		49248 90
Intereses y descuentos		17210 78
Patentes e impuestos		341[illegible]0 73
Saldo: utilidad del año		60[illegible]07 78
		20[illegible]444 3[illegible]
HABER		
Alquileres y arrendamientos		206444 30
		20[illegible]444 3[illegible]

Buenos Aires, Marzo 28 de 1937.
José Z. Ferreccio, presidente. — Pedro Heriberto González, contador. — V.° B.°: Amadeo P. Barouse, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.4 feb.-N.° 886-v.4 feb.

2568

CASA ANCHORENA — IMPORTACION DE CURTIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1363 — Cangallo — 1369

Autorizada por el P. E. el 16 de Octubre de 1931.
Inscripta en el R. P. de C. el 16 de Diciembre de 1934.

Capital autorizado	m$n. 3.000.000.—
» suscripto	» 3.000.000.—
» realizado	» 1.400.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937 (13.° EJERCICIO)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 1937.

ACTIVO			m$n.	m$n.
Fijo:				
Instalaciones:				
Valor original			74814 85	
Amortizaciones anteriores			74814 85	
Mobiliario:				
Valor original		9.342.—		
Amortización ejercicio 1937		1.868.40	7473 60	
Muebles y útiles:				
Valor original		44.105.15		
Amort. anteriores	40.686.75			
Amort. ejercicio 1937	890.50	41.577.25	2527 90	10001 50
Nominal:				
Marcas:				
Valor original			4138 78	
Amortizaciones anteriores		3.035.58		
Amortización ejercicio 1937		220.64	3256 22	882 56
Circulante:				
Mercaderías			1122013 80	
Acciones			240 —	1122253 80
Disponible:				
Caja: efectivo y cheques			8500 39	
Bancos			113354 90	121855 29
Exigible:				
Cuent. corrientes - deudores			260272 03	
Obligaciones a cobrar			6496 39	
Casa de París			50755 84	
Casa de New York			3469 07	
Accionistas			1600000 —	1920993 33
Transitorio:				
No existe.				
				3175986 48
Cuentas de orden:				
Valores en custodia				900000 —
				4075986 48

PASIVO	m$n.	m$n.
No exigible:		
Capital suscripto	3000000 —	
Fondo de reserva legal	1725 73	
» » » Ley 11.729	14860 —	3016585 73
Exigible:		
Depósito garantía de alquileres	1720 —	
Acreedores depositarios	67593 93	
» exterior	6844 69	
Cuentas a pagar	1379 88	
Impuesto a las ventas	1351 45	
Cuentas corrientes - acreedores	12968 84	91858 79
Transitorio:		
No existe.		
Ganancias y pérdidas:		
Ganancia del ejercicio 1937	192163 75	
Saldo perdidoso de apertura de ejercicio	124621 79	67541 96
		3175986 48
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos en custodia		900000 —
		4075986 48

DETALLE DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo ejercicio 1936		124621 79
Amortización marcas		220 64
» mobiliario		1868 40
» muebles y útiles		890 50
Castigos malos deudores		11044 30
Gastos generales, sueldos, impuestos, alquileres, etc.		196185 58
Intereses y descuentos		4608 66
Ganancia del ejercicio 1937	192163 75	
Saldo perdidoso de apertura de ejercicio	124621 79	67541 96
		406981 83

HABER	m$n.	m$n.
Ganancia cuenta mercaderías		398316 04
Cobrado cuentas castigadas		2 —
Utilid. d Casa de París		5862 31
Diferencias de cambio		2719 18
Utilidad venta títulos		82 30
		406981 83

Carlos Morea, presidente. — Félix Villanueva, director gerente.
Alberto Onagoity, síndico.
Inspector que visó el balance Dr. Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.4 feb.-N.° 895-v.4 feb.

1190

SOCIEDAD ARGENTINA DE INMIGRACION Y CREDITO RURAL

Bartolomé Mitre 575 — Ciudad

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 23 de Diciembre de 1929.
Inscripta en el R. P. de C. en fecha 8 de Abril de 1930.

Capital autorizado	$ 2.000.000 —
» suscripto	« 500.000.—
» realizado	« 496 600.—

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Aprobado sin modificación por Asamblea 29 de Abril de 1937

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:			
Muebles y útiles	$ 1.234 75		
Amortización 20 %	» 246.95	987 80	
Inmuebles		25000 —	25987 80
II. — Activo circulante:			
No existe.			
III. — Activo disponible:			
Caja			71 03
IV. — Activo exigible:			
Colonos:			
Adelantos con garantías		642156 54	
Accionistas		3400 —	
Diversos deudores		136843 94	
Intereses a cobrar (años 1934, 1935 y 1936)		138893 74	921294 22
V. — Activo nominal:			
Gastos de constitución		2030 82	
Amortización 20 %		406 16	1624 66
			948977 71
VI. — Ganancias y pérdidas:			
Pérdidas ejercicio anterior		187832 35	
» » presente		13058 81	200891 16
			1149868 87

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	500000 —	
Fondo de reserva	1100 21	
Fondo de previsión-depreciación		
Valores activo	110000 —	611100 21
II. — Pasivo exigible:		
Obligaciones a pagar	213438 06	
Diversos acreedores	186436 86	
Intereses en suspenso (años 1934, 1935 y 1936)	138893 74	538768 66
		1149868 87

Ernesto Ferrari, presidente — Santos J. Crisera, contador. — Manuel A. Portela y Ramírez, José C. Quattropani, síndicos.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Aprobado sin modificación por Asamblea de 29 de Abril de 1937.

DEBITO	m$n	m$n.
Saldo		187832 35
Cancelaciones:		
Gastos generales	3414 90	
Sueldos y asignaciones	4100 64	
Intereses	4890 16	12405 70
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	246 95	
Gastos de constitución	406 16	653 11
		200891 16
CREDITO		
Saldo: pérdidas que pasan al nuevo ejercicio		200891 16
		200891 16

Ernesto Ferrari, presidente. — Santos J. Crisera, contador. — Manuel A. Portela y Ramírez, José C. Quattropani, síndicos.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.4 feb.-N.° 898-v.4 feb.

1.481

"INAG" FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS

Domicilio legal: Callao 1063

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación de diciembre 17 de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha mayo 1.° de 1924

Capital autorizado .... $ 1.000.000
» subscripto .... » 500.000
» integrado .... » 500.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936 — 13.° EJERCICIO

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1937

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
I. — Activo fijo:		
Material rodante muebles y útiles y maquinarias	5.885.80	
menos amortizaciones	5.884.80	1.—
II. — Activo circulante:		
Mercaderías	1.130.389.14	
Mercaderías en prenda	10.000.—	1.140.389.14
III. — Activo disponible:		
Caja	7.939.27	
Bancos	10.040.09	17.979.36
IV. — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1.101.690.15	
menos amortizaciones	25.515.50	
	1.076.174.65	
Documentos a cobrar	321.434.90	
Garantías depositadas	23.815.47	1.421.425.02
V. — Activo transitorio:		
Adelanto para ejercicios futuros		13.264.50
VI. — Activo nominal:		
No existe.		
Ganancias y pérdidas:		
Saldo pérdida anterior	161.096.31	
más pérdida del ejercicio	83.285.09	244.381.40
		2.837.440.42
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros descontadas	404.622.70	
Contratos de divisas	405.428.08	
Garantías depositadas en títulos prestados	28.300.—	
Depósito de acciones en garantía	8.000.—	846.350.78
		3.683.791.20
PASIVO		
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	500.000.—	
Reserva legal	2.000.—	
Fondo de previsión para deudores dudosos	64.273.47	566.273.47
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	1.635.617.26	
Obligaciones a pagar	550.000.—	2.185.617.26
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correpondientes al ejercicio ..		85.549.69
		2.837.440.42
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros descontadas	404.622.70	
Contratos de divisas	405.428.08	
Garantías depositadas en títulos prestados	28.300.—	
Depósito de acciones en garantía	8.000.—	846.350.78
		3.683.791.20

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO DEL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

DEBE	$ m/n. c/l	$ m/n. c/l.
1) Saldo anterior		161.096.31
2) Amortizaciones:		
Cuentas corrientes	25.515.50	
Muebles y útiles	5.884.80	31.400.30
3) Gastos generales:		
Gastos comerciales, de taller sueldos, seguros, propaganda, viajes, alquileres		572.479.80
4) Intereses, Comisiones, Cambios		108.828.36
5) Patentes e Impuestos		22.724.40
		896.529.17
HABER		
1) Mercaderías		609.156.54
2) Cobranzas de dudosos		4.071.05
3) Intereses		38.920.18
Saldo:		
Saldo pérdida anterior	161.096.31	
más pérdida del ejercicio 1936	83.285.09	244.381.40
		896.529.17

Reinhard J. Schmidt, Vice-Presidente. — Fernando Eilerhorst, Síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.4 feb.-N.° 860-v.4 feb.

25:0—

"COGRAN"

COMPAÑIA COMERCIAL Y DE EXPLOTACION AGRICOLA GANADERA, GRANJERA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima

Calle Corrientes 222 3°. piso
Autorizada por Decreto del P. E. Nacional el 20 de Junio de 1931
Inscripta en el R. P. de C. el 24 de Agosto de 1931

Capital autorizado .... $ 3.000.000.—
Suscripto .... „ 600.000.—
Realizado .... „ 504.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria con fecha 29 de Octubre de 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
1°. Activo fijo:		
No existe.		
2°. Activo circulante:		
Títulos y acciones..............................		301127 25
3°. Activo disponible:		
Caja..	5615 32	
Banco...	887 93	6503 25
4°. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente....................	40235 64	
Accionistas.....................................	96000 —	136235 64
5°. Activo transitorio:		
No existe.		
6°. Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas..		156133 86
		600000 —
Cuenta de orden:		
Acciones depositadas en garantía (del Directorio)......		3000 —
PASIVO		
1°. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto..............................		600000 —
2°. Pasivo exigible:		
No existe.		
3°. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		600000 —
Cuenta de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)..		3000 —

R. Saslavsky, presidente. — J. Mayer, M. Wolberg, directores. — Rafael Gramajo Machado, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1936|1937

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior..................................		154492 80
Sueldos...	2250 —	
Gastos generales................................	1774 69	
Impuesto a los Réditos..........................	149 67	4174 36
		158667 16
HABER		
Intereses y descuentos..........................		2533 30
Pérdida del año.................................	1641 06	
Pérdida anterior................................	154492 80	156133 86
		158667 16

R. Saslavsky, presidente. — J. Mayer, **M.** Wolberg, directores. — Rafael Gramajo Machado, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.4 feb.-N.° 874-v.4 feb.